



La Corte Marcial Después de oír los alegatos de los acusados Rebajó Todas las Penas

de la sentencia del Juez Militar que conoció en el proceso contra los acusados por los sucesos del 21 de setiembre.

A los señores Bravo, Grove, Salas Romo, Vicuña Fuentes, Sánchez y León Ugalde, se les rebajó la pena de reclusión a diez años de extrañamiento.

Hemos informado sobre las actividades que desarrollaba la Corte Marcial única, después de oír los alegatos de los acusados por el señor juez militar de Concepción, en los incidentes del 21 de setiembre pasado.

Los señores ministros trabajaron activamente en la redacción de la sentencia y podemos manifestar a nuestros lectores que anteayer la Junta se constituyó en la mañana, en la tarde y en dos oportunidades en la noche, hasta las tres de la madrugada.

En esta forma se pudo dar término a la redacción en el día de ayer y poco después de mediodía se dio a conocer el texto de la sentencia.

Leído el texto de ella, puede verse que las penas a los sindicados como los principales participantes en los incidentes, han sido cambiadas de reclusión en extrañamiento.

Además, en esta sentencia se ve que la pena de quince años que se había otorgado a los señores Bravo, Grove, Sánchez, Vicuña, Fuentes, Ugalde y Salas Romo, ha sido rebajada a diez años y un día, mientras que la de diez años aplicada a los señores Troncoso, Hormazábal, Charlín y Gaete, ha sido rebajada a quince años y un día de extrañamiento.

Igualmente, a los señores Víctor Hoyos, Mario de Larraechea y Gastón Rivas, se les ha rebajado la sentencia a tres años y un día.

Finalmente, al comandante don Alfredo Donoso y al coronel señor Gómez, se les ha absolvido de culpabilidad, ordenándose poner inmediatamente en libertad al primero, que estaba condenado a quince años y un día de reclusión.

El texto íntegro de la sentencia es el siguiente: Talcahuano, once de Diciembre de mil novecientos treinta.

VISTOS: Reproduciendo la parte positiva de la sentencia apelada, sustituyendo en ella la frase que dice que Carlos Vicuña Fuentes manifiesta "que fue invitado por el general Bravo para venir a Chile a sublevar la Guarnición de Concepción y restablecer el régimen republicano", por la siguiente: "que el general Bravo le manifestó que había posibilidad de que la Guarnición de Concepción se sublevara para restablecer el régimen republicano", y adicionándola en la siguiente forma:

A fs. 117 del cuaderno N.º 2 el inculcado Enrique Bravo alega en su defensa que vino de Buenos Aires a tomar parte en un movimiento que suponía ya realizado, movimiento que no se manifestó nunca en hechos externos ni que jamás pasó de la mera exteriorización de sentimientos, por lo cual no hay ni pudo existir delito. Por lo demás, los delitos que castiga el Código Penal son los que consisten en alzarse de mano armada contra un gobierno legalmente constituido, lo que no ocurre con el actual Gobierno que no está constituido legalmente.

El hecho de venir de Buenos Aires en avión y entrar a un regimiento a hablar como amigo con un comandante no constituye un delito; nadie se ha alzado a mano armada, ni ha cometido o mandado cometer actos de violencia. Tampoco ha existido conspiración o proposición porque ellas requieren el concierto de voluntad que no aparece probado en autos. Su propia declaración haría plena fe en su contra si el cuerpo del delito estuviese establecido por otro medio de prueba legal, como lo exige el Código de Procedimiento Penal; pero ella no puede dividirse en su contra. Las declaraciones de sus correos carecen de valor legal y las de los testigos sub-oficiales, tampoco lo tienen, porque no ha sido cargado con ninguno de ellos y porque aquellos no establecen hechos que importen una investigación o proposición de alzamiento, sino meras afirmaciones

Absueltos de toda culpabilidad el Coronel don Gonzalo Gómez, el Comandante don Alfredo Donoso y el Capitán Garrido.

Fijó pena de quince años de extrañamiento al Mayor Hormazábal, a los capitanes Troncoso y Gaete y al teniente Charlín.

los hombres de gobierno.

No siendo oficial en servicio activo, no puede ser considerado como militar porque la ley sólo considera militares para su juzgamiento a aquellos militares retirados que forman parte de una reunión tumultuosa con el uniforme o insignias de un empleo militar, y en su carácter de civil no ha cometido en caso alguno el delito militar de sublevación o rebelión porque no se reunirían en su contra los requisitos exigidos por el Código de Justicia Militar.

Termina pidiendo su absolución.

Ofració prueba, en los otros de su escrito, y ella fue declarada improcedente.

El inculcado Marmaduque Grove, a fs. 34 del cuaderno N.º 2, contesta la acusación y, después de hacer una alegación retrospectiva de su actuación en los últimos años, expresa que vino a Chile y entró con sus compañeros al Chacabuco con permiso de la guardia y con un objeto lícito como era el de hablar con su comandante. Suponía, por error, que la División de Barceló estaba alzada, pero, como no pudo cerciorarse del hecho, recurrió al comandante del Chacabuco a quien ni siquiera pudo entre visitar porque, por teléfono, dió ordenes de dejarlos detenidos. En consecuencia, han estado en el Chacabuco en calidad de detenidos, impedidos de toda acción y de todo delito, no habiéndose sublevado la División de Barceló ni el Regimiento Chacabuco, ni su guardia, ni a día según consta de autos. Si disparó, al aire, algunos tiros fue para amedrentar a Barceló e impedir que le asesinara. La existencia del cuerpo del delito es el fundamento de todo juicio criminal y no puede recar sentencia condenatoria mientras no esté acreditado con los medios de prueba legal. Concierto para la ejecución del delito no ha existido ni aparece comprobado en autos ya que su confesión nada prueba y las declaraciones de los que figuran como testigos le atribuyen palabras y frases falsas. En todo caso ellas manifiestan la exteriorización de un modo de pensar, no la perpetración del delito de rebelión o alzamiento.

No existiendo delito, no hay de linquente y procede su absolución.

Enrique Gaete Mac-Kay, en su defensa de fs. 42 del cuaderno N.º 2, expone que los elementos que figuran el delito de sublevación son el alzamiento contra el Gobierno, que este sea a mano armada, que sea con el propósito de provocar la guerra civil, y que el delito sea colectivo, ninguno de cuyos requisitos está comprobado en autos porque, en realidad, sólo hubo inducción a la sublevación. No hay un solo hecho en el proceso que permita suponer la verificación del delito de alzamiento, rebelión o sublevación. No ha existido tampoco delito frustrado de alzamiento porque no aparecen ejecutadas por los supuestos delincuentes las acciones necesarias para que el propósito delictual hubiera prosperado, y tampoco ha habido tentativa por cuanto aquellos no ejecutaron acto alguno directo tendiente a la comisión del delito. Tampoco ha habido conspiración, que requiere concierto para la ejecución, el que no ha existido, ni proposición, la que sólo afectaría a otros inculcados. Su actuación, como lo prueban los autos, deja en claro que no ejecutó acto alguno que permita suponer una sublevación, habiendo dado cumplimiento a todas las órdenes que se le dieron, sin que sea efectivo que llamó por teléfono a Charlín comunicando que Bravo y Grove se habían apoderado del Regimiento Chacabuco y que en él mandaban.

Ofrace prueba al tenor de la minuta que acompaña, deduce tachas en contra de los coroneles Varas, Iriarte y Gómez y coman-

Texto íntegro de la sentencia dictada por la Corte Marcial

dante Donoso y termina pidiendo el sobreseimiento definitivo por no aparecer en el proceso presunciones de haberse verificado el delito de sublevación, o alzamiento o rebelión, y, en subsidio porque los hechos de autos no son constitutivos del delito en lo que a él se refiere y porque aparece comprobada su inocencia. Recibida la causa a prueba respecto de este inculcado, se rindió la que corre en autos.

El inculcado José Luis Sánchez en su defensa de fs. 93, del cuaderno N.º 2, expresa que los elementos constitutivos del delito que se le imputa son el alzamiento a mano armada, contra el Gobierno, constituido que sea iniciado, sostenido o auxiliado por fuerzas del Ejército y con el objeto que señala el Art. 121 del C. Penal. Los hechos ocurridos en el Chacabuco ni importaron una desobediencia declarada de la oficialidad a sus superiores ni a la autoridad. Sólo hubo una incitación o provocación a la rebelión de parte de Bravo y Grove, que no constituye delito porque sólo fué un acto preparatorio. Los autos demuestran que el movimiento que intentaron Bravo y Grove no fué iniciado, sostenido ni auxiliado por fuerzas del Ejército, ya que todos los oficiales manifestaron su adhesión incondicional al general Barceló que era el que representaba al Gobierno que se trataba de derribar. La adhesión que algunos procesados manifestaron al movimiento, no tiene alcance alguno porque no se tradujo en hechos materiales. En consecuencia, los hechos ocurridos el 21 de setiembre no constituyen el delito de sublevación o rebelión militar, debiendo calificarse, a lo sumo, como una simple proposición de los señores Grove y Bravo y habiendo mediado el desistimiento antes de ponerla por obra y de iniciarse procedimiento judicial, no existe delito. Por otra parte, no ha habido con cierto alguno y él no ha tenido participación en los sucesos del Chacabuco. El único antecedente de valor probatorio que existe en el proceso es su confesión, ya que las declaraciones de los demás inculcados carecen de igual valor, y en ella no ha expresado que él no conocía nada sobre la gestación del movimiento, lo que acredita con las declaraciones de Bravo, Grove, Vicuña y Salas. Termina pidiendo se le absuelva de la acusación.

A fs. 67 del cuaderno N.º 2, figura la defensa del inculcado Alfredo Donoso Silva, quien dice que, para aplicarle pena, se ha basado la sentencia en diversas declaraciones que pasa a refutar. La primera es la declaración de Gastón Rivas, quien dice que, en compañía del general Bravo, averiguó su dirección y, después de algunos trágicos, dieron con su domicilio en donde sólo encontraron a una empleada. De este hecho no puede deducirse un ofrecimiento de su casa al expresado general sino lo contrario pues, en un caso semejante, y, sobretudo, dada la calidad del supuesto invitado, lo primordial es darle a conocer la ubicación de su domicilio y esperarle en él. Por lo demás, su casa es tan pequeña que no tiene cabida ni para recibir a un miembro de su familia. La segunda inculcación emana de las declaraciones del señor general Bravo, en el sentido de que la tenía preparada alojamiento y de que no manifestó de acuerdo con sus ideas y propósitos, pero estas aseveraciones están contradichas ya que al hablarlo el general acerca del alojamiento le contestó que ni había pensado en proporcionárselo y, en un caso con él, reconoció que la conformidad con sus ideas no envolvió adhesión a sus planes. Por lo demás, ha quedado comprobado en autos, con las declaraciones de don Ezequiel de Benavente y don Justo R. Contador

que, cuando concurrió al sitio de aterrizaje del avión lo hizo a petición expresa del primero, que quería dar una información en su periódico, y en un automóvil del segundo. La tercera inculcación consiste en la aseveración de Grove que dice que él (Donoso), le dijo a Bravo que cómo era posible que hubiera llegado en el avión cuando había ido a esperar y sólo se encontró con dos gringos. Refuta esta afirmación diciendo que sólo se refirió a una curiosidad suya de ir a ver el avión, pues no fué a esperar, y en el hecho de que todos sus actos posteriores revelaron absoluta tranquilidad y no la natural nerviosidad que le habría producido el hecho tan trascendental de la llegada del general Bravo y demás. Niega, terminantemente, haber manifestado indecisión en presencia de los sucesos y hace presente que actuó, en todo momento, en presencia de jefes y autoridades que tentan mayores atribuciones y mando que él. Con respecto a los cargos que puedan amenazar de las declaraciones de Hormazábal, los rechaza y hace presente que este inculcado no puede declarar en su contra porque, por una parte, está contradicho por él mismo y, por otra, es coreo y su declaración no tiene mérito en virtud de lo dispuesto por el número 8.º del art. 488 del Código Penal. Agrega que, de sus declaraciones no se desprende culpabilidad, pues niega haber estado completado y el propio Bravo, en un caso, dijo que no le había enviado regalo desde Buenos Aires. En cuanto al hecho de no haber dado permiso a su tropa durante los días indicados por el jefe de la División dice que se debió a que éstos, en realidad, iban a tener sólo dos días de permiso y sus casas están muy lejos, en Parral, San Javier y Retiro. Por esto sólo les dió permiso para dentro de la ciudad de Concepción a fin de evitarles gastos inútiles. Termina diciendo que él y su regimiento se pusieron, en todo momento a las órdenes de las autoridades, y pidiendo se le absuelva de la acusación. En un otrosí, formula tachas en contra de los testigos Varas, Iriarte y Hormazábal.

A fs. 63 del cuaderno número dos, corre la defensa del inculcado Mario de Larraechea, quien dice que se le acusa de ser autor del delito de proposición de sublevación. Ha negado ser autor de este delito y, contra su negativa, no hay ninguna antecedente en autos que compruebe que alguien lo haya propuesto sublevarse contra el Gobierno. Las declaraciones que se invocan en su contra, son de coreos y, por consiguiente, carecen de mérito legal. Pero, ante cuando esas declaraciones tuvieron mérito tampoco hay en ellas afirmación alguna que lleve a la conclusión de que propuso a alguien sublevarse. Hace un análisis en este sentido, de las declaraciones de Rivas, Hormazábal y Reyes. En cuanto a la declaración de Becaz dice que ella se refiere a conversaciones sostenidas con Garrido y que este testigo oyó. Analiza las declaraciones de Garrido y que este testigo oyó. Analiza las declaraciones de Garrido y von Crisemar para hacer ver, con ellas, que su actuación no tiene importancia alguna. Termina pidiendo su absolución por no tener mérito legal la prueba acumulada en su contra. Ampliando su defensa a fs. 66, hace presente que, antes del 18 de setiembre de tiempo, no conocía al capitán Garrido. Ofració prueba y se rindió la que corre en autos.

A fs. 75 del mismo cuaderno figura la defensa del inculcado Gonzalo Gómez, en la que expone los cargos que se le han formulado en orden a no haber usado de todos los medios a su alcance para contener la rebelión, se fundan en diversas declaraciones con las cuales se le atribuye

que su participación en la comisión del delito contemplado por el art. 263 del Código de Justicia Militar, se encuentra debidamente comprobada. Expresa que dichas declaraciones no han podido ser tomadas en consideración, por cuanto las personas que las prestan figuran como inculpadas en este mismo proceso. A continuación analiza las mencionadas declaraciones para concluir que, al paso que unos aseveran haber manifestado estar de acuerdo con las sediciones, otros, como el teniente Charlín, afirman que no había expresado ninguna opinión y que impartió la orden de que los oficiales no expresaran tampoco las suyas. Agrega que, la primera de las medidas adoptadas por él, una vez informado de la llegada a su regimiento de Bravo y compañía, fué la de arrestarlos y desarmarlos. Impartió también orden al oficial de ronda Troncoso, de reformar la guardia y de aumentar la munición. Cuidó, además, de poner, en inmediato conocimiento de los coroneles Varas e Iriarte, el intento de sedición que se le había comunicado. Igual cosa hizo con los comandantes de Unidades tenientes coroneles Ortiz y Donoso, prefecto de carabineros y finalmente al intendente de la provincia. Llegado a su unidad, increpó duramente a los amonitados en presencia de este último, que en atención a la circunstancia de encontrarse la guardia al mando del teniente Charlín, quien se hallaba de parte de los sediciosos, hubo de afrontar enteramente solo la situación creada por Bravo y demás, motivo por el cual estimó que debía proceder con tino y diplomacia hasta la llegada del general Barceló. Agrega que, en su concepto, la decisión más acertada que le correspondió adoptar fué la de aparentar que, a pesar de la falta de ayuda de los oficiales Troncoso, Gaete y Charlín, continuaba siendo jefe de la unidad y se debió a esta circunstancia la insinuación que formuló para que los sediciosos saliesen a comer fuera del cuartel. Posteriormente, ya informado, no le fué posible proceder nuevamente por vías de hecho porque esperaba de un momento a otro la llegada del general Barceló, cuyo simple arribo pondría término a la situación creada; porque estimó infructuosa cualquiera tentativa de hecho con oficiales que no habían cambiado de actitud, y porque, en el mejor de los casos, dar muerte a Grove, Bravo y demás era constituirlos en mártires de su causa. Que su actitud resuelta y definida pueda ser mantenido con la declaración del intendente Figueroa en la que se demuestra que rechazó a Grove que trató de saludarlo con los brazos abiertos; del teniente Charlín, que recibió orden de prisión para aquellos, de reforzar la guardia y aumentar la munición de guerra y de los suboficiales Plerro, Cabrera, Caamaño, Sánchez y Pinto, los cuales, con sus dichos comprueban la actitud asumida por él en los momentos en que ocurrieron los hechos. También comprueban su actitud las declaraciones de muchos tenientes y subtenientes que al llegar al cuartel, supieron que los sediciosos estaban detenidos por orden suya; la del capitán Vial, que expone que recibió orden de buscar al comandante Ortiz y de reforzar con tropa el Chacabuco, y la del comandante Donoso, que manifiesta que es efectivo que le pidió refuerzos. Agrega que también queda acreditada su resuelta actitud con el hecho de que la primera noticia recibida por el comando de la División fué la de que los sediciosos estaban arrestados por orden suya, y con las declaraciones de los coroneles Iriarte y Varas en el sentido de haberse cumplido la orden en referencia y de la forma alzada con que trató a los incul-

dos, Troncoso y coronel Gómez,

imposibilidad en que se encontraba para imponerse, plenamente, quedó de manifiesto con la llegada del general Barceló, quien necesitó del apoyo de Tren, Guías y Carabineros para imponerse. Renunció al planario.

El inculcado Carlos Vicuña Fuentes, en su defensa de fs. 28, del cuaderno número dos, expresa que los jueces y tribunales militares que lo juzgan son incompetentes, porque, en conformidad a la Constitución Política, sólo en virtud de una ley se puede crear tribunales, hacer innovaciones en ellos, alterar el número de sus miembros o modificar las facultades de que están investidos, y los tribunales que han intervenido en este proceso, arranca su investidura de un decreto-ley inconstitucional y falsificado, ya que sólo fué dictado en abril de 1926, fecha de su promulgación y se le dió la fecha falsificada del 23 de diciembre de 1925 para prestar valor aparente a la firma inválida de don Luis Barros Borgoño, quien, hasta ese día había ejercido la Vicepresidencia de la República. Dos cargos se le hicieron en la acusación: Haber venido a Chile y haber entrado en el Regimiento Chacabuco en la noche del 21 de setiembre a proponer allí una revolución y se le supone un concierto para tomar parte en la sublevación. Es verdad que vino a Chile en las condiciones que acusa el dictamen fiscal, pero no con los propósitos que en él se señalan, que no constan de autos, y aun cuando constaran, no serían constitutivos de delito, ya que vino a poner su preparación y espíritu al servicio de un Gobierno constitucional. Al otro cargo de haber entrado al Chacabuco con propósitos de proponer una revolución, es gratuito y contrario al mérito de autos. Entró al Chacabuco con permiso del oficial de guardia una vez y del comandante Gómez otra; y a noche conoció allí y salió dos veces autorizado por el comandante Gómez. Ninguna actividad desempeñó en el cuartel y su propósito de ponerse al servicio de un gobierno nuevo, constitucional, no pudo entrar en ejecución, porque la situación de hecho que crean en contra, nunca existió, a causa de que Barceló empavecido a última hora, en vez de embocar el movimiento, como lo prometió, huyó de Concepción para organizar en seguida el movimiento que había acordado. Estoma que, de acuerdo con el Código Penal, no es delito alzarse contra el gobierno inequívoco para reemplazarlo por otro que restablezca el imperio de la Constitución y de la ley. Termina pidiendo lo que sea de justicia.

Luis Salas Romo, en su defensa de fs. 103 del mismo cuaderno, expresa que la acusación del fiscal no tiene amparo en ninguna declaración ni antecedente, porque no es efectivo que se haya concertado con Bravo y Grove en Buenos Aires para tomar parte en la sublevación, materia de este sumario; ni lo es que haya presenciado tal sublevación o rebelión que requiere la concurrencia de circunstancias legales que no han existido. Ofrece pruebas en el planario y rinde la que corre en autos respecto de los puntos declarados concisamente. Termina pidiendo se le absuelva de la acusación.

Carlos Charlín Ojeda, en su defensa de fs. 138 del mismo cuaderno, manifiesta que las declaraciones en que se basa el fiscal para inculparlo, no establecen el delito que se le imputa, y en el caso de que lo establecieran, dichos testigos son inhábiles, así como son calumniosas las otras declaraciones que le atañen. Sólo quedan sus propias declaraciones, de las que no se deduce culpabilidad de que es la acusada, y por el contrario, corroboran su actuación en el 21 de setiembre que fué la consecuencia de las órdenes que recibió como oficial de servicio. De sus superiores capitán Troncoso y coronel Gómez,

y fué relevado de su puesto debido a la mala interpretación de su orden de no hacer fuego motivada por el peligro de la vida en que se encontraba el general Barceló. Se comprende, en consecuencia, que no está incluido en lo dispuesto por los artículos 121 y 129 del Código Penal, pues, en caso de una sublevación militar, le habría correspondido a sus superiores, a quienes obedeció en todo momento, sostener dicha sublevación. Renuncia al planario y solicita se le absuelva de la acusación del fiscal.

German Troncoso Troncoso, a fs. 143 del mismo cuaderno, contestando la acusación dice que se le culpa de los delitos contemplados por los artículos 121 y 129 del Código Penal y 261 del Código de Justicia Militar y se basa la acusación en declaraciones de los inculcados de este proceso, que carecen de mérito probatorio y en las de testigos que son inexactas. Como oficial de ronda, no hizo otra cosa que tomar las medidas preventivas que estimó necesarias, las que fueron delegadas por el comandante. El trato gentil que dió a Bravo fué la consecuencia lógica de la actitud y órdenes que recibiera del comandante Gómez, órdenes que, como lo reconoce el ex intendente de la provincia. A la legada del general Barceló, reiteró a dicho jefe su lealtad y ningún jefe le manifestó desconfianza por su actitud, por lo que no se encuentra implicado en los delitos a que se le menciona la acusación, por lo que, después de renunciar al planario, solicita se le absuelva de ella.

Manuel Hormazábal Benavente, contestando la acusación fiscal, a fs. 140 del cuaderno N.º 2, expresa que, del análisis de las declaraciones en que basa su dictamen el fiscal, se desprende que no existe el dolo de que lo acusa, ya que, en ninguna de ellas, hay constancia de que se hubiere concertado con otra persona para cometer el delito de sublevación militar u otro. Suponiendo que de tales declaraciones se dedujere algún cargo en su contra, éste quedaría descartado por carecer los declarantes Donoso, Garrido y Rivas de la imparcialidad necesaria para declarar ya que están vinculados en la misma causa que él. Está comprobado en autos que jamás conversó con Garrido; la declaración de Patricio Chandra no comprueba una conspiración, por cuanto las actividades habidas en su casa, desde el 20 al 21, fueron desahuciadas en su ausencia. Además Chandra está incluido en la categoría que establece el inciso cuarto del artículo 104 del Código de Procedimiento Civil, y Laura Salas no le hace cargo alguno. No hubo acuerdo, ni reuniones, ni está comprobado en autos que haya habido una sublevación militar, y tampoco lo está que tomase parte directa o indirecta en los incidentes ocurridos en el Chacabuco. Renuncia al planario solicitando se le absuelva de la acusación, y, en subsidio se le tome en cuenta los antecedentes del inciso 3.º del artículo 207 del Código de Justicia Militar y los incisos 6 y 9 del artículo 11 del Código Penal, como también deberá considerarse el inciso 1.º del artículo 129 del Código Penal.

Contestando la acusación, a fs. 49 del mismo cuaderno, Víctor Hoyos Osolina, expresa que se le acusa de haber conspirado con el señor Larraechea, sin comprender el alcance jurídico ni la definición del delito de conspiración. Analizando las actuaciones del sumario, se desprende su absoluta irresponsabilidad, ya que sus conversaciones con Larraechea y Garrido no constituyen una conspiración. Esta requiere de elementos que no se reúnen en este caso, como el concierto y la resolución de ejecutar alguno de los delitos enumerados en el Código. Tampoco la acreditan el llamado telefónico hecho desde Concepción al capitán Garrido, ni la conversación que tuvo con el subteniente Watt en Linares, ni las declaraciones de Mario de Larraechea. Aun en el caso de que fuera autor del delito de conspiración de sublevación militar, estaría exento de responsabilidad penal porque padece de epilepsia que le produce con tirnos trastornos mentales, pri-

AVISOS ECONÓMICOS

AIR-FLIGHT

Significa en los NEUMÁTICOS



FISK, Mas kilometraje POR SU Duración, Suavidad y Economía.

Cualidades suficientes para consagrar al FISK, como el preferido por los expertos en automovilismo.

DISTRIBUIDORES:

HERMAN Hnos. CONCEPCION

Los mejores precios y descuentos encontrará donde

SAAVEDRA, BENARD y Cía. Ltda.

BUEN REMATE

de menaje de casa de la Sra. Elena B. de Squella

Remataré HOY VIERNES 12 del actual

A las Catorce Horas (2 P. M.) en calle San Martín N.º 67º

- SALON.**— Juego muebles tapizados en seda amarilla compuesto de sofá, dos sillones, banqueta y tres sillas, mesa centro, consola con mármol y espejo bis, sillitas de fantasía, choapinos, pistos alfombra, cuadros, cortinajes de seda, VICTROLA AEOLIAN con su estante para discos, PIANO FRANCES PARADO DE ESTUDIO MARCA "HENRI HERZ" clavijero de bronce, floreros, pantalla de seda, etc., etc.
- HALL.**— Juego de muebles de sofá, dos sillones, balanza y mesa de centro, parafletero con espejo bis y ganahos de bronce, bonito escritorio antiguo de señora, estante giratorio para libros, MAQUINA DE ESCRIBIR "ROYAL", tira de alfombra para escala de mjm. 15 metros, cuádriles, jardineras, cojines, choapinos, etc., etc.
- SALITA.**— Juego de muebles tapizado de sofá, dos sillones y cinco sillas, centro alfombra, mesita centro, choapinos, cuadros, repisas para libros, novelas surtidas de buenos autores, escritorio para niño, etc., etc.
- DORMITORIO.**— Juego de muebles tallados de ropero con espejo bis, cómoda con mármol, chifonier con mármol, y espejo biselado, dos marquessas y dos veladores con mármol, cuna fierro con su cortinaje, coche para guagua, cuadros imágenes, sillitas, etc., etc.
- BAÑO.**— Con buena tina baño de seis pies, calentador a leña, lavatorio enlozado de dos llaves, espejo biselado marco blanco, pistos y sillas.
- DORMITORIO.**— Con bonito juego muebles color claro de ropero chifonier, tocador con espejo biselado, velador catre con sommier y dos sillas tapizadas, pisos alfombra, repisa para libros, diván esquinero, frascos de tocador, lamparita velador, cuadros imágenes, etc., etc.
- DORMITORIO.**— Con lindo juego de muebles estilo inglés color caoba con marquetería, espejos biselados y cristales compuesto de ropero, tres cuerpos con bandeja, chifonier, tocador y dos veladores, mesa centro y dos sillitas, catre de bronce barras cuadradas, catre de fierro con sommier, lampara de velador, lampara pantalla, etc., etc.
- COMEDOR.**— Aparador y dos trinchas tallados a mano importados franceses, mesa coliza de 4 tablas, vitrina con cristales, mesa servicio, sofá y sillones tapizados, juego loza guarda azul para doce personas, fruteros, mantequilleras, aguamaniles, alcuza de cristal, SERVICIO DE CRISTALERIA DE 72 PIEZAS con copas para agua, vino, licor y champañeras, copas y vasos surtidos, cocktaileras, carpeta de mesa, lampara eléctrica y luces, etc., etc.
- GALERIA.**— Juego muebles de tatora, compuesto de sofá, dos sillones y sillas, juego muebles de juguete, mesa centro redonda, sillón MORRIS, juguetes.
- TERRAZA.**— Tina de baño enlozada, cocina importada esmaltada de 4 platos, caldero para agua con pedestal, juego muebles al laque de sofá, mesa y dos sillones, etc., etc.
- COCINA.**— Estufa económica "RECORD" de tres platos, ollas, cacerolas, sartenes, coladores, budineras, mesas, sillas, aparadores, estantes y otros artículos de cocina.
- VIARIOS.**— Roperos, mesas, frascos para dulce, radiadores a bencina, lámparas y muchos otros objetos que citarán a la vista.

EN LA MAÑANA DEL DIA DEL REMATE

Ignacio Martínez U.

Marfilero Público y de Hacienda.

O'HIGGINS N.º 372 — TELEFONO N.º 215.

Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA

Se encargan de:

Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general

TALCAHUANO

Colón 533 — Casilla 42 — Teléfono 96

Dirección Telefónica: "Rey. Bra"

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

SE REPARTEN VIANDAS A DOMICILIO, precios módicos. Hotel Santiago. Prat 434.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON o sin pensión. Heras 753.

\$ 90, PENSION DE MESA OFRECE familia honorable. Colo Colo 389.

CASA RESIDENCIAL ARRIETA Barros Arana 739. Recibe pensionistas de mesa, viandas a domicilio, baños a toda hora.

SE RECIBEN PENSIONISTAS de mesa o con piezas. O'Higgins 777.

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas con pensión. San Martín 449.

EN CASA DE FAMILIA SE RECIBEN pensionistas. Angol 359.

FAMILIA DA PENSION CON PIEZA a la calle, baño caliente. Freire 241.

CASA FAMILIA, ANIBAL PINTO 216 recibe pensionistas matrimonio solo o jóvenes. Ofrece piezas a la calle, con o sin muebles, reparte viandas a domicilio y da pensión de mesa. Precios módicos.

VIARIOS

TALCAHUANO

CASA DE RENTA EN LA CALLE Caupolicán queda esquina con la calle de O'Higgins. Se vende en \$ 14.500. Facilidades de pago. Antecedentes: J. A. Mor. O'Higgins 808.

INGLES, ALEMÁN Y CASTELLANO enseñanza, clases prácticas, enseñanza rápida. Casilla 276.

SITIOS BARATOS CON FACILIDADES de pago, calle Tucapel esq. Brasil. Tratar Notaría Vargas.

ENSEÑO: BAILE, PIANO, GUITARRA, mandolín, dirijo orquesta para bailes. Heras 289.

PLATA DISPONIBLE TENGO para negocio lucrativo. C. M. Casilla 12.

POLETOS NUEVOS "RHODE" "Plymouth". Reproductores. Huevos para incubar. Maipú 1189.

TRAMITO PRESTAMOS HIPOTECARIOS al 7% por casas o fundos. Orompello 426.

BOMBA. PRIMERA COMPANIA de Bomberos. "Labor Omnia Vincit". De órden del señor director se cita a los señores voluntarios a reunión de junta general, para el sábado 13 del presente a las 21.30 horas, en primera citación y a las 22 horas en segunda citación, en caso de no haber el quorum necesario en la primera.

Tabla: Elección de la oficialidad para el período de 1931.— Julio A. Rivera A. Secretario.— Concepción, diciembre 10 de 1930.

"MATACAPS", LO MEJOR PARA la caspa, seborrea y rubor de la cara. Especifico loción perfumada. Base yerbas y getales. Se despachan pedidos fuera provincia, remitiendo \$ 7.50

COMPRA VENTA VARIAS

BARATO VENDO MOSTRADOR chico. Las Heras 764

SE VENDE TRIGO DE CIEN hasta dos mil kilos. Orompello 330.

VENDO QUINIENTOS PINOS, Estado explotación, precio bajo, negocio rápido. Manuel Fuentealba. Trehuéco. Dofinmuéco.

VENDO MAQUINA TEJEDORA "Perron" nueva. Dirigirse Colo Colo 699.— A. Maibán.

VENDO APARADOR CON MARMO, coche cuna, máquina cineamatográfica. Cochran 240.

VENDESE EN CALLE ONGOLMO bonita casa de material sólido, de 8 x 66, tiene 5 piezas, cocina, baños, bonito patio, jardín, etc. Precio \$ 16.000. Titulos inmejorablemente buenos de 49 años. O'Higgins 519.

¡OCASION! MAQUINA ESCRIBIR casi nueva vendiendo. Rengo 740.

MAQUINA COSER CAJA PERFECTO estado se vende barata. Carrera 89.

SE VENDE NEGOCIO ABARROTE, poco capital. Tratar Maipú 1800.

VENDO VACAS LECHERAS. Casilla 543.

VENDO TERNOS USADOS. Orompello 84.

VENDO DE OCASION ROMANA para mostrador y molinillo para café. Maipú 1302.

DE OCASION VENDO COCINAS Cates y peñadores con mármol. Maipú 1302.

SE VENDE LANA POR VELLONOS. Orompello 330.

CHALET DE OPORTUNIDAD EN \$ 45.000. Tiene 14 piezas, jardín, patio, arboles, todo servicio y dependencias, véndese ocasión. O'Higgins 529.

CASA POR \$ 60.000 BARRIO CERCA Mercado, necesario comprar urgente, al contado. Casilla 882.

FRESONES VENDE FRUTILLAR "La Colmena" Chiguayante, teléfono 10, venta en el frutillar y puesto a domicilio. Depósito en

MOTOR GAS POBRE 16 H. P. con gasómetro perfecto estado se vende o cambia por motor a petróleo más poder. Dirigirse C. P. F. T. Talcahuano, casilla 263.

DISPONGO VEINTE MIL PESOS en efectivo para comprar casa de oportunidad. Ofertas C. C. Casilla 14 C.

VENDO CARRETILLA CERVECERA o vinera con dos caballos. Tratar Rodríguez 796.

DE OCASION SE VENDE 80 deca de vinos, con buena olla tela, con toda clase de embases y enseres necesarios, por ausentar a Santiago, Tratar Rosas 398

COMPRO ROMANA 500 KILOS balanza mostrador, molinillo para café, y vidrieras. Tratar Freire 113.

JUDICIALES

AVISO.— INVENTARIO SOLEMNE.— El miércoles 24 del mes de diciembre corriente a las diez de la mañana, procederé en la oficina del Juzgado de Subdelegación de Hualqui a la faación del inventario solemne de los bienes que componen la sucesión de doña Amalia Barrenechea viuda de Fernández, por haber sido designado para practicar ese inventario, por decreto del Primer Juzgado de Letras de Concepción de fecha 29 de Octubre del año en curso, en las diligencias sobre aceptación de albacea testamentario don Miguel María Rebolledo.

REMATO.— POR DECRETO DEL Tercer Juzgado de Letras de esta ciudad de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos treinta, en la ejecución del Fisco con los deudores morosos por contribución de Bienes Raíces, ha señalado el día diez y nueve del presente (19) a las tres, tres y cuarto, tres y

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 19 de Noviembre último del Segundo Juzgado de Letras de este departamento se concedió a don Gustavo Félix, Octavio y Andrés Abelino González Jeldres, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de doña Carmen Luisa Jeldres de González. Para su inscripción se avisó. Concepción, Diciembre 9 de 1930. Manuel Libano L. Conservador.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 6 de Octubre último, del Tercer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a doña Zenobia Carriel viuda de Arévalo, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de doña Florentina Arévalo Carriel. Para su inscripción se avisó.— Concepción, Diciembre 9 de 1930. Manuel Libano L. Conservador.

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 4 del actual, del Primer Juzgado de Letras de este departamento, se concedió a doña Francisca del Carmen, Manuel, María Magdalena, Juana del Carmen, María del Carmen Melania, Rosa Aurora, Pedro Antonio, María Domitila y Juana de Dios Fuentes Arañeda, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de don Manuel Fuentes y doña Virginia Arañeda. Para su inscripción se avisó.— Concepción, Diciembre 9 de 1930. Manuel Libano L. Conservador.

Club de la Legión Militar y Naval de Chile

EN CONCEPCION Colo Colo 446 — Teléfono 567

Pescados y mariscos frescos, diariamente. Lunch caliente y frío, recibe pensionistas de mesa y remite viandas a domicilio, amplio comedor para manifestaciones, y reservados, Electroira, Schop al hielo, sala de Billares. Habierto toda la noche.

Acuda Ud. a la Legión, buena atención, precios muy módicos. Almuerzo y comida \$ 3.— cubierto.

A. CAVIERES G. Administrador

POSESION EFECTIVA.— POR auto de 25 de Noviembre último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a don Armando Jofré Suazo, doña Zenaida del Carmen Jofré Suazo de Rivera, Juan Guaberto Jofré Suazo, María Adela Jofré Suazo de Cerra y Nora Elena Jofré Suazo, la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de doña María Adela Suazo Cancino y de don Guaberto Jofré Suazo. Para su inscripción se avisó.— Concepción, Diciembre 9 de 1930.— Manuel Libano L. Conservador.

REMATO JUDICIAL.— EN LA ejecución seguida por el Bco. de Concepción, con don Ernesto Ledermann, ante el Tercer Juzgado de Concepción, se ha ordenado sacar a remate el bien embargado en dicha ejecución y que consiste en un retazo de terreno ubicado en la Subdelegación El Salto del departamento de Yumbel y que deslinda: Norte, con don José María Zagal; Sur, con don Gonzalo Ríos y otros; al Este, con viñas de Jahulle y la hijuela de Aníbal Mege, al Oeste, con la hijuela N.º 2 de Aníbal Mege.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 29 de Noviembre último, otorgada ante el notario de este departamento don Carlos Egaña Pinto, consta que doña Francisca Vergara, soltera, vecina de Lirquén, vendió a don Alejo Constanzo, casado, también del mismo domicilio, quien compró y aceptó para sí, un sitio con todo lo edificado y plantado, ubicado en Lirquén de este departamento, de 9 metros de frente por 17 de fondo, y lindante: Norte, Babino Martínez; Sur, calle Sargento Aldas; Oriente, con propiedad del comprador; y Poniente, sucesión Carrasco. El precio de la venta fue la suma de \$ 800 al contado. Para su inscripción se avisó.— Concepción, diciembre 11 de 1930.— Manuel Libano L. Conservador.

Un aviso en "La Patria" asegura ser leído en miles de hogares

- SE NECESITAN**
- BOLSA DE TRABAJO.**— NECESITA urgente el siguiente personal: Diez leñadores para Chiguayante, un hortelano para Temuco, un cocinero y una cocinera para hotel de Temú con buenos sueldos, una niña de mano para Curicó, una cocinera, cinco leñadores para Chiguayante, diez segadores para coahuila, cuatro carpinteros maestros, una cocinera para el campo, y cinco leñadores para Hualqui. La Bolsa de Trabajo funciona en la Secretaría de Bienestar Social de 9 a 12 y de 2 a 4 P. M.
 - COCINERA CON RECOMENDACIONES** se necesita en San Martín 688.
 - NECESITO SEÑORITA BUENAS** recomendaciones, entendida en negocio Emporio. Presentarse únicamente 4 a 8, Barros Arana 431.
 - NECESITO EMPLEADA, SAN** Martín 832.
 - COCINERO COMPETENTE SE** necesita urgente. Tratar Prefectura de 9 a 12 horas y 14 a 18 horas.
 - MOZO EMPAQUETADOR Y PA-** quegueros en la fábrica, necesita Oscar Link. Anibal Pinto 1280.
 - EL HOTEL BARROS ARANA 437** necesita un niño para los mandados.
 - NIÑO PARA LOS MANDADOS** necesita la Zapatería del Portal.
 - SE NECESITA UNA COCINERA** competente en casa extranjera. O'Higgins 1167.
 - NECESITO ALQUILAR ARRE-** doras de lenteja. Serrano 760.
 - SE NECESITA NIÑA DE MANO** en Castellón 143.
 - LAVANDERA PARA ESTABLE-** cer lavandería en Penco, como socia, necesario. Matzen, Casilla 12.
 - NECESITO URGENTE 10 SEÑOR-** itas para propaganda. Caupolicán 254.
 - 1 PIEZA GRANDE CON COC-** inera se necesita urgente. Serrano 1881.
 - COCINERA CON BUENAS RECO-** mendaciones casa extranjera tres personas, se necesita. Cochran 3165.
 - NECESITO DOS JOVENES MUY** activos y con prácticas en ventas semanales, para artículos de nueva aceptación. Barros Arana 1092.
 - NECESITO LAVERA CON CO-** nocimientos en cocina, Victor Lamas 1249.

- MOZO PARA MANDADOS NECE-** sita, Hotel Paradiz. B. Arana 157.
- NIÑA DE MANO JOVEN SE NE-** cesita para juego. Freire 211.
- VIÑAS Y BODEGAS SE OFRECE** VITICULTOR SIN pretensiones, entendido también destilería y fabricación oportu. Dirigirse Viña "Helvecia", Talca, Colín.
- EMPLEADO COMPETENTE PA-** ra mostrador necesario. Almacén El Morro, Iparrazabal 501.
- NIÑA, AYUDANTE LABORATO-** rio necesitada. Farmacia Francesa. (Portales).
- ARRIENDOS OFRECIDOS**
- FUNDO ARRIENDO O TOMARIA** a medias. Ramos, Casilla 25.
- EN ANIBAL PINTO 26, SE** arrienda por la temporada, un departamento amoblado, especial para verano.
- EN COLO COLO 288 SE ARRIEN-** da una pieza a la calle ojalá a persona sola.
- ARRIENDO CASA COMODA** diez piezas, frente Parque, Victor Lamas 743.
- ARRIENDASE DEPARTAMENTO** independiente. Lautaro 679.
- SE ARRIENDAN BUENAS PIE-** zas a la calle. Barros Arana 1224.
- CASA QUINTA SE ARRIENDA** vería y tratar. Janequeo 153.
- POR \$ 230 ARRIENDO CHALET** de 5 piezas, baños, dependencias y jardín a la calle, en Galvarino 345. Tratar San Martín 854.
- BUEN DEPARTAMENTO SE** arrienda en Buñes 720.
- ARRIENDO LOCAL ESQUINA** con casa habitación, Prat esquina Maipú. Tratar Heras 858.
- DESEO ARRENDAR DEPARTA-** mento o casa de tres a cuatro piezas, fuera dependencias. Para el 15 de diciembre. Dirigirse M. M. F. Casilla 14 C.
- ARRIENDANSE PIEZAS CON O** sin muebles, caballero o joven extranjero. Freire 211.
- CANTERAS DE GRANITO EN** Dichato. Se arrienda y se vende piedra chancada y leñuela por metros cubicos. Precios módicos. Referencia O'Higgins 893.
- LAS MEJORES PIEZAS MUY** central. Colo Colo 119.
- NECESITO URGENTE DEPARTA-** mento, tres piezas, cocina. M. V. Casilla 14 C.

Instrucción

Se habla de la crisis del Liceo. No es sólo el Liceo. Yo ostenté mi burguesía en un aristocrático colegio santiaguino y rocé mi tosco apellido con nombres de larga resonancia en la vida nacional. Aprendí las mismas cosas inútiles que en un Liceo se enseñan y he sido, como tantos, una víctima de principios que aún no encuentran su renovación. El álgebra no me ha prestado ayuda para ganar un pedazo de pan y el Discurso del Método de Descartes no me ha servido sino para darme cuenta de que si soy capaz de pensar es porque todavía estoy viviendo. Es una lástima que no se pueda también decir: "Pienso, luego como".

Hace algunos días paseábamos por las calles santiaguinas yo y un dolor. De pronto vi venir hacia mí, con una sonrisa que ya me es conocida, a un casi olvidado compañero de los tiempos de las ecuaciones y de El Lazarillo de Tormes. Me pidió cinco pesos y, como yo tampoco los tuviera, estreché la punta de sus dedos y le dije, como en la leyenda, en son de broma: "Hermano, te ofrezco la desnuda limosna de mi mano". No era mucho, pero era lo suficiente para sonreír de todas aquellas cosas que aprendimos juntos y que no nos servían para poder usar libreta de cheques. El había obtenido un año siete premios; yo, mas modesto, me había contentado con arrebatarle cinco.

Esa misma tarde leía en los diarios grandes polémicas acerca del fracaso de los viejos y de los nuevos principios educacionales. Un pequeño resabio de mi lógica escolástica me hizo comprender fácilmente que ninguno de los vociferantes estaba en la razón, y que, si el sistema educacional encuentra tantos tropiezos, es porque la instrucción es el más difícil de los sistemas que ha caído en las manos del hombre para ayudarlo en la conquista de la felicidad.

También recuerdo que en mi infancia, — ya lejána como el incienso en el vértice de un templo gótico, — tuve que sufrir las consecuencias de esta indecisión en los fines y en los métodos: ¿Dónde se pondría al niño, en un colegio de sistema anti-guo o de sistema concéntrico? Este término CONCENTRICO me da todavía vueltas en la cabeza y tal vez por esto fue una tranquilidad para mí que el niño abriera los ojos empezando por la creación del mundo por Dios en algunos días, para terminar con el estudio de los astros cuando el bozo empezaba a dar su primera sombra.

¿Se acabará esto en un tiempo cercano? En todo caso es una entretención deliciosa para las inteligencias sutiles. El problema sirve para escribir artículos y para pronunciar bonitos discursos en la Cámara. También sirve para que unos cuantos ilustres, que salieron del colegio cargados de premios, se encuentren un día a lo largo de los años, para ponerse a contar las hilachas de su ilusión...

L A Z A R O.

La transmisión hereditaria de la aptitud profesional por Hullmuth Boger

Director del Instituto de Orientación Profesional de la Bolsa del Trabajo en Berlín. (Especial para "La Patria")

Paralelamente al estudio de los problemas de transmisión hereditaria relacionados con la patología, el talento y la psicología, se ha tratado de investigar también hasta qué punto pueden tener las disposiciones heredadas interacción o influencia en la aptitud profesional de los individuos. El problema revisado, aparte de su interés científico, una importancia práctica considerable, dado que el destino profesional de los individuos, aun cuando importante, en primer término, lo es también para la comunidad, y ello por razones de carácter tanto económico como político. Desde el punto de vista de las ciencias naturales, y a pesar de los extensos trabajos de investigación estadística llevados a cabo, no ha sido posible llegar a determinar si, en efecto, se da la transmisión hereditaria de la aptitud profesional.

Por nuestra parte hemos llegado, desde luego, al convencimiento de que el problema no puede ser resuelto por métodos estadísticos, sino por el estudio sistemático de las características de cada generación en familias determinadas. Este estudio nos permite comprobar que, siempre y cuando la hipótesis de la transmisión hereditaria de la aptitud profesional se presenta como plausible, la que pudiéramos llamar carga o disposición hereditaria des cansa sobre la constitución general de los individuos. Esta constitución general se manifiesta, ante todo, en la estructura del cuerpo, gracias a la cual resulta posible ordenar en un número relativamente reducido de "tipos" la inmensa variedad de los individuos. En relación con estos tipos físicos, y dentro de la gran masa de cada uno de ellos manifiéstase en lo mental y en lo psicológico, determinadas actitudes fundamentales, reconocibles, en primer término, por las manifestaciones del temperamento, pero también por las propiedades de la inteligencia. De la investigación rigurosa de los elementos hereditarios en algunos troncos familiares donde se ha conservado relativamente pura la

constitución de los antepasados, es posible deducir ciertas reglas que contribuyen a explicar el encadenamiento de las generaciones desde el punto de vista profesional.

Siempre que una familia determinada logra conservar relativamente pura y constante su constitución general, la inmensa mayoría de los miembros cuya constitución sea análoga a la constitución familiar dominante, se sentirán principalmente atraídos hacia el ejercicio de la misma profesión que sus antepasados, o por lo menos de profesiones muy similares. Así se encuentran familias íntegramente consagradas, en el curso de generaciones sucesivas, a las artes aplicadas, a la forja de metales, al comercio o a la jurisprudencia. Y la importancia de esta observación se ve corroborada por el hecho de

Señora de Valparaíso que recobra la salud con Taniac

La señora Lucrecia Castillo, domiciliada en el Cerro Barón, calle Lautaro N.º 22 Valparaíso, dice que debe la salud al Taniac pues sus malestares del estómago desaparecieron después de haber tomado este excelente tónico.

"Mis síntomas eran continuos vahidos" dice la Sra. Castillo "que generalmente me venían antes del almuerzo, muchas veces cuando iba caminando por la calle, todo esto unido a los fuertes dolores de estómago hacia que yo me considerara perdida. Ahora después de haber tomado Taniac puedo comer lo que quiero sin temor".

Taniac es un tónico vegetal para el estómago, que ha llevado salud, vigor y felicidad a millares de personas de todas partes del mundo. Entre ellas se cuentan cientos de chilenos cuyos elogios y testimonios de gratitud hacia Taniac se publican en la prensa chilena. Taniac se vende en todas las boticas, y si sus males de Ud. son como los de la señora Castillo compre un frasco sin demora y recibirá los mismos beneficios.

El Hombre Hiperbólico

Contaba Voltaire que Dios venía recibiendo innumerables reclamos de los interesados en vestir al hombre sobre su constitución física, tan poco a propósito para que sus negocios de indumentaria fuesen más lucrativos, y que aburrido de tenerlos siempre protestando de las imperfecciones humanas, decidió reunir a los peticionarios para darles el placer de una creación a imagen de sus deseos, y que saciara sus ambiciones de industriales patentados y nunca satisfechos.

Llamó al sastre que conectaba la ropa exterior y a su adlatere el camiserero y demás de cobertura interior.

Llamó al zapatero, al sombrerero, al que confecciona los guantes y les dijo: "Señores, creo ante las continuas reclamaciones de Uds., que el hombre que echó al mundo ha sido imperfecto, y que el corregido por la sabiduría y deseo de Uds. ha de ser mejor que el mío, y les pido decirme cada cual, cómo lo quisiera para darle vida y dotar a este planeta de un hombre mejor que el que se me imagina por sus reclamos permanentes sobre lo absurdo del actual".

El sastre, que en este caso representaba al fabricante de paños, habló primero, como habituado a considerarse el árbitro del valor social del individuo, y dijo: "Señor, nosotros estimamos que el hombre con dos brazos no puede hacer uso de todo su poderío, y que sobrándole fuerza y agilidad debía tener cuatro brazos, como por las mismas razones cuatro piernas."

Habló el zapatero y manifestó que consideraba perfectamente cuerdo que al hombre, así refaccionado, se le dotara de cuatro pies grandes y fornidos, como para sustentar al nuevo coloso que se veía surgir; con esto defendió sus intereses, los del curtidor, los del matancero, y los del criador de animales.

Luego Dios interrogó al sombrerero, y este contestó que a un hombre de cuatro piernas y cuatro brazos no era dable dejarle con una cabeza, ya que era preciso guardar las proporciones, y que se imponía dotarlo, por lo menos, de dos cabezas para armonizar con el resto del individuo.

El fabricante de guantes abundó en los mismos conceptos para defender su industria, dándole cuatro manos al tipo nacido de las

ambiciones comunes tan sabiamente representadas, y así para bien del dentista y del industrial en pañuelos, se dotó al nuevo ser, de dos bocas, dos narices, y cuatro ojos con que servir al oculista en su caso. Dios no dijo más y se les ausentó para entregarse a la tarea de echar sobre la superficie del planeta aquel nuevo prototipo engendrado de la insaciabilidad humana.

No cuenta la historia si el nuevo hombre nació pequeño para continuar su lógica gestación común, o nació crecido como suelen hacerlo algunas entidades surgidas del hervidero en que la humanidad inquieta busca sus climas; pero, allí apareció el ser deforme, en su tamaño corriente, dos cabezas, cuatro brazos, cuatro piernas, comiendo por dos bocas, con un estómago; porque para este nunca ha existido un órgano autorizado que pida para sus productos más digestiones que las corrientes, como que el agricultor no quiere para otros lo que no desea para sí, y aquel ser extraño, nunca visto, y que inquietaba a los demás habitantes por sus raras y deformes proporciones, empezó a morir, entabado y macilento, sin esa libertad que demanda la lucha negra por la vida, y luego de caminar un paso por el áspero sendero, aburrido y desesperado, se dejó morir, sin que a su mortal decepción, le fueran consuelos, los muchos que interesados le proporcionaban los industriales, sus generados.

En nuestra tierra, ante Dios, agricultores e industriales, piden la creación especial del hombre economía, forjado a imagen de sus caras ambiciones; unas primas a la exportación con precios internos determinados, y los otros los industriales el alza de los aranceles hasta 35 por ciento sobre los actuales, con lo cual el nuevo enjendro de la ambición criolla nacará largo, muy largo, y enclenque, muy enclenque, y de tan débiles piernas, que es seguro que así deforme cargará con su jettatura y enfermará al que lo mire, para morir como el del cuento de Voltaire de nostalgia y desazón.

Bien valdría que Dios no escuchara a nadie como lo hizo nuestro Creador, resultando sus hijos complicados pero ágiles y robustos.

Pablo Mége Garcés.

que cuando la constitución de un individuo se aparta de la de su familia propia y se asemeja más, en cambio, a la de la familia a la cual se entronca por alianza conyugal, sus tendencias profesionales se adaptan también, de preferencia, a las dominantes en esta última.

Los casos de fracaso profesional, de descontento constante con la profesión escogida, de cambio continuo de profesión, etc., acostumbra a darse con mayor frecuencia en aquellos individuos que, unidos por el carácter de su constitución general al tronco familiar, se han dedicado, sin embargo, a una profesión extraña a las tradiciones familiares. No es raro el caso del hijo de una familia de artesanos que, dedicado originalmente a un trabajo intelectual, cambia de profesión repetidas veces hasta abrazar finalmente una de las actividades tradicionales de la familia. En otros casos el intelectual de tradición artesana suele dedicar sus horas de asuete a la práctica de oficios que acaban por convertirse, algunas veces, en su ocupación principal.

Es interesante observar como algunas de estas disposiciones susceptibles de ser

consideradas como hereditarias se manifiestan ya en los juegos de la niñez y en las distracciones de la primera juventud. Las ganas de viajar y correr el mundo, la voluntad de organizar el deseo de consagrarse paciente y solitariamente a la investigación o al estudio, la aversión hacia las ocupaciones intelectuales o sedentarias provienen, en muchos casos, del conocimiento de la historia familiar adquirido en los primeros años y enfocada en tales inclinaciones desde el punto de vista de lo que pudiéramos llamar tradición profesional familiar, encuentran una explicación natural y plausible. Del mismo modo se explican, en sentido contrario, los cambios de profesión, el escaso rendimiento en el ejercicio de una profesión determinada y todos los estados de desequilibrio entre el individuo y su actividad profesional. Claro está que las tendencias profesionales pueden ser también suscitadas en el individuo por estímulos surgidos del ambiente. Pero en todo caso el estudio de las características físicas y profesionales de los antepasados puede ser de positivo valor para la orientación profesional de no pocas individualidades.



Digestión normal. — Aumentó de peso. — Sueño tranquilo se obtienen por medio de la alimentación DRYCO

(Leche desecada para guagua). EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS

Morrison & Co.

ALUMADA 65-77 - SANTIAGO

Un aviso en "La Patria" asegura ser leído en miles de hogares

ESTE MES REGALAMOS

todas las mercaderías de la Casa

TORREGROSA Y ANGLADA

Salidas de Baño para niños y niñas, colores muy elegantes REGALO \$ 33.00

Boleros de Paja para niños y niñas formas de moda \$ 9.80

Trajes de Baño para niños y niñas

OCASION \$ 6.80

Fino y Elegante trajeito holandes

2-3-4-5 y 6 años \$ 14.80

VENDEMOS BARATO DE VERDAD

Torregrosa y Anglada

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL SEÑOR NUNCIO



En la tarde de ayer, el Excmo. señor Nuncio de S. S. fué objeto de una brillante manifestación por parte de la colonia italiana residente.

En efecto, en el Club Italiano se reunió lo más representativo de dicha colonia que tributó una entusiasta recepción al representante de S. S. el Papa.

Ofreció la manifestación el señor Cónsul de Italia, don Alejandro Capurro, en un hermoso discurso en que expresó la complacencia con que la colonia recibía a tan distinguido huésped. Agradeció el Excmo. señor Nuncio en una conceptuosa improvisación.

Damos a continuación la lista de los asistentes: Excmo. señor Nuncio, monse-

ñor Ettore Felice, Ilmo. señor Obispo, monseñor Gilberto Fuenzalida, consul de Italia, señor Alejandro Capurro, señoras: María B. de Cosso, Teresa B. de Pasalacqua, Juana I. de Bello, Carlota Z. de Boeri, Ana Silva de la Carrera, Edith N. de Porter, Adela S. de Puci, Angela A. de Bessolo, Rosa A. Schiassi, Rosaura de Ansaldo, María C. de Nagel, Angela de Benvenuto, Juanita C. de Aste, Emma C. de Aruta, Irene R. de Polizzi, Raquel L. de Crovetti, Regina R. de Marisio.

Señoritas: Orodila Sánchez, Juana Belloilo Z., Mary Belloilo Z., Rosa Bancalari Z., Angela Bavestrello Z., Angela Bancalari Z., Dolia Dal Borgo, Leopolda Bernasconi, Laura Carvajal, Elisa

Porter N., Cenna Guerra B., Catalina Bellazzi, Irma Marisio R., Rosa Bello P., Josefina Rojas R., Aída Vaccaro Z., Lucía Vaccaro Z., Nina Bernasconi, Rosita Capurro, Amada Aste C., Nina Rogozzi C., Nana Gotuzzo B., María Nagel C., Aída Falgarette C., Elena Rigo Righi, Lucía Rigo Righi, Elena Caridi, Saffo Caridi P., Nena Marisio R.

Señores: Antonio Bavestrello V., Oresté Pasalacqua, Armando de la Carrera, José Vaccaro, Cosme Aruta, Gabriel Polizi, Carlos Borlando, José Pechi, Pascual Voglio, Pedro E. Schiavi, Otto Nagel C., Carlos Minoletti, Pedro Schiassi, Fidel Rigo Righi, Juan Aste, Mario Cabalá P., Santiago Ansaldo, Herminto Bello R.

BAUTIZO
Ha sido bautizado el 7 del presente Antonio Edgardo, hijo del señor Antonio Moreno Frias y señora Raquel Núñez de Moreno. Fueron padrinos el señor Anibal del Solar R. y la señorita Laura Núñez Macoche.

CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN REINA DE CHILE
Con toda solemnidad se sigue en la parroquia de San José la novena de la Virgen del Carmen Reina de Chile. Hoy predicará el señor Rebolledo. Las intenciones serán por la familia Manzano Esquerita.

MATRIMONIO
Circula la siguiente invitación: "Miguel Bahamonde Ruiz participa a Ud. su matrimonio con la señorita Ignacia Bascuñán Santa María y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio de los SS. C. de Viña del Mar, el domingo 14 del presente a las 12 M. Viña del Mar, diciembre de 1930".

Misés Venegas y señora María de la Barra de Venegas. —A Arauco regresó don Eduardo Prieto. —Al mismo punto don Pedro Pelen.

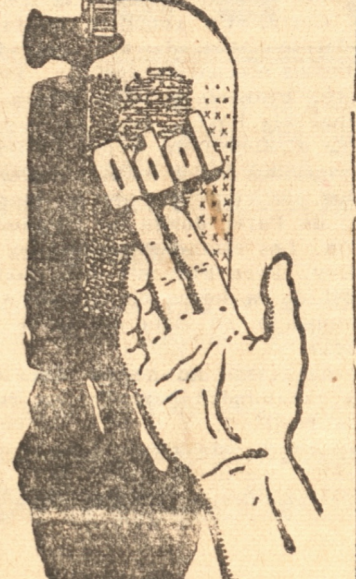
—Han regresado de la capital, el señor Nicolás Aguilera Ugaldé y sus hijas señoritas Raquel e Ida. —Al fundo "Quintrileo", se han dirigido la señora Ema B. de Vera y familia. —A Santiago se ha dirigido la señorita Elena Marambio Godoy.

FUNERALES
En la tarde de ayer se efectuaron, con un numeroso acompañamiento, los funerales del señor Alejandro Allegre. En el Cementerio usó de la palabra el señor Oscar Gacitúa. VIAJEROS
De su fundo ha llegado don Jorge Urrejola. —De su fundo ha llegado con

Deseo arrendar
Quinta veraneo cerca Concepción, tratar: O' HIGGINS 938

El secreto de la conservación

de dientes sanos y bonitos es del dominio de todos los que conocen ODOL—ODOL se conquistó el mundo gracias a sus cualidades insuperables de antiséptico de fuerte poder bactericida y de su gusto agradable y refrescante.



¿Qué traes ahí? Algo que tu quieres. Ya sé, el JABÓN DEL HAREM
Cerezas, limones, plátanos y nueces, OFRECE: FRUTERIA CHILENA A. Pinto 387 — Teléfono 880

Hoy iniciamos nuestra temporada de verano a precios reducidos e inalterables.

PLATEA \$ 4.40
BALCON \$ 2.20



RAMON NOVARRO

HOY CENTRAL PLATEA \$ 4.40

La Casa de la Troya

(APROBADA SOLO PARA MAYORES)

La novela de un muchacho enamorado que entrega su corazón a una ingenua chica y cae por ella dentro de un emocionante drama.

Creación del cantante actor

RAMON NOVARRO

Secundario de

Dorothy Jordan

Lottice Howell

La linda rubia intérprete de «Espadas y Corazones»

La gran cantante y pasional morena que es la locuta de España

NOVARRO canta las siguientes canciones.

«Vino, Mujeres y Canto» «Noche Negra» «Querida» «Mi Alma para Ti» «Santiago» «Para ti mi Amor» «Alegrías Camaradas»



Metro-Goldwyn-Mayer

Oiga cantar a su favorito

NOVARRO

es una de sus mejores creaciones



Estreno de la grandiosa súper-producción Sonora, Hablada y Cantada. Adaptación de la famosa novela española de

Pérez Lugín

Toda España romántica, pasional y gallarda con sus cantos y bailes sugestivos.

«Si yo fuera Rey»

Producción Paramount en colores
Denis King
Jeanette Mac Donald
Teatro RIALTO

El cine sonoro — hablamos del que puede llamarse como tal — nos ha dado dos clases de producciones: las que pueden llamarse de esta innovación del cinematógrafo y las que deben clasificarse como definitivas. A estas últimas pertenece «Si yo fuera rey», producción Paramount que estrenará hoy la sala del Rialto, y que vimos en la tarde de ayer en privado. Se reúnen en esta película factores diversos que la hacen uno de los trabajos más acabados que han salido de los estudios cinematográficos norteamericanos, y uno de los films que pueden ir con adjetivos antepuestos, sin el temor de pecar de exagerada literatura cinematográfica.



DENIS KING

No sólo el sistema tinte-color, que exhibe valores superiores a todo lo que hemos visto en Concepción, y la técnica perfecta de esta producción, son factores salientes de «Si yo fuera rey», sino que la presencia en el elenco de dos elementos de valores sólidos como cantantes: Jeanette Mac Donald que actuó con Maurice Chevalier en «El desfile del amor», y Denis King, un cantante que abre las puertas de su consagración en esta cinta, con la fuerza irresistible de una voz potente, manejada con seguridad, que tiene los méritos de adaptarse a las muchas exigencias del micrófono.

«Si yo fuera rey» es para Paramount un trabajo de grandes valores que se agrega a los triunfos de esta conocida y prestigiada editora y que sirve para presentarnos un artista que hace sus primeras armas en el cinematógrafo con un éxito tan saliente, como no sólo puede esperarse en un elemento ya foguado en los ajetos de este arte.

El argumento nos lleva a Francia, al tiempo de los Luis. Las tropas de Borgoña sitian París. La ciudad gime bajo el yugo de una tiranía y de un monarca que no es el conductor indicado para un pueblo de extraordinaria pujanza como es el francés. De las masas brota una figura que llega hasta los muros del Palacio del Rey. Es François Villon, el rey de los vagabundos, una especie de monarca del hampa. Un encuentro con el Rey que ha querido llegar hasta las tabernas del pueblo, de rigurosa ineptitud, da a éste ocasión de conocerlo. Admirado, y temeroso a la vez de la audacia de François, quiere deshacerse e inventa un suplicio. Va a darle mando y una mañana despierta al vagabundo correctamente vestido, en hecho opulento, convertido en el Conde de Montcorbier, gran mariscal de la Francia, ante el cual doblegan la frente todos los grandes que viven en la Corte. Un romance delicado entre François Villon y la sobrina del monarca, da oportunidades para sumar valores a este film. Suntuosos escenarios desfilan. Pero ya llega el fin de este reinado efímero. François prefiere esto a la libertad y al día siguiente debe marchar a la horca. Pero esa noche deslana una conspiración para entregar al Rey Luis, a los de Borgoña. Conjurada la conspiración se desprende de los mantos reales y de nuevo es el Rey de los Vagabundos. El conductor de las masas que las anima y las lleva a los muros de París, donde los sitiadores creen vencidos. Ha terminado su misión. Los estandartes quitados al enemigo son puestos a los pies del Rey. Pero François debe morir y marcha al patíbulo. Ya el cordel de la horca en su cuello y presto a morir, el Rey le perdona admirado, en vista del amor de su sobrina que quiere morir en su lugar.

El argumento da ocasión para cosas como no hemos visto en otras producciones. Los rostros de los vagabundos narrados en esta cinta ligera resultan pálidos ante la realidad. Y a esto sumense fastuosas recepciones en la Corte y las voces de Denis King y de Jeanette Mac Donald, en dúos y solos, particularmente las romanzas del primero, y tendremos una producción acabadísima.

SE FILMARA EN CONCEPCION UNA PELICULA SONORA DE ARGUMENTO

Tendrá a su cargo la dirección el conocido actor Juan Pérez Berrocal. — Los artistas se seleccionarán por medio de un concurso. — La casa Víctor tendrá a su cargo la parte sonora

El conocido director y actor cinematográfico, Juan Pérez Berrocal, a quien hemos apreciado esas cualidades a través de «Canta no lores corazón», «Destino, Melodías Nocturnas» (sonora), «Vergüenza» (filmada en Antofagasta), «Canción de amor» (sonora), y otras de corto metraje, nos ha escrito para comunicarnos que en breve se hará en esta ciudad la filmación de una película sonora de argu-

mento. Juan Pérez cuenta ya con los capitales suficientes y en breve llegará a Concepción a fin de hacer los trabajos preliminares. Los artistas que actuarán en esta película se seleccionarán en esta ciudad, previo un concurso. El propósito de la dirección de esta película, sonora, es buscar elementos que reúnan condiciones y sea posible hacer la base de un elenco para futuras producciones cinematográficas.

La parte sonora de esta producción la tendrá a su cargo la casa Víctor de Santiago. Personal técnico especializado y talentos buenos están a disposición de Juan Pérez, a fin de que esta película constituya un exponente de la cinematografía chilena. La dirección general la tendrá a su cargo Juan Pérez, quien anunciará oportunamente su llegada.

Las funciones de esta noche en el Concepción

Alejandro Flores da en vermouth «El placé de don Juan» y en nocturna «Alzame en tus brazos»

Alejandro Flores, cuya temporada en el Teatro Concepción ha adquirido caracteres inusitados, gracias a la presencia en todas las funciones de distinguidas señoras y señoritas de nuestra localidad, ha querido hacer un homenaje a sus favorecedoras, dedicándoles las funciones del día de hoy.

Así, pues, tanto la vermouth como la nocturna, serán femeninas, es decir, las damas sólo pagarán tres pesos por la platea, manteniéndose los de costumbre para las demás localidades. Por otra parte, el programa es altamente atractivo, como que en la vermouth, a las 18.30, se representará la graciosísima comedia de Carlos Carliola «El placé de don Juan», para estrenar por la noche la hermosa comedia dramática en 3 actos de Armando Mook titulada «Alzame en tus brazos».

Los carteles anuncian para las próximas funciones de la temporada en vermouth «El dolor de gallar», y por la noche, «Malhaya tu corazón», con el debut de la aviañada estilista, señora Carmen Moreno de Flores, que cantará algunas canciones criollas, y el domingo en matinee «A toda máquina»; en vermouth, «Compañerita», de Frontaura y Flores, y en la noche «La pasión de François», de Mook, la mejor creación de Alejandro Flores.

ALFALFA I, II, III corte.
FREJOLÉS
MAIZ
AVENA
PAPAS
Etc., etc.
Puesto en cualquier cantidad.
Ofrece:
Froilán González
Concepción

Si Ud. desea saber lo que pasa aquí, en Chile y en todo el mundo sea
«LA PATRIA»

Daniel de la Vega en discos

De como se puede seguir siendo autor teatral sin necesidad de estrenar en ninguna compañía. — Su labor en la Casa Columbia

Daniel de la Vega, el glorioso magnífico de cada día, el hombre que ha realizado el milagro de escribir las más delicadas revistas para el teatro chileno, ha emprendido una nueva labor, que está llamada a traerle nuevos aplausos y a abrirle amplios horizontes de especulación intelectual. Sus más bellos poemas, los trozos más selectos de sus obras literarias han sido grabados en discos.

La Casa Columbia ha lanzado al mercado, en muy buen grado, varios discos que resumen la parte más importante de la labor de este escritor. Entre ellos, van «El bordado inconcluso», poema; «Mentiras», monólogo; «Good Night», monólogo, todos ellos interpretados en forma impecable por la artista de la recitación, señorita Estelantina Sour.

Además, Daniel de la Vega ha escrito especialmente para ser grabados en discos los siguientes sketches musicados: «Imitando a Janet Gaynor», «En la puerta de un cabaret», «La calle San Diego» y «El Canal de San Carlos». Todos ellos han estado a cargo de las artistas Hilda y Estelantina Sour, es digna de todo aplauso, y estamos seguros, será coronada por el aplauso de todo el público.

«La casa de la Troya»

Producción hablada Metro Goldwyn Mayer. Dirección de M. Z. Leonard. Intérpretes principales: Ramón Novarro, Dorothy Jordan

En la difundida novela «La Casa de la Troya», del escritor español Pérez Lugín, se ha inspirado la película sonora que se estrena hoy y que pasó ayer al Central en privado.

Es desde luego, una adaptación realizada con un estricto criterio norteamericano, de manera que en la película no deben buscarse mayores notas de ambiente español ni estudiantil de Santiago de Compostela. Comporta, sí, una agradable comedia que, aparte de su cuidada presentación, tiene el mérito de estar muy bien interpretada y tener sobre todo, el interés fundamental de la presencia de Ramón Novarro. En su trabajo reside el valor determinante de la película y cabe decir en elogio de este gran actor, que tanto por sus dotes de intérprete como por sus muchas cualidades artísticas, entre las que se destaca la de ser un notable cantante por su figura, la simpatía de su personalidad, y por poseer varios idiomas, es uno de los elementos más ricamente dotados para las películas parlantes.

Es, pues, el de Ramón Novarro un caso donde se justifica plenamente la popularidad entre todos los públicos del mundo. Y es, por lo demás, una de las pocas figuras del cinematógrafo capaces de llenar las salas de escaños por su propio prestigio.

Aunque con un sabor completamente norteamericano, crea en la obra presente un animado tipo de Ricardo, protagonista de la historia.

Esta historia presta a Ramón Novarro numerosas oportunidades de lucimiento como actor cómico, sentimental y como cantante.

Dorothy Jordan, que es una figura simpática y fina, tiene momentos de verdadero acierto y, en general, los actores del elenco se desempeñan con una propiedad que ya la desearíamos en los intérpretes que en Hollywood actúan en las películas habladas en español con destino a los países hispano-americanos.

Esta noche es el debut del Circo «Continental»

Para esta noche está anunciando el debut del Circo Continental de los hermanos Hassan y que es empresario don Manuel Hassan.

El Continental está levantando un amplia y elegante carpeta en el centralísimo local de Caupulicán pasado Carreteras, es decir, a sólo tres cuadras de la Plaza Independencia. El local ha recibido una serie de mejoras que lo han dejado en excelentes condiciones de comodidad para el público.

Don Manuel Hassan, profundo conocedor de esta plaza y de la época que atravesamos, ha decidido ofrecer sus espectáculos a precios populares, precios que están muy por bajo de la calidad del circo de que es empresario.

Teatro Concepción

Temporada de arte de la Gran Compañía Nacional de Comedias

HOY
PLATEA FEMENINA \$ 3.00
Alejandro Flores
Venturita López Piriz
Rafael Frontaura
Primera Actriz
Primer Actor
Rogel Retes
Primer Actor Cómico
Empresa: CLARO Y PEREZ LTDA.

Ultimas Funciones
— UNICO DIA FEMENINO —
Vermut Femenina a las 18.30 horas
Sinfonía por la ORQUESTA DOPAZO
El más formidable éxito cómico del año, la comedia en 3 actos de Carlos Carliola

El Placé de don Juan
Noche Femenina a las 21.45
Sinfonía por la ORQUESTA DOPAZO
ESTRENO de la hermosa comedia dramática en 3 actos, original de Armando Mook, titulada:

Alzame en tus brazos
— MAÑANA EN VERMUT —

El Dolor de Gallar
Noche, estreno de la comedia campera de Alejandro Flores

Malhaya tu Corazón
EL DOMINGO, única matinee popular de gran comicidad
Toda águina
PLATEA \$ 3.00 — BALCON \$ 2.00
EL DOMINGO, la mejor creación de Alejandro Flores

La Pasión e François
EL LUNES, beneficio de Rafael Frontaura
Esren La Uveja de ra

EN EL CONCEPCION.
Las funciones de ayer de la Compañía Flores

Dos funciones, con el éxito acostumbrado, dió ayer la Compañía Alejandro Flores.

La vermouth fué para estrenar «Corona de Espinas», una buena obra de Borja Cifuentes, en la cual cupo una interpretación sobresaliente al conjunto.

En nocturna fué «La Serpiente», preciosa comedia de Armando Mook, ya conocida en nuestra ciudad, y en beneficio de la primera actriz del conjunto Venturita López Piriz. En esta obra le cupo actuación sobresaliente a la beneficiada, a Flores y demás elementos del conjunto.

La función sirvió al público de nuestra ciudad para exteriorizar sus simpatías a esta celebrada actriz. El enorme público que llenó la sala del Concepción, estimuló con sus mejores aplausos a Venturita, como una demostración de que sus condiciones artísticas son debidamente valorizadas.

Además de la obra en cartel dieron realce a la velada de anoche Rogel Retes, con parodias de tangos y Venturita López que cantó y recitó algunas composiciones.

HOY LA PARAMOUNT

presenta la más formidable de las
super creaciones del genio humano

EN EL

TEATRO RIALTO

Selecta a las 6.45 y Noche a las 9.45
(Sólo para Mayores)



Incuestionablemente
la obra cumbre de la cinematografía
REPRODUCCION
perfecta de la voz y de los colores
ROMANCE, acción y aventuras...
Realizada enteramente a todo color.
Vibrante su acción y cálido su ambiente.
Música y cantos hermosísimos.

DENNIS KING

primer barítono de la Metropolitan Opera House de N. York, el maravilloso cantante romántico cuyo arte intenso y melodiosa voz se apoderan del alma del público desde la primera hasta la última escena de esta grandiosa obra en la que todo es admirable.

LILIAN ROTH

la gentil cómica de "El Desfile del Amor"

JEANETTE Mac DONALD

La primera figura de la Cinematografía mundial considerada como la mujer más bella del mundo y la más eximia cantante de Nueva York. Supera inmensamente su actuación de "EL DESFILE DEL AMOR"

SI YO FUERA REY

Maravillosa Opereta
Toda en Colores

Una película que rivaliza por sus voces con la mejor Opera y por su interés dramático con la mejor obra teatral.

LA OBRA CUMBRE DE

LA CINEMATOGRAFIA!

En medio de cantos de amor y de guerra, bajo los palacios de un tiempo que fué y junto a tapiales ceñidos de rosas, nace y vive el drama "SI YO FUERA REY".

Reina es de la hermosura su protagonista; rey se llama el héroe, cantor y galán, y el teatro en que debe triunfar esta joya se llama EL RIALTO.

Localidades
Agotándose
Reserve Ud. la
suya temprano.
Quedan pocas
plazas.

HE AQUI SUS PRINCIPALES TROZOS LIRICOS:
"ALGUN DIA", dulcísima romanza cantada por Jeanette Mac Donald;
"SOLO UNA ROSA", hermoso dúo de amor cantado por Catalina de Vaucelles, (Jeanette Mac Donald), y Francisco de Villon, (Dennis King);
"EL VALS DE HUGUETTE" a cargo de Lilian Roth;
"AMAME ESTA NOCHE", dúo apasionado y vibrante interpretado por Jeanette Mac Donald y Dennis King;
"LA CANCION DE LOS VAGABUNDOS", cantada por Dennis King y más de quinientos artistas de ambos sexos, todos los cuales forman una masa coral imponente y subyugadora;
"SI YO FUERA REY", por Dennis King y
"AMOR EN VENTA" por el mismo gran cantante.

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

Le United Press y correspondientes especiales por las vías telegráficas Comerciales y del Estable y Cable West Coast

M. Theodore Steege ha sido encargado de organizar el Gabinete francés

Se cree que tenga tanto éxito como M. Louis Laval. — La última esperanza es Briand o Poincaré. — La disolución del Parlamento

PARIS, 11.—(UP).— El Presidente Doumergue ha llamado al senador M. Theodore Steege para pedirle que organice un nuevo Gabinete. El senador Steege aceptó el principio de la tarea de organizar el Ministerio, y anunció que trataría de obtener la unión de grupos republicanos. Inmediatamente inició la acostumbrada rutina de las consultas. Se espera que organice el Gabinete alrededor de M. Aristides Briand, eliminando M. André Tardieu.

Incluirá también a Maginot, Ministro de Guerra en el anterior Ministerio, y a otros grupos de la mayoría de M. Tardieu en la Cámara. Los observadores creen que M. Steege tiene menos posibilidades que M. Laval en la organización del Gabinete. Después del fracaso de M. Steege, la última esperanza sería dirigirse a Briand o Poincaré. PARIS, 11.—(U.P.)— La crisis ministerial dura ya desde hace siete días, sin poder

encontrar la solución ante la obstinación de los radicales y los radicales-socialistas, para apoyar a un Gabinete en el que tengan cierta algunos de los partidarios de Tardieu. Causa temor general la opinión emitida por los diarios anteayer, en el sentido que el Presidente Doumergue, en vista de los fracasos de los intentos para organizar un nuevo Ministerio, se vea obligado a disolver el Parlamento e ir a nuevas elecciones generales.

EL SUEGRO DE FRANCO FUE INTERROGADO

MADRID, 11.—(U. P.)— Después de ser sometido a un interrogatorio, el suegro del comandante Ramón Franco fue puesto en libertad.

RECONSTRUCCION DE LAS FAMOSAS MURALLAS DE AVILA

AVILA, 11.—(U. P.)— El gobernador se ha dirigido a Madrid a fin de gestionar los fondos necesarios para llevar a cabo la reconstrucción de las famosas murallas de Avila, con el objeto de dar trabajo a los desempleados.

CHECOSLOVAQUIA DISPUTARA LA COPA 'MITRE' EL AÑO PROXIMO

PARIS, 11.—(U. P.)— La Federación Francesa de Tennis ha recibido la inscripción de la Federación de Tennis de Checoslovaquia, para participar en el campeonato por la copa "Mitre", que se celebrará el año próximo. BANCO QUE PASA A PODER DEL ESTADO EN NORTEAMERICA

NUEVA YORK, 11.—(U. P.)— El Superintendente de Bancos del Estado, Mr. Joseph Broderick, ha tomado posesión del banco "United States Institution", que tenía 202 millones noventaosiete y dos mil dólares de depósito. El banco tiene cincuenta y nueve sucursales en Nueva York.

LA ESTABILIZACION DEL DOLAR Y la Federación del Consejo Agrícola

BOSTON, 11.—(U. P.)— La Federación del Consejo Agrícola Norteamericano, en la última sesión de su 12a Convención Anual aprobó una moción recomendando al Presidente Hoover que nombre una comisión que estudie las medidas e informe al Congreso sobre la estabilización del dólar, como una forma de prevenirse contra los períodos de depresión e inflación del futuro.

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BOLIVIA

LA PAZ, 11.—(UP).— Se ha decretado la postergación de las elecciones para municipales y el referéndum popular sobre reformas de la Constitución, las que se llevarán a efecto el doce de Enero del año entrante, y se ha fijado para el cinco y seis del mismo mes las elecciones presidenciales y parlamentarias.

NUEVO ESTALLIDO DE LAS AGITACIONES ESTUDIANTES EN CUBA

Dos estudiantes muertos por la policía.— Hay varios heridos

LA HABANA, 11.—(U. P.)— Un nuevo estallido de las agitaciones estudiantiles dio como resultado la muerte de un estudiante y varios de ellos heridos. La policía de la capital y de varias ciudades del interior se vio obligada a reforzar sus patrullas.

REINA INTRANQUILIDAD EN LA FRONTERA COLOMBIANA CON VENEZUELA

Se teme que estalle en Venezuela una revolución armada contra el Gobierno

BOGOTA, 11.— Noticias no confirmadas que transmiten "El Espectador" anuncian que en la frontera reina intranquilidad. Se teme que pronto estalle una revolución armada contra el Gobierno del Presidente Gómez, quien ha movilizado doce mil hombres.

Los despachos agregan que aviones venezolanos vuelan constantemente sobre la frontera. "El Espectador" concluye anunciando que el famoso líder revolucionario, general Juan Pablo Peñaloza, ha desaparecido de la población de Salazar donde se encontraba estrechamente vigilado. Se teme que se haya introducido en Venezuela.—(U. P.)

Al público penquista

Tenemos el agrado de poner en conocimiento del público en general que con fecha de ayer hemos inaugurado un

GRAN EMPORIO DE

Mantequilla y Cecinas

en calle Barros Arana N.º 100 el que será atendido por su propio dueño. Todos los artículos que se expenden en este Emporio, son de primera calidad y al precio más bajo de plaza; las cecinas y la mantequilla vienen directamente de Osorno, siendo esta última panificada en el mismo local, bajo un régimen de higiene riguroso y a la vista de todo el público.

PRECIOS AL DETALLE

Mantequilla extra fina, pan ... \$ 1.60
Queso mantecoso 1.a clase, kilo ... \$ 4.—
Cecinas finas y cafés de Steiner y Cia., Talcahuano.

NOTA.— Cada pan de mantequilla lleva al dorso una copia del certificado expedido por el Laboratorio Municipal, que comprueba la calidad del artículo.

B. Loncha J.

estando el programa oficial a cargo de los ministros de gobierno, instrucción y guerra.

La bandera nacional será izada en todos los edificios públicos y particulares, y se harán salvas a la salida y puesta del sol. mayores de veintidós cañonazos a

NUEVAS ARMAS CONFISCADAS EN LISBOA

LISBOA, 11 (UP).— (Cablegra retardado a causa de la censura). Según informaciones publicadas por la prensa, la policía política ha confiscado en Lisboa cinco rifles ametralladoras, de don José Silva Pinto y Alípio Consalves Nevez, los que fueron detenidos. Se calcula en la suma de 4 millones de escudos el valor del material de guerra confiscado en los últimos días.

PRESIDENTE DE SUIZA DESDE 1931

BERNA, 11. (UP).— La Asamblea Federal eligió al actual vice-presidente M. Henry Heebelin, como Presidente de Suiza a contar desde el año 1931.

LA LIMITACION DE LOS ARMAMENTOS DE TIERRA, MAR Y AIRE

Es estudiada por un comité de peritos militares en Ginebra

GINEBRA, 11.—(U. P.)— El comité de peritos militares económica, presidido por el doctor Paquet, controlador militar de Francia, se reunió para estudiar el plan de reducción de los ejércitos, mediante el control de los presupuestos, después que la comisión preparatoria del Desarme no pudo llegar a ningún acuerdo sobre los métodos que debían usarse en la solución de este problema a causa de las alteraciones de los precios y los índices. Este comité estudiará la limitación por medio de los presupuestos destinados al material de guerra de tierra, mar y aire.

NO SERA EXHIBIDA EN ALEMANIA

La casa productora decidió retirarla.— Ayer se reunió el Consejo de Guerra para considerar este film

BERLIN, 11.—(U. P.)— La película "Sin novedad en el frente" ha sido retirada voluntariamente de la exhibición por la Universal Films Corporation de Estados Unidos, sin esperar antes el fallo de la censura, la que, según se anunció, prohibiría la exhibición de la película porque dañaba el prestigio de Alemania. Se reunió esta tarde el Consejo de Guerra, con asistencia de los peritos de Relaciones, del Interior y de Defensa. Se entiende que el perito de Relaciones Exteriores no hizo objeciones a la película, en tanto el perito de Defensa la objetó enérgicamente.

EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE SIMON BOLIVAR

Festejos organizados en Zaragoza.— En Bolivia será feriado oficial el 17 del presente mes

ZARAGOZA, 11.—(U. P.)— Hoy se dió comienzo a la "Semana de Bolívar", en la que se desarrollarán diversos actos, en conmemoración del centenario de la muerte del prócer sudamericano. En el acto inaugural, el alcaide doctor Miguel Allue dictó una conferencia sobre el centenario de la muerte del libertador.

Los festejos en homenaje a Bolívar en La Paz. LA PAZ, 11.—(U. P.)— El gobierno ha decretado feriado oficialmente en toda la República el día 17 del actual, en homenaje a Simón Bolívar. Durante esos días se efectuarán homenajes conmemorativos.

TODO DICIEMBRE 20%

DE REBAJA EN TODAS LAS MERCADERIAS DE LA CASA

RELOJES, desde \$ 13.80

Plaqués finos para todos los usos.
Servicios completos de cuchillería 91 piezas, desde \$ 900.—
Atrajes de brillantes para señoras y niñas, precios rebajadísimos.
Relojes de pulsera en todo metal, gran surtido de marcas y modelos

Joyería Soto

Estados Unidos debe destruir la tradición de violencia militar que sufre Europa y todo el mundo

Dijo a su llegada a Nueva York el sabio Einstein. — Pronunció un discurso por radio antes de desembarcar

NUEVA YORK, 11. (UP).— El famoso sabio judío alemán Einstein autor de la Teoría de la Relatividad, llegó a esta ciudad a bordo del vapor Belgen Land, procedente de Amberes. Pronunció un discurso por radio desde a bordo, diciendo que Norteamérica "se dedica algu

na vez a la tarea", puede destruir completamente la terrible tradición de violencia militar que sufre Europa y todo el mundo continúa sufriendo. Después dijo: "En esta línea de esfuerzos reside vuestra acción; en el momento actual vos otros debéis sentirnos capaces

y deseosos de aceptar el alto deber que el destino ha puesto inesperadamente. Contribuid a ello y se os erigirá un monumento de gratitud y efecto como jamás se ha erigido a nación alguna de la memoria humana".

AYER SE DECLARO LA HUELGA GENERAL EN CADIZ

Hay más de dos mil obreros en huelga. — Valencia recupera su normalidad

CADIZ, 11.—(UP).— Las sociedades obreras de esta ciudad efectuaron esta mañana una gran reunión, en la que se acordó declarar la huelga general hoy mismo.

tenido aún motivos para intervenir. Los huelguistas se situaron en las afueras de la ciudad e impidieron que entraran los tranvías a hacer su servicio regular. Además volcaron tres camiones que llevaban hielo y cerveza para los vapores surtos en el puerto.

MADRID, 11.—(UP).— El Ministro de Gobernación ha declarado que en Valencia la situación tiende a la normalidad, mientras en Cádiz están en huelga más de dos mil obreros, por solidaridad con los del gremio de construcciones, por cuestiones económicas.

MADRID, 11.—(UP).— Comunicaciones recibidas de Cádiz hacen saber que, cumpliendo con un acuerdo tomado en la mañana de hoy, están en huelga todos los empleados a diferentes gremios de los oficios. El comercio ha cerrado sus puertas y el abastecimiento de verduras se hace sumamente difícil. La Guardia Civil y la policía hacen servicio de patrullas en las calles, sin haber

SE DESCUBRIO UN COMLOT CONTRA EL PRESIDENTE DE CHINA

Los completados fueron ejecutados inmediatamente después que confesaron

HANKON, 11. (UP).— Un allanamiento efectuado en un centro de dirigentes comunistas ha revelado la existencia de un complot para asesinar al general Ching Kay Sek. Diez conspiradores, entre los cuales se encuentra una muchacha de dieciocho años, fueron hechos prisioneros; confesaron su plan y después fueron ejecutados.

tados. La policía confiscó trescientas insignias falsificadas, que servían de entrada al meeting que se ha organizado para dar la bienvenida al Presidente a su llegada a Nangín, y preparar la campaña contra el bandolerismo, escogiéndose esta ocasión para realizar el complot.


EL EX-PRESIDENTE DEL SENADO DEL PERU ABANDONO AYER SU REFUGIO

Se encontraba en la Legión de Venezuela.— El joven escritor Seoane se embarcó con destino a Chile

LIMA, 11. (UP).— El ex-presidente del Senado, don Roberto Leguía, hermano del presidente derrocado por la revolución, abandonó la Legación de Venezuela, en la que se encontraba refugiado, y se fué a vivir a su propia casa, en uso de las garantías que le otorgó el Gobierno. M. M. (UP).— En el va-

po Oroya se embarcó a Chile en tránsito para Buenos Aires, el joven escritor peruano Manuel Seoane, quien estaba asilado en la Embajada Chilena. Fué acompañado a bordo por el secretario de la Embajada de Chile, después que el Embajador, don Conrado Ríos Gallardo obtuvo que el Gobierno le permitiera la salida del país.

CIGARRILLOS



43 HABANOS

40-60-80 cts.

SU PALADAR Y AROMA NO PERMITEN SE CONFUNDAN CON OTRAS MARCAS EXTRANJERAS

COMPANIA CHILENA DE TABACOS

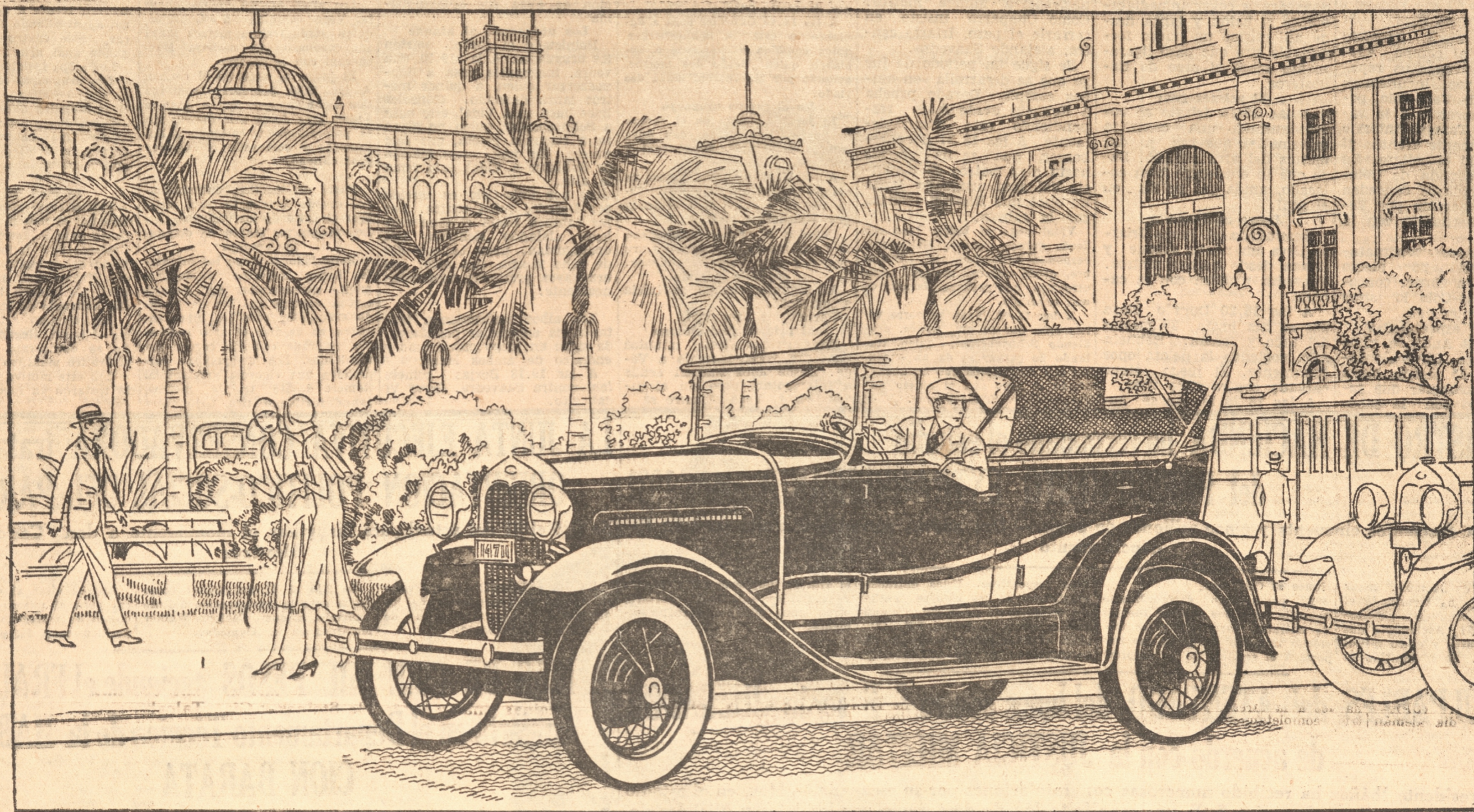
RENUNCIO EL PROCURADOR GENERAL DEL GABINETE DE CUBA

LA HABANA, 11.—(UP.)— El señor Miguel Angel de la Campa, que fué nombrado no hace mucho, Procurador General del Gabinete reorganizado, ha renunciado a su alto puesto, por haber constatado que la ley exige para ese cargo tener por lo menos, diez años continuos en el ejercicio de la profesión de abogado, y él sólo tiene cinco.

VIOLENTO TEMBLOR EN ASIA MENOR

ESTAMBUL, 11.—(U. P.)— Un violento temblor sacudió ayer a la ciudad de Erziyaen, la Anatolia Oriental. Muchos edificios quedaron en ruinas. Hay numerosos heridos, ignorándose el número de muertos.

Un coche distinguido a precio moderado



EL NUEVO Phaetón FORD es un sorprendente ejemplar de elegante automóvil a moderado precio. Sus líneas esbeltas y delicadas sugieren la velocidad que desarrolla—90 a 100 kilómetros por hora. El Phaetón es sorprendentemente cómodo y abrigado en mal tiempo. El toldo, aunque fuerte y resistente, puede ser levantado rápida y fácilmente.

Es cierto que el nuevo FORD merece desde luego admiración por su bello contorno y armoniosos colores, pero al manejarlo y descubrir su admirable precisión y eficacia, entonces comprenderá usted el valor excepcional que en sí representa. Puede usted confiar en su FORD en todo tiempo y bajo todas condiciones. Es veloz, potente, seguro, y no se ha descuidado detalle alguno para hacerlo verdaderamente cómodo doquiera que se le maneje.

El Phaetón, como los demás automóviles FORD, está equipado con resortes transversales de diseño especial y cuatro amortiguadores hidráulicos HOUDAILLE de doble acción. Estos amortiguadores anulan por completo los golpes en los malos caminos, antes de que lleguen al chasis o a la carrocería del automóvil. Otras características que contribuyen a la comodidad son la amplitud del interior y la anchura de los asientos. Estos se encuentran ajustados en posición adecuada y usted podrá descansar cómodamente, como lo hiciera en una poltrona en su casa.

No importa cuán lejos vaya usted, no importa cuán malos sean los caminos . . . al manejar el nuevo FORD podrá estar seguro de un paseo agradable, veloz y seguro. El Agente FORD más cercano gustoso le hará una demostración sin obligación o compromiso alguno para usted.

Características del nuevo FORD:

- HERMOSO DISEÑO Y COLORES
- CUATRO AMORTIGUADORES HIDRAULICOS
HOUDAILLE DE DOBLE ACCION
- CUATRO FRENSOS COMPLETAMENTE
PROTEGIDOS
- PARABRISA DE CRISTAL TRIPLEX
INASTILLABLE
- 90 A 100 KILOMETROS POR HORA
- BAJO COSTO
- EFICAZ FUNCIONAMIENTO
- ESTACIONES DE SERVICIO FORD EN
TODAS PARTES
- REFACCIONES A REDUCIDO COSTO



El Servicio FORD

Consideramos la atención y servicio a los dueños de FORD como nuestra obligación principal en nuestro trato con ellos. Para cumplir este deber, los Agentes FORD tienen equipos modernos, buen surtido de repuestos y personal competente preparado en la Escuela de Servicio FORD.

FORD MOTOR COMPANY
Santiago de Chile

INFORMACIONES DE LA CAPITAL

Servicio noticioso de nuestra Oficina de Informaciones en Santiago POR TELEGRAFOS DEL ESTADO Y COMERCIAL.

ACTUALIDAD DEPORTIVA.

COLO-COLO tuvo ayer su mejor día, al DERROTAR al equipo uruguayo BELLAVISTA por la cuenta de TRES goals por DOS

Los albos desarrollaron magnífico juego, logrando presionar en varias fases del juego, en forma completa al formidable elenco oriental

UNA JORNADA BRILLANTE PARA EL FUTBOL CHILENO SE CUMPLIO AYER

A pesar de ser hoy día de trabajo, asistieron al match de revancha entre Colo-Colo y Bellavista, alrededor de ocho mil personas. El match se inició a las 1805.

Los equipos
Los equipos que actuaron fueron los siguientes:
BELLAVISTA: Ballesteros, Mascheroni, Nazazzi, Andrade, Romero, Riolfo, Dorado, Castro, Borjas, Lago e Iriarte.

COLO COLO: Rebheim, Tamayo, Chaparro, Torres, Saavedra, González, Vega, Arellano, Vidal, Subiabre, Schneeberger.

Arbitro el señor Enrique Didier.

Parte Colo Colo
Parten los albos, llevando dos ataques al campo enemigo. Los uruguayos repelen, y a su vez, incursionan en el área de Colo-Colo, poniendo en apremio a la valla chilena. Tamayo interviene oportunamente frente al arco, alejando el peligro. En una nueva corrida de Colo-Colo los uruguayos conceden corner, que, servido por Vega, aleja Mascheroni con la cabeza.

Los uruguayos contraatacan y presionan por medio de Iriarte. Un corner concedido por Colo-Colo lo sirve Iriarte, saliendo out.

Un shot espectacular
A las 18.12 Andrade come te foul a Vega. Sirve González, y desde 35 metros lanza un tiro espectacular que rechaza Nazazzi con la cabeza.

za. Coge Saavedra de toleo lanzando al arco desde 25 metros, volviendo a rechazar Nazazzi con la cabeza. Vuelve Saavedra a coger inmediatamente el balón y lanza desde allí mismo un nuevo formidable tiro que pasó ligeramente sobre el arco de Ballesteros.

El primer goal
A las 18.16 Iriarte se corre lanzando una centrada matemática que cae a dos metros del arco chileno. Lago que se encuentra bien colocado, anida la pelota en el goal.

Juego equiparado
Reanudado el juego Iriarte lleva un nuevo ataque y lanza desde quince metros. Saavedra rechaza con la cabeza.

A las 18.20 Dorado llega por su ala hasta 25 metros del arco y centra. Rebheim sale, cogiendo la pelota oportunamente. El juego sigue cargado contra Colo Colo. A las 18.28 Iriarte se co-

rra. Al salirle Chaparro al encuentro, driblea, haciéndolo retroceder, mediante una acción rapidísima de las piernas, casi a quince metros. Como Chaparro insiste en cerrarle el paso, Iriarte centra, alejando Saavedra.

Se sigue un período de juego que se desarrolla en ambos campos. Dorado prueba a Rebheim desde lejos, respondiendo este admirablemente. A las 18.37 Schneberger, que se ha corrido hasta diez metros de distancia del arco uruguayo lanza un shot que Nazazzi rechaza con la cabeza.

Vidal coge el balón, lanzando desde quince metros. Ballesteros responde brillantemente. Subiabre, desde quince metros lanza otro tiro, que rechaza Nazazzi de una cabezada.

A las 18.41, Vega se corre velozmente por su ala, centrándolo Schneberger, quien, tratando de cargar se da un encuentro con Ballesteros que ha abandonado el arco con el objeto de interceptar a Schneberger. Naz-

azzi salva la situación mediante un cabezazo, aunque concediendo corner. Entretanto Ballesteros ha caído al suelo, resentido, por un minuto. Schneeberger sirve el corner, lanzando out.

A las 18.45 González pasa a Subiabre y éste a Schneeberger quien combina nuevamente a Subiabre, quien desde dos metros, acosado por Mascheroni lanza desviado.

En el campo uruguayo
El juego se sitúa en el campo uruguayo. Los albos dan duro trabajo a Nazazzi, Mascheroni y Andrade.

A las 18.48 los albos llevan un ataque por el ala izquierda. Vega realiza una hermosa centrada que Mascheroni aleja.

Termina el primer tiempo con la cuenta de un goal para los uruguayos y cero para los chilenos.

Segundo partido
El segundo tiempo se inicia a las 19.05.
Parten los uruguayos.
El primer goal chileno
Trascurridos tres minutos Saavedra vege, pasando a Vega. Desde lejos Nazazzi acude a interceptar; pero sin alcanzar la pelota. Vega se corre rá-

pidísimo hacia la meta de los orientales y, desde quince metros lanza un fortísimo escuadrado, marcando el primer goal de Colo-Colo. La meritoria acción de Vega fué aplaudidísima.

Los uruguayos al ataque
Reiniciado el juego, parten los uruguayos. A las 19.10, Saavedra, incansable pasa a Schneeberger quien, a quince metros lanza desviado. González hace buen uso Vidal, este pasa a Schneeberger, quien no alcanza a coger la pelota, que sale afuera. En una combinación de Subiabre a Vidal, este remata alto.

Partido por Colo-Colo es servido por Dorado, quien centra. Borjas cabecea hacia el arco chileno, alejando Rebheim con oportunidad. Coge Lago y desde ocho metros tira alto. Los uruguayos presionan momentáneamente.

Los albos contraatacan tratando de emparejar posiciones. Sigue un juego movidísimo y energético de ambos lados. A las 19.13 Borjas come te foul contra Saavedra. Sirve Vidal, alto.

El segundo goal chileno
Se cobra un nuevo foul a los uruguayos. Sirve Schneeberger. Ballesteros detiene, concediendo corner, que no da resultados. Los albos atacan vigorosamente. Vega combina a González, quien desde treinta metros lanza un cañonazo que rechaza Mascheroni con la cabeza.

El juego se sitúa en el centro. A las 19.30 Subiabre, combina con Schneeberger, quien pasa a Vidal. Este desde seis metros lanza potente shoot, batiendo a Ballesteros y colocando el segundo goal chileno.

Parte del público, entusiasmado, invade la cancha para celebrar el éxito de los chilenos. Los uruguayos tratan de desenterrar ventaja.

Reiniciado el juego los orientales hacen esfuerzos verdaderamente desesperados por descompartar la ventaja que les ha tomado Colo-Colo; pero los albos insisten en asediar el arco contrario. Andrade concede corner sin resultados. Los uruguayos emprenden una vigorosa arremetida. Romero desde treinta metros, lanza fortísimo tiro bajo que

Rebheim detiene brillantemente. A las 19.38, Iriarte, volviendo a demostrarse un verdadero artista del fútbol, hace hermosas figuras con la pelota, tratando de pasar a Subiabre que lo intercepta. De repente Subiabre lo carga, arrebatándose. Los uruguayos se batan a la desesperada.

Los uruguayos se batan desesperadamente, sin lograr su objetivo. A las 19.40 González efectúa una hermosa corrida. Nazazzi trata de detenerlo; pero González, lanza desde 20 metros un tiro formidable que detiene Ballesteros.

El segundo goal uruguayo
A las 19.43 se produce un entretrevo frente a la puerta chilena, aprovechando Lago para marcar, desde cuatro metros el segundo goal uruguayo. Los albos insisten en el ataque. Los uruguayos incursionan por el campo chileno, y Borjas, en circunstancias que se encontraba offside, desde ocho metros lanza un tiro que encuentra las redes; pero y, el árbitro había dado el pitazo cobrando la falta.

El goal del triunfo
Faltan cinco minutos para que termine el match, cuando Vidal, desde quince metros lanza a Ballesteros que detiene apenas. El balón cae a cuatro metros. Desde allí Arellano marca el tercer goal. El público invade la cancha delirante de entusiasmo. Los uruguayos tratan de anular el tanto, alegando que Arellano se encontraba offside; pero el árbitro mantuvo su decisión. Con este motivo los uruguayos lo trataron en forma descomedida.

EL MINISTRO DE HACIENDA ha terminado el estudio del PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO para 1931

Asciede a doscientos cincuenta y cinco millones de pesos.— Dos nuevas entradas consulta para su financiamiento

El ministro de hacienda señor Julio Philippi, ha terminado el estudio del presupuesto extraordinario de 1931. Asciede a doscientos cincuenta y cinco millones de pesos. Será remitido el

lunes al Congreso. El presupuesto extraordinario consulta sólo dos nuevas fuentes de entradas para reunir los dieciocho millones de pesos que im-

portará el servicio de los empréstitos respectivos. Estas entradas consistirán en los catorce millones de aumento de la cuota anual que la empresa de los FF. CC. paga al fisco por el concepto de participación en las utilidades y

el alza del impuesto a los tabacos y cigarrillos, alza que reportaría otros cinco millones aproximadamente.

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA tratará de la ORIENTACION POLITICO-SOCIAL DEL PARTIDO

Se fijó el 21 del actual para inaugurar el monumento a don Carlos Walker Martínez

La Junta Ejecutiva Conservadora aprobó la constitución de los directores departamentales de Mulchén y Nacimiento.

Se fijó el 21 del actual como fecha para la inauguración del monumento a don Carlos Walker Martínez en la Alameda.

Acordó citar al directorio general para el mismo día 21 con el objeto de tratar de la orientación político-social del partido.

LOS CULPABLES del ATENTADO del lunes contra S. E. serán JUZGADOS de acuerdo con la JUSTICIA MILITAR


S. E. el Presidente Ibáñez ha recibido numerosas congratulaciones por su escapada.— Hoy, en el estadio de "El Llano" se ofrecerá a S. E. una manifestación de desagravio por los jefes y oficiales de la guarnición de Santiago

Santiago. — Los detenidos por el atentado dinamitero del puente de Maipo, fueron puestos a disposición de la justicia criminal. Corresponderá a un ministro de la Corte de Apelaciones instruir el sumario respectivo.— (Saldívia).

LA VIDA DEL PRESIDENTE SERAN JUZGADOS SEGUN LA JUSTICIA MILITAR
Santiago. — En vista del complot dinamitero del puente de Maipo, el Ministerio del Interior ha redactado un proyecto de ley que se enviará probablemente mañana al Congreso.

Aquel proyecto dispone que los atentados contra la vida del Presidente de la República y ministros, contra la seguridad interior del Estado, y en general los delitos de subversión que ocasionen alarma pública serán juzgados de acuerdo con el Código de justicia militar por los tribunales militares en forma sumaria y rápida y por los procedimientos usuales en tiempo de guerra.— (Saldívia).

la guarnición que lleva el número 105, firmada por el general Olivares, se dispuso que los jefes y oficiales ofrecieran una manifestación a S. E. el Presidente Ibáñez, como desagravio por el atentado frustrado del río Maipo. La fiesta se realizará en el Estadio El Llano mañana a las seis de la tarde.— (Saldívia).



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir trágicamente ayer a las 16.30 horas nuestro querido esposo y padre

Nicolás Urrea Soto

Q. E. P. D.

rogamos a nuestras relaciones y amigos se sirvan acompañar a sus funerales que se efectuarán mañana sábado a las 10 horas, después de una misa de honras que se celebrará en el Convento de la Merced.

Etelvina Torres vda. de Urrea, Humberto y Nicolás Urrea Torres.

Concepción, diciembre 12 de 1930.

MISA DE ACCION DE GRACIAS
Santiago.— Se ha invitado a los jefes y oficiales de la guarnición a la misa que el Vicario Castrense, monseñor Edwards, oficiará el sábado en el templo del Salvador, en acción de gracias por la escapada de S. E.— (Saldívia).

LOS FUNERALES DEL AVIADOR SEÑOR PENJEAN
Se efectuaron hoy los funerales del aviador civil señor Raúl Penjean, fallecido a consecuencia del trágico accidente de aviación de ayer. Asistieron numerosos pilotos civiles y militares.

UNA OPERACION EN EL CORAZON
Verificó un médico en Santiago
El obrero Guillermo Marchant que recibió una puñalada en el corazón en una pendencia, llevado al hospital de San Vicente, fué operado por el doctor señor Ramón Briones, ayudado por estudiantes internos, cosiéndole los labios de la herida; pero surgió una bronca neumonía, a causa de la cual falleció. La autopsia

de las investigaciones practicadas se desprendería que uno de los principales jefes del complot sería el ingeniero, profesor de la Escuela de Artes y Oficios señor Guillermo García Burr.

Las autoridades universitarias se han reunido para discutir los puntos que figuran como estudiantes de leyes y arquitectura habrían dejado de serlo meses atrás.— (Saldívia).

CONGRATULACIONES A S. E.
Santiago.— S. E. ha seguido recibiendo congratulaciones por la escapada. Recibió, con el mismo objeto, una visita del Cuerpo Diplomático.— (Saldívia).

DESAGRAVIO A S. E.
Santiago.— Por orden de

A MAS DE CIEN MIL PESOS asciende el FRAUDE descubierto en el Departamento Técnico de la HABITACION BARATA

Se cree que se descubrirán nuevas irregularidades que hagan subir la defraudación a más de doscientos mil pesos

El fraude descubierto en el Departamento Técnico de la Habitación sube a cien mil pesos. Los inspectores de la Contraloría continúan descubriendo nuevas irregularidades. Se cree que, en realidad el fraude suiza de doscientos mil pesos.

Se fijó el 21 del actual como fecha para la inauguración del monumento a don Carlos Walker Martínez en la Alameda.

Acordó citar al directorio general para el mismo día 21 con el objeto de tratar de la orientación político-social del partido.

FALLECIO el eminente historiador señor JOSE TORIBIO MEDINA

Sus funerales se verificarán con gran solemnidad, tributándosele honores especiales

A mediodía de hoy falleció el historiador señor José Toribio Medina. La causa del fallecimiento fué una hemorragia intestinal.

El Gobierno acordó hacer cargo de los funerales, rindiéndole los honores que se reservan para los grandes servidores del país. Los restos serán trasladados mañana a la sala "Medina" de la Biblioteca Nacional.

Se cree que, en realidad el fraude suiza de doscientos mil pesos.

ha revelado que el corazón opera de forma perfecta.

NUEVA ORGANIZACION DEL INSTITUTO PEDAGOGICO
El Consejo Universitario terminó la discusión del proyecto sobre la nueva organización del Instituto Pedagógico. Se iniciará el lunes la discusión particular.

SE CREE QUE LA CAMARA
Se opondrá al proyecto gubernativo que alza los derechos de internación de ganado. Se predice que la Cámara se opondrá al proyecto gubernativo de alza del impuesto a la internación de ganado extranjero. La oposición nacará de los diputados obreros, que estiman que el alza acrecentará el encarecimiento de la carne.

TERNA
Se formó la siguiente terna para ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago: señores Ramón Meza, Manuel Isidro Rivas y Eugenio Robles.

PRECIOS EXCESIVOS
Los diarios de Valparaíso se quejan de los precios excesivos de los artículos alimenticios

FERIADO ESCOLAR EL 17 DEL ACTUAL
Se declaró feriado escolar el 17 del actual, centenario de la muerte de Simón Bolívar.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 12 DE DICIEMBRE

A las 9.30 "RIOJANA": 6594, 7355; 47810, 48723.
A las 14, "MAGALLANES", Talcahuano: 42206, 43965; 54841, 55321.
A las 15, "GALLO" Talcahuano: 16611, 18125; 43969, 45466.

MAÑANA SABADO 13 DE DICIEMBRE

A las 9.30, "REINA": 12791, 14536; 72973, 73940.
A las 10.30 "CAMPANA": 92149, 92321; 16425, 16582; 97727, 98387; 22075, 22530.
A las 14, "CHILENA": 70140, 71235; 35204, 36021.

HAY: Joyas en brillantes, relojes, vitrolas, discos, máquinas de coser y de escribir, muebles, catres, colchones, géneros, ropa, servicios, instrumentos musicales, etc.

EL INSPECTOR.

Turno Médico
BOTICAS:
La Modelo. O'Higgins 850.
"Chile", Maipú 304.

MATRONA:
Soledad M. del Solar, Castellón N.o 648.

DOCTOR:
El de la Asistencia Pública.

JUZGADO:
El Primero.

Diciembre 12
N. Sra. de Guadalupe
VIERNES
"LA PATRIA"
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES
Por un año . . \$ 70.—
Por seis meses " 36.—
Por tres meses " 18.—
PARA EL EXTRANJERO
RO
Por un año . . \$ 130.—
Núm. suelto . . 0.20

CAMBIOS
BANCO CENTRAL DE CHILE
£ Cable . . \$ 40.25
£ Vista . . \$ 40.21
£ 90 días . . \$ 39.96

New York
Dólares a los tipos correspondientes.

Bancarios
Libra . . . \$ 40.24
Dólar . . . \$ 8.28
Lira . . . \$ 0.43½
Marco . . . \$ 1.99
Franco . . \$ 0.32.60
Peseta . . . \$ 0.92
Nac. Arg. . . \$ 2.87

Al Comercio:

Con motivo de terminar el ejercicio financiero del año 1930, dentro del que deben quedar pagados todos los créditos de Carabineros, correspondientes al segundo semestre del año en curso, se ruega a los acreedores remitir las facturas y órdenes de pedidos correspondientes, antes del 15 del presente para que sean pagadas por la Administración de Caja de la Prefectura.

El Prefecto.

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

En el corazón de esta república dice el Excmo. señor Nuncio Apostólico Hay tres amores que palpitan

Son estos: Amor a la Eucaristía, amor a la Virgen y amor al Papa

La actuación del Papa en el orden religioso.— El futuro concilio.— Pio XI en el mundo religioso internacional y social.— Las manifestaciones sociales y religiosas en Concepción

(Entrevista concedida al Pbro. don Luis María Acuña)

La presencia entre nosotros del eminente diplomático pontificio, ha sacudido al alma católica de Concepción.

El amor al Papa, cuya alta investidura representa, ha hecho vibrar los corazones y las almas.

Día a día se han sucedido en todos los círculos de nuestra sociabilidad, diversas manifestaciones, que han constituido la nota más bella del amor y adhesión que hay en el corazón de esta república para el Padre de 300 millones de hijos esparcidos por todos los confines del universo.

El Papado es una paternidad real, la más antigua del mundo, en frase de Vauillot. Ella deriva del corazón mismo de N. Señor que puso en sus manos el poder, en sus labios la verdad y en su corazón el amor.

El Papa, es decir, el Padre. Toda lengua, aún rebelde, así lo nombra. Príncipe, Doctor, Pastor Supremo, ostenta también en su frente, nimada de gloria o coronada de espinas una realeza que es la más antigua, la más amada y la más segura del porvenir.

Personalidad del Nuncio

Dada la alta investidura pontificia que representa Mons. Felici y la importancia que tiene el comunicarle a nuestros lectores el pensar y el sentir de la ilustre personalidad que nos visita sobre los problemas de la hora presente, solicitamos una conversación a la cual accede con el mayor agrado.

Caracteriza a Mons. Felici una exquisita amabilidad, ese don del alma que amarra el corazón con fuertes ataduras.

Su persona difunde honda simpatía. Prontamente atrae y conquista voluntades.

Prezara inteligencia; sencillez, noble distinción; bondad de alma, dones divinos que enjayan su espíritu, abren de par en par las puertas del corazón.

Llenos de confianza nos acercamos a oír su palabra cálida, vibrante de emoción, que pone una nota de interés y derrama claridades de luz en los más abstrusos problemas.

Formado en las disciplinas clásicas; catadrático la mayor parte de su vida; príncipe de la Iglesia y del saber por su refinada cultura teológica, filosófica, literaria y artística; conocedor de hombres y de cosas; de fina observación psicológica, Mons. Felici, es uno de los más altos valores de que puede enorgullecerse la diplomacia pontificia.

Manifestaciones religiosas y sociales

Se muestra verdaderamente maravillado de las grandiosas manifestaciones religiosas y sociales de que ha sido objeto en su breve estancia en Concepción. Todo lo que se pueda decir es poco para lo que llevo dentro del alma. La grandiosa recepción de que ha sido objeto; el testimonio de amor y adhesión al Pontífice, ofrecidos en la persona de su representante; la manifestación religiosa del día 8 de diciembre en que se desbordó el espíritu religioso de esta ciudad que lleva el título de la Inmaculada Concepción; los homenajes de esta culta sociedad; todo ha conmovido hondamente su espíritu.

Los tres amores de Chile

Y haciendo una bellísima síntesis nos dice que hay tres amores que palpitan en el corazón de esta república: el amor a la Eucaristía, que se manifiesta a través de su hermosa historia; el amor a la Virgen que se encuentra conaturalizado con este pueblo, ya que bajo la advocación del Cármen ha sido asociada a las glorias nacionales y es la Reina de la Patria y la reina de los corazones, y el amor al Papa que he visto latir sensiblemente en tantas manifestaciones de amor y adhesión como he presenciado.

Dios ha encendido pues, tres amores en el corazón de Chile: el amor a Cristo en la Eucaristía; el amor a su Madre Santísima y el amor al Papa el Cristo en la tierra.

Todo esto ha colmado mi espíritu de admiración, y de bellas esperanzas.

He admirado también las bellezas naturales de esta región privilegiada, la vida industrial de la región minera; sus paisajes encantadores. Dios ha derramado acá bellezas, como en el cielo derramó luceros y todo esto transporta el alma hasta él que es fuente de belleza ideal.

Actuación del Papa en el orden religioso

Representante del más alto poder moral de la tierra, Mons. Felici nos habla con fervor del gran Pontífice que dirige en esta hora los destinos de la Iglesia. El Papa ejerce poderosa influencia, no sólo en el mundo religioso sino también en el mundo internacional y social.

En el orden religioso se le llama el Papa - Apóstol de la obra de las misiones. La Iglesia prolongación del divino "Sic et ita", que brotó de los labios exangües de Cristo; fundada sobre el "Docete", "Enseñad", sigue deslallando luz de doctrina en aquellas regiones donde no ha alumbrado aún el Sol del Evangelio. Ha incrementado por modo maravilloso la obra de las misiones, cuyos resultados admirables pueden verse en las estadísticas que publican los boletines oficiales. Esta es una obra de vasta cultura religiosa y al mismo tiempo, intelectual y moral, porque el misionero, no sólo da luz a las inteligencias, sino también energías a las voluntades; resignación a los corazones.

El Papa ha cuidado especialmente la formación del clero indígena; ha consagrado Obispos; ha abierto Seminarios en regiones diversas y Dios bendice la obra por el reflejamiento que se nota en las vocaciones religiosas.

El Papa en el mundo internacional

Pero si es brillante la actuación del Papa en el orden religioso, lo es igualmente en el orden internacional. Desde su alto solio que contemplan todos los pueblos de la tierra, ha exhibido este lema

salvador: "La paz de Cristo en justicia y el amor, como lo confesamos los mismos enemigos."

Es un mensaje de paz anunciado al mundo contemporáneo, como el que anunciaron los ángeles en torno de la cuna de Belén. Programa salvador para esta sociedad, que no salvará ni la ciencia, ni la filosofía, ni la cultura, ni las leyes, sino un soplo de Evangelio, un hábito de caridad, el contacto del pecho de Cristo. Se necesita una gran fuerza de amor; un principio de justicia y solidaridad social contenidos en el Evangelio que se ha llamado la Carta-magna del menesteroso, el verdadero código de los derechos del hombre. Fuente perenne de donde brotan, en ondas regeneradoras, la fraternidad universal, la

brará en sus más bellas páginas, según sus propias palabras. De una manera especial ha bendecido las "Asociaciones" que trabajan por la paz cristiana, en Francia y Alemania, "La Unión Católica de estudios internacionales". "La Liga de Católicos franceses por la justicia y la paz internacional". Ha bendecido y alentado las actividades de Marc Sangnier, de Maxims Joachim fundador de "La Unión de los Católicos alemanes por la paz", del P. Stratmann, que tanto ha acreditado a esta última institución.

La finalidad de estas instituciones no puede ser más hermosa, ni más necesaria. "Trabajar por crear en el mundo un espíritu pacífico y una sincera voluntad de paz; trabajar, no para elaborar sabios protocolos, sino para apaciguar los odios y desarmar los corazones; encarar los problemas desde el punto de vista moral". "No son los soldados los que hay que desarmar para que reine la paz, decía Mons. Cerretti al Presidente Millerand, sino los espíritus y los corazones".

Estas actuaciones del Papa serán todavía mucho más eficaces cuando tenga representación oficial en la "Sociedad de las Naciones", dada la actual situación jurídica e internacional del Papado después de los tratados de Letrán.

La paz; esta es la gran necesidad de la época. No hay paz política, dice el Papa, ni paz social, porque la lucha de clases llena el mundo con el estruendo de sus combates; no hay paz doméstica, porque la disgregación de la familia ha sido favorecida por el azote de la guerra, que ha alejado del hogar doméstico a los padres y a los hijos aumentando la licencia de las costumbres. No hay paz religiosa porque los desastres, méritos sentidos, pero más terribles, producidos por la guerra en el or-

den sobrenatural, han causado gravísimo daño en las almas.

El programa del Papa y su brillante actuación en el orden internacional, ha de curar las hondas llagas que aquejan a la moderna sociedad.

El Papa en el orden social

En el orden social el Papa construye sobre sólida base los principios de la acción católica y luego la aplicación de los principios del catolicismo social, según las luminosas enseñanzas de León XIII.

La Acción Católica es el pensamiento esencial del pontificado de Pio XI. Asociar a todos los católicos del mundo; organizarlos para la grande obra de conquista espiritual: tal es su divisa, su ideal. El ha recogido la herencia de cuatro pontífices, dice un escritor. De Pio IX, creador de la juventud católica italiana; de León XIII, pontífice de la Democracia; de Pio X, autor del luminoso documento "Il fermo propósito" y protector de las damas católicas; de Benedicto XV, que fijó la misión específica de la acción católica, Pio XI ha trazado los rasgos de la fisonomía esencial de esta acción católica; ha constituido un código doctrinal y práctico completo en sus líneas fundamentales; ha dado un vigoroso impulso a su desarrollo y ha encarecido esta obra en todos sus documentos.

Movilizar todas las fuerzas para conquistar el mundo y restablecer el reinado de Cristo; devolverle el lugar que se le ha negado en la escuela, en la legislación, en la familia, en la vida pública y privada de los pueblos; combatir por medios legales y justos la civilización anti-cristiana y reparar los estragos; sostener y defender los derechos de Dios y de la Iglesia; irradiar en el seno de las organizaciones civiles esa luz y esa virtud de la vida cristiana que hace grandes a los pueblos y felices a los ciudadanos; saturar la atmósfera social del esplendor del cristianismo, vida del cuerpo social, alma que lo vivifica, sangre que lo regenera, medicina que lo cura, luz que lo alumbraba, ideal que lo guía, alimento que lo sostiene, ídolo hermosa empresa, que gigan tezca cruzada para conquistar el templo de las almas! Por eso se llama a Pio XI, el Papa-constructor de la Acción Católica.

Cuanto a los principios del catolicismo social y su aplicación se basan en las luminosas enseñanzas de León XIII, cuyo documento "De la condición de los obreros" es la Carta-magna del trabajo y la más alta filosofía social del siglo XIX. Basta aplicar estos principios. La doctrina social de la Iglesia es la única que puede reemplazar los males de las clases obreras, reparar las injusticias y resolver angustiosos problemas, que son fuente de perturbación social. "Doctrina dinámica, la llama un escritor, no estática, que se adapta sin cesar a las formas variables de la sociedad del dogma soberano de la fraternidad de los hombres, en la caridad de Dios, su Padre común".

No podemos exponer toda la labor social del Papa, pero que reemos hacer resaltar como se aplican los principios cristianos de una manera eficaz, en una institución, la más recomendada por los Papas, el Sindicato, la Asociación profesional. "El primer lugar, decía León XIII, entre todas las obras sociales, pertenece a las corporaciones obreras. "Es necesario, repitió Pio X, establecer y favorecer por todos medios estas asociaciones confesionales católicas".

El Papa Pio XI, ha dado como carta del sindicalismo cristiano, en la respuesta de la S. Congregación del Concilio en 5 de junio de 1929 al Obispo de Lille. He aquí sus puntos más salientes: 1) La Iglesia reconoce y afirma el derecho de patronos y obreros a constituir asociaciones sindicales, separadas o mixtas y ve en ellas un medio eficaz para la solución social. 2) La Iglesia, en el estado actual de las cosas, considera moralmente necesaria la constitución de estas asociaciones sindicales; 3) La Iglesia exhorta a constituir

estas asociaciones; 4) La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales estén regidas por los principios de la fe y de la moral cristiana; 5) La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales, sean instrumentos de concordia y de paz y con este fin desea la institución de comisiones mixtas como un medio de unión entre ellas; 6) La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales creadas por católicos y para católicos, se constituyan entre católicos, sin desconocer que necesidades particulares pueden obligar a obrar de otro modo; 7) La Iglesia recomienda, la unión de todos los católicos para un trabajo común.

Cuando las organizaciones obreras patronales se hayan establecido de un modo estable, inspiradas por el espíritu cristiano y con la bella finalidad de la paz social, se habrá afirmado sobre sólida base la armonía de las clases sociales, garantía de paz y de felicidad para los pueblos. Con su actuación internacional y social, el Papa ha creado un espíritu de caridad social, que junto con el espíritu de justicia social infundido por León XIII, son las dos más hermosas actuaciones del Papado contemporáneo, al decir de Gauyau.

No olvidemos que en medio de las tempestades que agitan a la sociedad, debemos exclamar como los apóstoles en el lago Tiberiades: "Maestro salvanos que perecemos".

La cuestión romana

La feliz solución de la cuestión romana, supremo anhelo del mundo católico y de los italianos, se ha llevado a un feliz término. Los Tratados de Letrán han hecho brillar el arco-iris de la paz en el mundo religioso e internacional. El Papa es reconocido como soberano; su territorio es la ciudad del Vaticano. Ha acreditado representante ante el Quirinal en la persona de Mons. Borgognini Duca, que tan brillante actuación tuvo en los Tratados. El Rey ha acreditado al Conde de Vecchi.

Para el pueblo italiano, especialmente, esta solución ha colmado sus esperanzas.

El futuro Concilio

Respecto al futuro Concilio que sería la terminación del Concilio Vaticano, nada hay acordado oficialmente. Mucho se ha hablado en diverso pero hasta ahora no ha pasado de ser una información sin sólida base de veracidad.

El Papa en Rusia

Cuanto a la actuación del Papa en Rusia ha escrito las huellas de su antecesor Benedicto XV. Su vida es en el mundo la caridad del Papa que con sus limosnas libró de la muerte a miles de niños rusos.

No menos de 160.000 fueron salvados por la mano caritativa y paternal de S. S. El monumento que se levanta en Constantinopla al Papa bienhechor de la humanidad, nos habla de esa bella actuación, de esa caridad del que siente palpitar en su corazón, el corazón mismo de Cristo.

Pio XI ha seguido en esta obra silenciosa en medio de muchas dificultades que oponen las autoridades soviéticas. Ha escrito documentos oficiales sobre la persecución religiosa de esa desgraciada nación que gime bajo la tiranía del Soviet. Ha pedido a sus hijos que eleven sus oraciones al cielo para que restablezca en Rusia la paz y la libertad de los hijos de Dios. Con sangre ha escrito esta nación al prólogo del terrible drama social que se avencina. ¿No hasta el océano de sangre y de lágrimas que ha inundado a la Rusia contemporánea para ver a donde van los pueblos que se alejan de Dios?

Después de las interesantes declaraciones que nos formula el Excmo. señor Nuncio nos despedimos agradeciendo sus palabras y sus enseñanzas.

Le pedimos una bendición para nuestras actividades en el apostolado de la prensa. Nos da con el corazón y con los labios. Esa bendición cae sobre nuestras frentes como rocío celestial.

Es el PAPA el que nos bendice; es Pedro que no muere ni yerra.

Luis M. Acuña



EL EXCMO. SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO

PRE-TRASLADO

HOY

y Mañana los **¡¡Ultimos Dias!!**

Compre más; las ocasiones deben

APROVECHARSE

Gall & Chaves

HASTA EL SABADO 13

LE INTERESA

VISITEN

Destacados vecinos y personalidades de la localidad manifestaron ayer su adhesión a S. E.

Con tal motivo pasaron a visitar al intendente de la provincia

Durante el día de ayer pasaron a entrevistarse con el intendente de la provincia, señor Renato Valdés, destacados vecinos y personalidades de la localidad para manifestar sus adhesiones, por intermedio de esta autoridad, al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, con motivo del atentado ocurrido últimamente.

Pasaron a visitar al intendente de la provincia, el decano del cuerpo consular, señor Urbano La Goy, el presidente de la Universidad, señor Enrique Molina, el presidente del Club Concepción, don José de la localidad, jefe de los servicios públicos, miembros de la H. Junta de Vecinos y distinguidos caballeros de esta ciudad y de otros puntos de la región.

(DE LA PRIMERA PÁG.)

LA CORTE MARCIAL REBAJO LAS PENAS A LOS ACUSADOS EN EL PROCESO

primera instancia, a las penas de diez años y un día de estrafamiento mayor, que se les comenzará a contar desde el 22 de septiembre del presente año, como autores del delito de conspiración para provocar una sublevación militar. Se les condena además, a la inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y a la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

placando de razón. Aún más, suponiendo que, en una situación normal, hubiese consumado el delito de conspiración de sublevación militar, en atención a la disposición del artículo 129 del Código Penal, estaría siempre libre de responsabilidad porque no hubo acto alguno de violencia en Chillán. Ofrece prueba en el plenario y aceptada y recibida ésta, rindió la que consta de autos. Termina solicitando se lo absuelva de la acusación.

Ruperto Garrido Vázquez, a fs. 36 del mismo cuaderno, con testando la acusación, manifiesta que la conspiración requiere resolución, concierto y que por sí mismo alguno de los delitos enumerados taxativamente por el Código Penal, requisitos cuya existencia no se ha comprobado. Su única participación consistió en decir que asumiría el mando de su Regimiento (que) si el comandante y su segundo lo abandonaban. Por otra parte, tanto Larraechea como Hoyos y Bocaz confirman su negativa terminante en orden a secundar un movimiento. De los tres elementos constitutivos de la voluntad de delinquir, no ha concurrido ninguno en su contra; no se ha concertado para la ejecución del delito de conspiración, ni se ha realizado delito alguno penado por la ley. No se ha realizado conspiración alguna y tampoco ha habido alzamiento a mano armada contra el Gobierno con alguno de los objetivos señalados en los artículos 121 y siguientes del Código Penal. Renuncia al plenario y pide se le absuelva de la acusación.

Gastón Viva Serrano, contestando la acusación Fiscal a fs. 122 del cuaderno N.º 2, espone que, las declaraciones de los testigos en que se funda la acusación, no se desprende que haya tenido concierto alguno para producir tal o cual hecho, ni que en él le quepa una responsabilidad penada por la ley. No se encuentra comprendido en alguna de las disposiciones del artículo 259 del Código de Justicia Militar, ya que no cuenta de autos el hecho de haber sido mandado por militares ni ha formado parte de un movimiento auxiliado, sostenido o iniciado por fuerzas militares, etc. En la hipótesis de que hubiese ofrecido este concurso para cooperar a una sublevación militar, lo acaeció el 21 de Septiembre en el Regimiento Chacabuco, lo favorecería la disposición del artículo 129 del Código Penal, que exige de responsabilidad cuando los sublevados se disolvieran o sometieran la autoridad legítima, antes de las intenciones o a consecuencia de ellas, son haber ejecutado actos de violencia.

No ha existido delito para la comisión del delito de conspiración de sublevación militar que se lo imputa, y aún cuando hubiese existido, no hay mérito suficiente en autos para darlo por establecido. Todo lo anterior se encuentra corroborado por el hecho de no haber habido sublevación alguna de las fuerzas que se suponen concertadas con él. Por lo demás, las declaraciones en que se funda ese concierto, se encuentran comprendidas en el inciso octavo del artículo 488 del Código de Procedimiento Penal, e inciso sexto del artículo 347 del Código de Procedimiento Civil.

Renuncia al plenario: termina pidiendo se le absuelva de la acusación.

TESTIGO PRESENTE RESPECTO DE LAS TACHAS OMBUSTAS

1.º) — Que se han deducido, por el inculcado Alfredo Donoso, contra los testigos Osvaldo Varas, Miguel Hormazábal y Manuel Iriarte, fundadas en el N.º 8.º del art. 488 del Código de Procedimiento Penal, y por el inculcado Enrique Gaete, contra los testigos Coronel Veras, Iriarte y Gómez y Comandante Donoso, fundadas en el N.º 8.º o en subsidio en el N.º del mismo artículo;

2.º) — Que no aparece de manifiesto, en el proceso, que los testigos Varas e Iriarte carezcan de la imparcialidad necesaria para declarar por tener en el interés directo ni que las personas tachadas figuren como demandantes, no habiéndose intentado, tampoco, acreditar las tachas por los medios de prueba legal;

3.º) — Que las tachas tienen por objeto inhabilitar a los testigos de un sumario y no a los que figuran en el como inculcados como ocurre con González Gómez González, Alfredo Donoso Silva, y Miguel Hormazábal e Benavente, a cuyas declaraciones no puede atribuirse el valor que la ley asigna a las declaraciones de los testigos;

4.º) — Que el suerzio con los artículos 488, 521 y 524 del Código de Procedimiento Penal, se declara que no ha lugar a las tachas ombustas a los testigos Osvaldo Varas, Manuel Iriarte, Alfredo Donoso y Miguel Hormazábal.

Teniendo presente respecto al fondo:

1.º) — Que el mérito de este proceso permite establecer los siguientes hechos:

a) El 21 de septiembre del presente año, un avión Fokker, propiedad de Buenos Aires, a cargo del piloto Edward Orville Delavín y mecánico Reid E. Smith, ambos norteamericanos, aterrizó en los campos vecinos al Club Hípico de Concepción, con los siguientes pasajeros: general en retiro Enrique Bravo Ortiz, ex-coronel Marmaduke Grove Vallejos, Luis Salas Romo, Pedro León Ugalde Narraño, Carlos Vicuña Fuentes y José Luis Sánchez Pi-

Desde el sitio de aterrizaje, se encaminaron, Bravo y Sánchez, en un automóvil del servicio público, a la casa del mayor don Miguel Hormazábal Benavente. Allí eran esperados por José Maza y Gastón Rivas. Luego se dirigieron a casa del comandante Alfredo Donoso, donde, según Bravo, se les tenía preparado alojamiento; pero como no encontraron a dicho jefe ni a su señora, volvieron a casa de Hormazábal y, en ella, Bravo conferenció con Maza mientras Rivas y Sánchez iban en busca del resto de los expedicionarios y de sus equipajes.

Enrique Bravo, Marmaduke Grove y Carlos Vicuña se dirigieron, después al Regimiento Chacabuco adonde llegaron, posteriormente, Pedro León Ugalde y José Luis Sánchez y, más tarde, en el carácter de detenido, Luis Salas Romo.

Recibidos por el oficial de servicio teniente Carlos Charlin, preguntaron por el comandante del Regimiento coronel Gonzalo Gómez con quien Grove se puso en comunicación telefónica. Mientras los otros empezaban a explicarle a Charlin el objeto de su viaje a Chile, llegó el capitán de ronda Germán Troncoso y, ambos oficiales, fueron informados del plan revolucionario.

b) Al conocer el coronel Gómez la presencia de Bravo y acompañantes en un regimiento, llamó al teléfono al capitán de ronda Troncoso para ordenarle que los arrestara, renovara la guardia, y le distribuyera tiros de guerra. Así se hizo pero el arresto no fué transmitido en tono cordial a los complotados que recibieron invitación de pasar a la Comandancia del regimiento.

Enrique Bravo, Marmaduke Grove y Pedro León Ugalde, hablando en plural, o sea, en nombre de todos sus compañeros y sin ser contradichos por éstos, hicieron actuar los preparativos de su plan que, en síntesis era una revolución sin derramamiento de sangre, pues todas las guarniciones estarían ya plegadas, y en el evento de que desde Santiago se pretendiera oponer fuerza armada al movimiento, su acción quedaría neutralizada con la negativa de los ferroviarios a franquear el traslado de convoyes con tropas; el Presidente de la República abandonaría el país en un barco de la Armada Nacional, instituiría que también se habría incorporado a la revuelta; el Congreso Nacional sería disuelto para llamar a elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados en un plazo de 120 días; y entre tanto gobernara una Junta de Notables. Finalmente, y entre otras cuestiones de orden secundario, frente a las indicadas, una escuadrilla de aviones, volando sobre la ciudad, a la mañana siguiente, anunciaría el triunfo de la revolución.

Enrique Bravo formuló ante un grupo de sub-oficiales, duras críticas a la acción gubernativa, y al ser refutado por alguno de los oyentes, se produjo un diálogo que puso término a la peroración.

c) El coronel Gómez llegó al cuartel vestido de civil en compañía del intendente de la provincia don Víctor Figueroa, del comandante Donoso y del prefecto Silva Calderón, y al saludarlo Grove, Gómez en duros términos le insinuó a que explicara su presencia allí, a lo que aquel respondió que "venía a tomar las riendas del Gobierno, para lo cual contaba con todas las guarniciones".

El coronel Gómez, antes de abandonar el cuartel para vestir su uniforme, se impuso de que los capitanes Troncoso, Gaete y teniente Charlin se habían plegado a los sediciosos, e igual cosa evidenciaron los coroneles Osvaldo Varas y Manuel Iriarte y capitán Julio Vargas, observación que corroboran muchos otros testigos del proceso.

Los mencionados oficiales vieron que la situación de Grove, Bravo y acompañantes estaba lejos de corresponder a la de un arresto y que los oficiales encargados de hacerlo efectivo, Troncoso y Charlin, eran los que con más decisión secundaban a los revoltosos.

Tal apreciación se encuentra, además, confirmada por el hecho de haber sido los arrestados servidos de comida que se pidió al hotel Cécil y de salir del cuartel León Ugalde y Vicuña Fuentes, este último para comer, pues rechazó la cena que le ofrecían los militares. Aquel usó del coche del comandante del regimiento que le proporcionó el capitán Troncoso.

d) El oficial de ronda, capitán Troncoso, reunió a los individuos de guardia, anunció que existía una revolución triunfante en el país, que el Presidente de la Repú-

ca había renunciado y entregado al día siguiente su alto cargo; como, pistola en mano, a obedecer tanto a él como al oficial de servicio, agregándoles que había llegado el momento de demostrar "mucho pan". Por orden del mismo capitán se empujaron ametralladoras en diversos sitios, con la orden de hacer fuego contra civiles o militares que amenazaran el cuartel y se recomendó especial cuidado con los carabineros, cuya adhesión al Gobierno se temía, inquietud que pareció desvanecerse después de la entrevista, cordial del prefecto con los jefes de la conspiración.

Más tarde el capitán Enrique Gaete se comunicó por teléfono con el Regimiento O'Higgins para anunciar que la revolución había triunfado en Concepción y que los hombres del día eran Bravo y Grove.

e) Entre tanto el Ayudante del Comando Divisionario, capitán Julio Vargas Bernal, noticiaba telefónicamente de los sucesos al general Barceló que había partido de Santiago en el tren nocturno de ese día. A las 22.45 horas llegó el general Barceló a Concepción y en compañía del coronel Varas y capitán Vargas se dirigió al Regimiento Chacabuco y obtuvo, del personal de guardia primerizo, y luego de los oficiales, a quienes arengó, expresa afirmación de sometimiento a su autoridad.

Como luego viera que Grove incitaba a la guardia a su favor, le incorporó con dureza y le intimó con un disparo contestándole Grove con otro, al parecer ambos sin ánimo de herir. El general Barceló ordenó entonces hacer fuego a la guardia. Se aprestaron los hombres para disparar, pero el oficial de guardia Charlin lo impidió para evitar, según afirma que general, por encontrarse delante de la guardia pudiera ser herido. Acto seguido Barceló arrebató el fusil de un soldado y disparó un tiro que fué seguido de otro ejecutado por el conscripto Parra, que corriendo se hacía el fondo del pasadizo que enfrenta al de la Comandancia, donde estaban los cedillos, quedó libre de la corrección ejercida por Charlin y pudo así emplear su arma en obediencia a la orden del general. Estos disparos fueron contestados por Grove con dos tiros de pistola donde la Comandancia.

Inmediatamente después de este episodio, Charlin ordenó a la guardia retirarse hacia los jardines adyacentes a la puerta principal; destacó tres individuos con la consignación de hacer fuego sobre Barceló si éste pretendía salir del cuartel y expresó a Bravo y Grove que únicamente él su guardia les eran adictos en esos momentos. Relevado este oficial y luego de actuar varios intermediarios para intimarles rendición, los complotados procedentes de Buenos Aires, salvo Ugalde que no había regresado al cuartel, se entregaron, y una vez desarmados fueron conducidos al Apostadero Naval de Talcahuano.

2.º) — Que igualmente quedan comprobadas en el proceso las siguientes actividades de otros complotados que constituyen delitos conexos con los de que trata esta causa, y cuya responsabilidad se especifica más adelante respecto de cada inculcado.

a) En el mes de Junio de este año llegó a Concepción Aurelio Benavente pedir la cooperación del mayor Hormazábal para un movimiento revolucionario que debía estallar simultáneamente en varias ciudades con el objeto de privar sus funciones al Presidente de la República y al Congreso Nacional. Conseguida la adhesión de Hormazábal, agregó el emisario que otra persona se encargaría de obtener el concurso de los demás jefes de la guarnición de Concepción. Benavente volvió a fines del mes de Julio con nuevas informaciones para Hormazábal, entre otras las que el general en retiro Enrique Bravo aceptaba desde Buenos Aires presidir el movimiento, para lo cual se trasladaría a Chile al primer aviso. Hormazábal expresó la conveniencia de que un general en servicio activo encabezara la revolución, indicando al general Barceló, que arrastraría toda la Tercera División y las cinco oltimas guarniciones de oficiales agregados de la Escuela Militar.

b) El 17 de Septiembre, Benavente y José Maza, en casa de Hormazábal informaron a éste de que el día siguiente arribaría Bravo en avión, a la ciudad y que muchas guarniciones militares y elementos civiles aguardaban su presencia para levantarse. Como Hormazábal insistiera en considerar que era indispensable para el éxito con la adhesión del general Barceló, los complotados decidieron pedir a un pariente de dicho jefe, que habría estado encargado de convencerlo, que viniera de Santiago, y para el objeto se despachó el cable que corre a fs. 134, firmado por Juan Benavente, Janequo 463, nombre y dirección usado por Maza en estas gestiones.

c) En Chillán, Mario de Larraechea procuraba obtener la adhesión del comandante del Regimiento, teniente coronel Octavio

von Chrismar, para la revolución que se preparaba; pero como no tuviera buen éxito, buscó a instigación del dentista Víctor Hoyos del Regimiento O'Higgins, de la del capitán Ruperto Garrido, del mismo Regimiento, oficial que fué presentado por Hoyos a Larraechea el 18 de septiembre como a las 13.30 horas.

El mismo día al amanecer llegaban a Chillán Gastón Rivas y Miguel Labarca para formar buen ambiente al arribo de Bravo y decretados de que su aceptación como jefe parecía dudosa, siguió Rivas a Concepción por tren de las 12.20 horas y después de informar de la contingencia anotada a Hormazábal y Maza, regresó a Chillán en la tarde del mismo día 18 con la respuesta de que la guarnición de Concepción estaba lista para el levantamiento, pero como se carecía de jefe, pues no se contaba con Barceló, se insinuaba en este evento seguir a otros caudillos y se aconsejaba que en el pronunciamiento de las dos guarniciones, Chillán precediera a Concepción.

El emisario dió cuenta de su cometido a las 2 de la madrugada del día 19, en reunión con Larraechea, Labarca, Garrido, Bocaz y Parada.

Las proposiciones transmitidas por Rivas fueron terminantemente rechazadas por Garrido, quien agregó que no participaría en ningún movimiento en que intervinieran civiles y que desde ese instante asumiera una actitud de absoluta prescindencia. Consecuente con su dicho, dió cuenta de todo lo acaecido en casa de Larraechea durante la reunión a que se refiere el acápite anterior, al comandante. Volvió Rivas a Concepción por el tren de las 4 de la mañana del 19 y, después de varias conversaciones en el cauce de Bismazábal y de desestima de un proyecto de éste en el sentido de iniciar el pronunciamiento mediante el cambio simultáneo de telegramas entre las dos guarniciones ese día a las 17 horas, se aceptó la idea de Maza de esperar la legada de Bravo.

Rivas se fué a Santiago por el nocturno del 19, dió cuenta de su mandato a su comitente en la mañana del 20 y regresó por el nocturno de ese día con la noticia de que Bravo llegara a Concepción a las 10 horas del día 21, hecho que ocurrió a las 4 de la tarde.

3.º) — Que los hechos relatados en los considerandos anteriores demuestran que, entre los parámetros del avión y los que actuaron, antes del arribo de éste en Santiago, Concepción, Chillán y otras ciudades, se había formado una conspiración destinada a cambiar la forma de Gobierno y a privar de sus funciones al Presidente de la República y a los miembros del Congreso Nacional, para cuyos fines los complotados se concertaron y fijaron los medios de acción que consistirían en obtener el alzamiento de las guarniciones de Concepción y de Chillán.

4.º) — Que, llegados a Concepción, procedieron, dentro del cuartel del Regimiento Chacabuco, a proponer la comisión del delito de sublevación a los jefes y oficiales de la guarnición, y de los cuales sólo aceptaron, ostensiblemente la proposición, los capitanes Germán Troncoso y Enrique Gaete y el teniente Carlos Charlin, convirtiéndose, por esta sola aceptación, en conspiradores para cometer el delito de rebelión;

5.º) — Que la existencia del delito de rebelión o sublevación militar requiere, en su ejecución, la intervención de militares que incurran en cualquiera de los delitos contemplados en el título segundo del libro segundo del Código Penal, o e civiles siempre res o que formen parte de un movimiento iniciado, sostenido o auxiliado por fuerzas del Ejército, o que formen partida militarmente organizada y compuesta por diez o más individuos, o que, formando partida en menor número de vez, exist, en otro punto e la República otra partida o fuerzas que se propongan el mismo fin, lo que no ha ocurrido en el caso de autos en cuanto a los civiles se refiere;

6.º) — Que la ley considera como militares para los efectos del Código de Justicia Militar, entre otros, a aquellos individuos que se encuentran comprendidos en la ley o leyes de planta del Ejército y a los miembros de las reservas desde que sean llamados al servicio;

7.º) — Que los militares retirados absoluta o temporalmente del Ejército u oficiales de reserva deben ser considerados como militares para los efectos de su jubilación y penalidad sólo en el caso de que formen parte de una reunión tumultuosa y contraria al orden público, siempre que usaren uniforme o insignia de un empleo militar;

8.º) — Que Enrique Bravo y Marmaduke Grove, general en retiro el primero y ex coronel el segundo, no se encuentran comprendidos en ninguno de los casos a que se ha hecho referencia en los dos considerandos anteriores y, en consecuencia, no debe estar comprendido como militares para los efectos de este proceso;

9.º) — Que, para que Enrique Bravo, Marmaduke Grove, Luis Salas Romo, Carlos Vicuña Fuentes, Pedro León Ugalde, José Luis Sánchez, Gastón Rivas, Mario de Larraechea en su carácter de civiles pudieran ser considerados como reos del delito de sublevación o rebelión militar, habría sido necesario que hubiesen estado mandados por militares o que hubieran formado parte de un mo-

vimiento iniciado, sostenido o auxiliado por fuerzas del Ejército, lo que no ocurrió;

10.º) — Que cometieron delito contra la seguridad interior del Estado los que se alzaron a mano armada contra el Gobierno legalmente constituido, con el objeto de promover la guerra civil, de cambiar la Constitución del Estado o su forma de Gobierno, de privar de sus funciones o impedir que entren en el ejercicio de ellas al Presidente de la República o al que hag sus veces, a los miembros del Congreso Nacional o de los Tribunales Superiores de Justicia; pero para la existencia de este delito es condición o requisito esencial que el alzamiento se produzca, o sea, que se manifieste, se exteriorice y se haga público y que esta ejecución lo sea a mano armada, lo que no sucedió en el Regimiento Chacabuco, porque si bien es cierto que en el Cuartel se dispararon balazos, no lo es menos que no fué ésta una manifestación de lo sublevación ni un medio de llegar a ella;

11.º) — Que por violentas que hayan sido las actuaciones de algunos complotados, dentro del Chacabuco, no puede estimarse que esas actividades tendieran precisamente, inmediata y directamente a obtener algunos de los fines contemplados por el art. 121 del Código Penal, sino que a hacer ambiente o coacción para que la conspiración se incrementara y con ellos se hiciera posible obtener sus objetivos;

12.º) — Que todos los inculcados se excepcionan diciendo que su viaje, unos, y su actuación otros no tuvo por objeto intentar una rebelión o sublevación militar, que los primeros suponían ya electada, sino el de prestar su concurso a un Gobierno civil. Que, en consecuencia, no han incurrido en acción delictuosa alguna porque la sublevación no se manifestó ni se realizó, y que tampoco ha existido conspiración porque ella requiere el concierto previo, lo que no está establecido en autos que se verificase ni ha sido confesado por ellos. Pero estas defensas son inaceptables, porque está comprobado en el proceso, con los medios de prueba que particularmente se expresan, respecto de cada inculcado y con el mérito general de aquel, que la conspiración existió y que ella se manifestó con los hechos ocurridos en el Regimiento Chacabuco, que prueban el concierto de los inculcados y la fijación de los medios de obrar, cuales eran sublevar a las guarniciones de Concepción y Chillán, siendo estos hechos los elementos que constituyen el delito de conspiración;

13.º) — Que los hechos ocurridos en el Regimiento Chacabuco bbb en el Regimiento Chillán establecen que hubo proposiciones de parte de Mario de Larraechea, Gastón Rivas y Víctor Reyes para cometer delito contra la seguridad interior del Estado, como el dejan demostrado sus actividades, no estando comprobado el concierto de estos inculcados para participar en la sublevación misma en caso de que esta se hubiere producido;

14.º) — Que la culpabilidad de Enrique Bravo se halla comprobada con sus propias declaraciones y con las de los siguientes testigos: sargento primero Eleuterio Fierro, fs. 188; sargento primero José Gallardo, fs. 202; capitán de fragata Hugo Julio, fs. 263; teniente de marina Fernando de la Paz, fs. 272; Prefecto de carabineiro Pedro Silva, fs. 283; vice-primero Oscar Sánchez, fs. 308 y sargentos primeros José Caamaño, fs. 308; Eduardo Pinto, fs. 310 y Guillermo Hermosilla, fs. 205 y con el mérito general del proceso;

15.º) — Que la culpabilidad de Marmaduke Grove se halla comprobada con las declaraciones del intendente señor Figueroa, fs. 3; sargento primero Fierro, fs. 188; cabo Herrera, fs. 194 vta.; soldado Montecinos, fs. 197 vta.; conscripto Rivera, fs. 200; capitán Hugo Julio, fs. 263; teniente de marina de la Paz, fs. 172 y prefecto Silva Calderón fs. 283 y con el mérito de sus propias declaraciones;

16.º) — Que la culpabilidad de Luis Salas Romo, Carlos Vicuña Fuentes y José Sánchez se encuentra comprobada en autos con sus propias declaraciones y con las de los testigos Vitor Figueroa, José María Barceló, Osvaldo Varas, Manuel Iriarte, Pedro Silva Calderón, capitanes Ilabaca y Román y con las de numerosos otros oficiales de los regimientos Guías Tren y Chacabuco;

17.º) — Que la culpabilidad de Pedro León Ugalde se encuentra acreditada con las declaraciones de los testigos mencionados en el considerando anterior y las de los sargentos Fierro, Hermosilla, Cabrera, Pinto y Fuenzalida;

18.º) — Que la culpabilidad de Miguel Hormazábal se encuentra acreditada con las declaraciones de Luis Alberto Salazar, fs. 25 y 124; Pacifico Pérez, fs. 125; Patricio Chandra, fs. 128; y Laura Salas con sus propias declaraciones y con el mérito general del proceso;

19.º) — Que la responsabilidad de Germán Troncoso se comprueba con las declaraciones de los testigos coronel Iriarte, cabo Pérez, capitán Román e Ilabaca, coronel Varas, sargento Fierro, cabo Herrera, soldado Montecinos, conscripto Rivera, sargento Gallardo, soldado Márquez, conscripto Parra, Carlos Gómez, José Manríquez, José Luis Carrasco, sargento Cabrera, vice-primero Sánchez, sargento Caamaño, subte-

niente Larenas, capitán y Vargas;

20.º) — Que la culpabilidad del inculcado Enrique Gaete, Mac-Key se acredita con las declaraciones de los testigos sargento Ormeño, sub-teniente Reyno, coronel Iriarte y Varas, mayor Vargas, mayor von Chrismar, capitanes Román e Ilabaca y sargentos Fierro, Gallardo, Hermosilla, Cabrera y Pinto;

21.º) — Que la culpabilidad de Carlos Charlin Ojeda se comprueba con sus propias declaraciones y con las de los testigos capitanes Román e Ilabaca, brigadier Fuenzalida, sargento Fierro, cabo Herrera, soldado Montecinos, conscripto Rivera, sargento Gallardo, teniente de marina de la Paz, soldados Márquez, Parra, Gómez y Manríquez, José Luis Carrasco, sargento Cabrera, vice-primero Sánchez y sargento Caamaño;

22.º) — Que la culpabilidad de Mario de Larraechea se comprueba con el mérito general del proceso, sus propias declaraciones y las de los testigos comandante von Chrismar, mayor contador y teniente Bocaz;

23.º) — Que la culpabilidad de Víctor Hoyos se encuentra acreditada con sus propias declaraciones y con las de los testigos teniente Alfaro y Zamorano y sub-teniente Watt;

24.º) — Que la culpabilidad del inculcado Gastón Rivas Serrano se encuentra acreditada con sus propias declaraciones y confesión con el mérito general del proceso y con la declaración de Víctor Manuel Sánchez;

25.º) — Que la actuación del comandante Alfredo Donoso Silva no cae bajo la sanción penal por cuanto habiendo negado su participación en los hechos materia del proceso, no se ha establecido su concierto para acción delictuosa alguna y sólo obran en su contra algunas presunciones que se encuentran desvanecidas por otras en que su responsabilidad no aparece acreditada;

26.º) — Que la actuación del coronel Gonzalo Gómez en los sucesos de que se trata, no alcanza a ser constitutiva del delito que para el art. 263 del Código de Justicia Militar, porque, si bien es cierto que no tuvo la energía suficiente para reprimir los hechos que en esa oportunidad se desarrollaban, no lo es menos que no puede establecerse cuáles habrían sido todos los medios que hubieran debido emplearse para sofocarlos, y su comportamiento, en consecuencia, sólo puede ser objeto de sanciones administrativas;

27.º) — Que esta pena que se imponga por crimen o simple delito lleva consigo la pérdida de los efectos o instrumentos con que se ejecutó, por lo que el avión Fokker en que algunos inculcados hicieron el viaje desde Buenos Aires, y que pertenecía a uno de ellos, debe pasar a poder del Estado;

28.º) — Que no obran acreditadas en autos circunstancias atenuantes ni agravantes;

29.º) — Que respecto de la petición hecha por Luis Salas Romo para que se recibiese a prueba la causa en segunda instancia, cabe dejar constancia que, en los autos, al tenor de los puntos 15 y 16 del escrito en que el solicitante evacuó el traslado de la acusación fiscal, se ha recibido abundante prueba;

De acuerdo con los arts. 1.º, 8.º, 15.º, 25.º, 28.º, 30.º, 31.º, 50 y 125 del Código Penal, 1.º, 5.º, 12.º, 203.º, 218 y 259 del de Justicia Militar y 484.º, 509.º, 510.º, 516.º, 487 y 528 del de Procedimiento Penal.

Se declara: Primero: que se condena a Enrique Bravo Ortiz, Marmaduke Grove Vallejos, Luis Salas Romo, Pedro León Ugalde Narraño, Carlos Vicuña Fuentes y José Luis Sánchez Pizarro, a individualizados en la sentencia de

Segundo: Que se condena a Miguel Hormazábal Benavente, Germán Troncoso Troncoso, Enrique Gaete Mac-Key y Carlos Charlin Ojeda, a también individualizados por la sentencia de primera instancia, a la pena de quince años y un día de entrafamiento mayor en su grado máximo, que se les comenzará a contar desde el 22 de septiembre del presente año, y a las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos, a la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena y a la destitución del Ejército, como autores del mismo delito de conspiración, delito que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 259 del Código de Justicia Militar, debe considerarse como de sublevación militar.

Tercero: Que se condena a Mario de Larraechea Herrera, Gastón Rivas Serrano y Víctor Hoyos Candina, ya individualizados en la sentencia de primera instancia, a la pena de tres años de entrafamiento menor en su grado medio, que se les comenzará a contar desde el 23 de septiembre del presente año, como autores del delito de proposición para provocar una sublevación militar. Su condena, además, a Víctor Hoyos, a la pena de suspensión de cargo u oficio mientras dure la condena. No se impone a Larraechea y a Rivas la pena accesorias de suspensión de cargo u oficio, por no constar en autos que desempeñen alguno.

Cuarto: Que se confirma la sentencia apelada y consultada de fecha 21 de noviembre último, escrito a fs. 220 y siguientes del cuaderno número dos, en todo lo que no fuere contrario a la presente, y se revoca en cuanto impone pena a Gonzalo Gómez González y Alfredo Donoso Silva, a quienes se declara absueltos de la acusación.

Quinto: Que el avión Fokker debe ponerse a disposición de la Sub-Secretaría de Aviación, a fin de que ella determine la dependencia a la cual debe pasar.

Sexto: Que se aprueba el auto de sobrestamiento consultado, de fs. 13 del cuaderno número dos, y dictado en favor de Reid E. Smith.

Séptimo: Que no ha lugar a lo solicitado por Luis Salas Romo a fs. 232 del cuaderno ya citado.

Oficéase para la inmediata libertad de Alfredo Donoso Silva y Ruperto Garrido Vázquez.

Acordada por unanimidad.

Expresión de Gracias

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestra querida esposa y madre

ESTELA NUÑEZ DE ISLA

(Q. E. P. D.)

Acto que ha comprometido la gratitud de

Mardoqueo Isla y familia.

Ud. debe vivir en su casa de campo confortablemente

La Planta Eléctrica DELCO-LUZ

Le suministrará económicamente LUZ y AGUA en abundancia y la Fuerza Motriz necesaria para disfrutar de las comodidades de la ciudad.

CARR-HAYNES & CIA. LTDA. COLO COLO 460 - CASILLA 77 - C.

Ayer se efectuó el paseo del Sindicato de Choferes

En el día de ayer, el Sindicato de Choferes efectuó su paseo anual a Las Escalerías. A este paseo asistieron la casi totalidad de los socios y sus familias y se tuvo oportu-

dad de pasar un agradable día de campo, en medio de las atenciones que prodigaron los miembros de la comisión organizadora. El regreso se hizo en las últimas horas de la tarde.

ASOCIACION CULTURAL DE EMPLEADOS Para el domingo se está preparando una extraordinaria matinee danzante.— Mañana habrá reunión familiar

El directorio de esta institución en su deseo de tener constantemente reunidos a sus socios y vastas relaciones sociales, en sus elegantes salones, viene efectuando matinees dominicales con un éxito verdaderamente halagador y una aceptación muy recomendable, que se deja ver por la concurrencia que a ellas se dan cita. Como estas reuniones sociales, que siempre se desarrollan dentro de un ambiente de distinción especial y que cuentan al mismo tiempo con las simpatías de distinguidas familias que la frecuentan, son necesarias tanto para el acercamiento de sus socios que comprenden que estas matinees son un pasatiempo sano y agradable.

como para el engrandecimiento y prestigio de esta asociación; se está preparando con mucho entusiasmo la que se efectuará pasadomingo mañana, esperando que ha de resultar, como las anteriores, muy concurrida. Para mañana, como es ya una costumbre, a las 21 horas, se anuncia la reunión familiar a la cual se invita especialmente a las familias y socios en general, esperando que con su asistencia den mayor brillo a estas reuniones nocturnas de los días sábados. Se hace presente que la orquesta que posee la asociación, amenizará esta reunión de familias. —El secretario.

CENTRO SAN JOSE DE "LA UNION NACIONAL" La asamblea del domingo pasado.— Reunión del Circulo.— El turno

En conformidad a las citaciones, tuvo este centro su asamblea extraordinaria el domingo 7 a las 15 horas, bajo la presidencia del Sr. Becerra, tratándose en ella, los puntos que había en la convocatoria.

rio de la institución en Chile nombrándose a los señores H. Becerra, P. Espinoza y A. Contreras como representantes ante el Congreso que se efectuará en Valdivia el 31 del presente.

I Congreso Eucarístico de Valdivia.

Se nos encarga citar a los componentes del círculo de Estudio para el domingo a las 11 horas, donde se le sacará una fotografía al nuevo directorio.

II Comisión y procesión con motivo de las solemnidades de Purísima.

Director de turno: Se nos pide comunicar que es el señor Poblete.

III Adhesión a los acuerdos tomados por el H. Consejo Provincial con motivo del saludo del S. Nuncio y celebración del 23 aniversario.

SEÑORES COMERCIANTES

Aprovechen nuestra liquidación de fin de año

- Blocks "Sucesos" de 80 hojas . . . \$ 0.90
- Lápices "Bravo" iguales a los Faber docena . . . \$ 1.70
- Lápices "Bravo" iguales a los Faber Gruesa . . . \$ 20.—
- Tinta francesa de la famosa marca "ANTOINE" Litro \$ 7.—
- Tinta francesa de la famosa marca "AITONE" 1/2 ltr. . . \$ 3.60
- Tinta alemana "ALIZARINA" Litro . . \$ 6.—
- Tinta alemana "ALIZARINA" 1/2 litro . \$ 3.40
- Lápices de anilina REA SWAN Docena . \$ 3.60
- Libretas de anillo, con pequeña avería, rebajadas de \$ 12.— a . . . \$ 4.50
- Libretas de anillo, con pequeña avería, más pequeñas a . . . \$ 3.50
- Papel Carbón marca "REA" en cajas de 100 hojas a . . . \$ 8.—
- Cintas para toda clase de máquinas de escribir, marca "REA" a . . . \$ 4.—
- Tinteros de vidrio con tapa a . . . \$ 2.50
- Palancas para archivadores cju . . . \$ 1.60
- Palancas para archivadores, Doc. . . \$ 18.—
- Gomas blandas para borrar marca "REA", cajas de 1 libra, Doc. . . \$ 9.—
- Secante blanco y rosado fabricación inglesa, de 100 libras . . . \$ 9.—
- Secante blanco y rosado fabricación inglesa, el ciento de pliegos . . \$ 30.—

A comerciantes hacemos buenos descuentos

DESPACHAMOS A PROVINCIAS

Librería e Imprenta "R. Espinosa Allende"

— PLAZA DE ARMAS —

— CASILLA 887 — TELEFONO 388 —

UN NIÑO FUE ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Esto ocurrió ayer en Talcahuano

Ayer a las 10.30 horas, fue atropellado en calle Colon, Talcahuano, al llegar al Pasaje Braña, el niño Miguel

Figueras Rojas, de 11 años de edad, domiciliado en Bilbao 45, por el automóvil particular del teniente-ingeniero de la Armada, Sr. Carlos Bal Serellé, ocasionándole la fractura de la pierna izquierda más arriba de la rótula, según diagnóstico del practicante del Hospital de Caridad, donde quedó hospitalizado.

TEMAS QUE SE ABORDARAN EN LA CONCENTRACION DE PROFESORES PRIMARIOS DE LA PROVINCIA

SE EFECTUARA EN LA ESCUELA N.º 3 DE ESTA CIUDAD, CALLE HERAS 549, DURANTE LOS DIAS 19 Y 20 DEL PRESENTE MES.— CIRCULAR IMPARTIDA AL RESPECTO POR LA INSPECCION DE LA 7.ª ZONA EDUCACIONAL

De acuerdo con nuestras informaciones anteriores, referentes a la concentración de profesores primarios de la provincia, con los inspectores de cada localidad, que se efectuará durante los días 19 y 20 del presente, en esta ciudad, en el local de la Escuela N.º 3 ubicada en calle Heras N.º 549, damos hoy a la publicidad la circular pertinente, impartida por la Inspección de la 7.ª Zona Educativa, cuyo tenor es el siguiente: "Circular N.º 56.—Concepción, 11 de diciembre de 1930. En cumplimiento a instrucciones expresas de la Dirección General de Educación Primaria, y de la concentración N.º 46 de fecha 2 del presente, de la Inspección Primaria de la 7.ª Zona Educativa, se servirá Ud. y personal concurrir a una concentración departamental de profesores, que tendrá lugar durante los días 19 y 20 del presente, en esta ciudad, en el local de la Escuela N.º 3, Heras 549. El objeto de esta asamblea es hacer un estudio de los problemas de la escuela y de los cursos, y de la labor realizada en el presente año por los profesores. Con este motivo se abordarán los siguientes temas: 1.—Labor que debe desarrollar las escuelas rurales. 2.—Los programas curriculares.

2.—Los cursos diferenciados. Su organización y orientación. 4.—Labor de orientación educativa en los cursos de 2.º y 3.º grados. 5.—Exposición de experiencias metodológicas. Lo que comunico a Ud. para que se sirva tomar las medidas necesarias a fin de asistir oportunamente a esta asamblea. Saluda a Ud. atte. Eleodoro Espinoza M., Inspector provincial de educación." La designación de relatores para las concentraciones departamentales, de que tratamos en esta información, en estos días quedará confeccionada en la cual se dará a conocer los nombres de cada uno de los profesores designados con este objeto. En próximas ediciones daremos a conocer el nombre de los relatores designados y el programa de trabajo correspondiente a esta concentración departamental de profesores.

RECORRIENDO EL MUNDO

CON EL

PHILIPS 2802

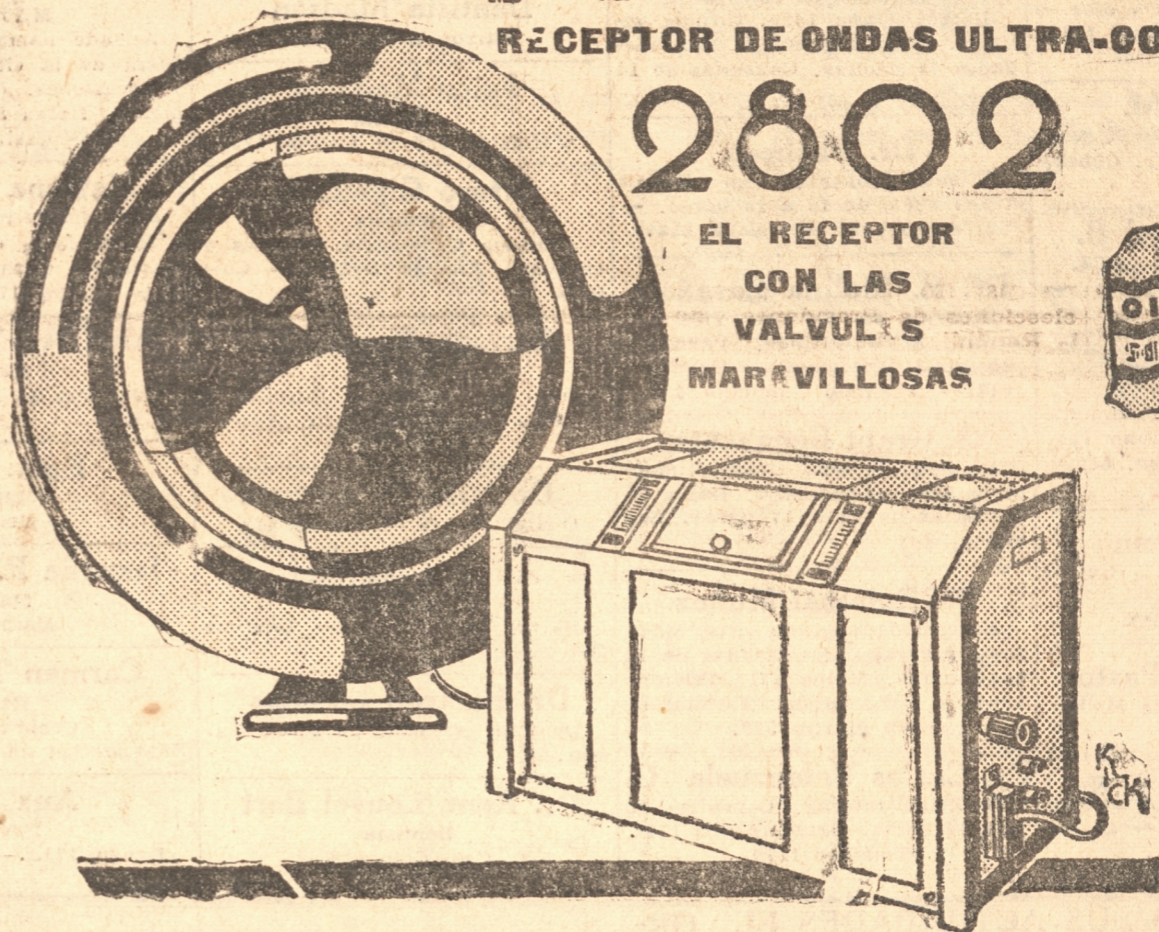
SIN MOVERSE DE SU SILLON

Los viajes que se hacen en nuestros días no necesitan hacerse en vapores o aeroplanos, basta un sólo receptor de Radio y con él podrá Ud. trasladarse desde Europa a los Estados Unidos o del Japón a Italia. Las ondas de radio viajan a 300.000 kilómetros por segundo y en esta forma es la que puede Ud. viajar si tiene instalado en su casa un PHILIPS 2802 para recepciones de programas de radio en ondas extra-cortas, cortas y largas. Todo esto al alcance de su voluntad.

PHILIPS RECEPTOR DE ONDAS ULTRA-CORTAS

2802

EL RECEPTOR CON LAS VALVULAS MARAVILLOSAS



- EUROPA
- CANADA
- AUSTRALIA
- AFRICA
- JAPON
- ETC. ETC.

Nuevos triunfos PHILIPS en la exposición regional de Osorno

Los productos PHILIPS han sido favorecidos con "DISTINCION HONROSA ESPECIAL"

calificación más alta que puede ser otorgada en esta clase de competencia.

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS

OSCAR SPOERER Y CO.

CONCEPCION — BARROS ARANA N.º 800

Don Enrique Marshall dictará esta tarde su primera conferencia

Versará sobre "La racionalización económica".— Se iniciará a las 18.30 horas en la Escuela de Farmacia

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde, a las 18.30 horas dictará en la Escuela de Farmacia su conferencia el señor Enrique Marshall, que versará sobre "La Racionalización Económica". Los puntos que abarcará

en su conferencia de hoy son los siguientes: Conceptos fundamentales de racionalización. Los caracteres, su alcance y su sentido; la interpretación económica-individualista; eco-

nómico-social y religiosa.— Genesis del concepto y origen del movimiento racionalizador; sus primeros pasos en Estados Unidos y Alemania. Interpretación hedonística de la racionalización.

CULTO

DIA EUCARISTICO

El domingo corresponde el día eucarístico a la parroquia de Sto. Domingo. Se invita a todos los feligreses, Com-

nidades y Cofradías que están enclavadas en el territorio de esta feligresía, como son S. Francisco, su Tercera Orden y cofradías, la Protectora y el Hospicio, P. Trinitario y su vice parroquia con las corradías que en su feligresía están establecidas a raíz de las 6 D. M.

que el domingo 14 de los corrientes concurren a las 5.30 para acompañar a los de Sto. Domingo a ir todos en procesión hasta el Templo vático de las MM. Sacramentinas para hacer el ejercicio del mes eucarístico que comen-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

José del C. Campos F.
Se encarga especialmente de representaciones y defensas ante el J. M. Corte de Apelaciones y Juzgado de Letras de esta ciudad. — Estudio: Rengo 551. — Casilla 68. — Teléfono 450. — Dirección telegráfica "Proc. Campos". — Concepción.

Abraham Romero G.
Abogado
San Martín 742. — Teléfono 144. — Casilla 216. — Concepción.

Carlos Villalón L.
Abogado
Defensa 1.ª y 2.ª instancia y Tribunales del Trabajo. — Colo Colo 519.

Rolando Merino Reyes
Abogado
Estudio: Caupolicán N.º 384. — Teléfono 626. — Casilla 166. — Horas de oficina: 17 a 19 horas. — Domicilio: B. Arana 1508.

Arturo Villalobos G.
Abogado
Casilla 707. — Teléfono 400. — Maipú 930.

J. de la Maza G.
Abogado
O'Higgins 239. — H. Of. 2 - 5.

Carlos Alvarez Piderit
Abogado
A. Pinto 763. — Casilla 1344. — Teléfono 113.

Mauricio Litvak R.
Abogado
Atiende toda clase de juicios. Estudio: Oficina Sindicatura de Quiebras. — Cochrane 754.

Tomás Mora Pineda
ABOGADO
Casa habitación y estudio O'Higgins 930. — Casilla 1053. — Teléfono 1091.

MEDICOS

Dr. G. Mejía Jaramillo
Nariz, garganta, oídos y ojos. — O'Higgins 465. — Teléfono 1111. — Consultas de 15 a 17 horas.

Dr. E. Puga M.
Medicina interna, Rayos X, Neumotórax. San Martín 871. — Consultas de 14 a 16 horas.

Dr. Waldo Seguel B.
OÍDO, NARIZ, GARGANTA. — Consultas de 15 a 17 horas. — O'Higgins 183. — Teléfono 634.

Dr. L. Aste A.
Médico cirujano
Medicina interna, especialmente pulmón. Rayos X. Teléfono 726. — Consultas de 15 a 18 horas. — Lincoyán 205.

Dr. Fischer Klein
Profesor de Cirujía de la Universidad de Concepción. — REGRESO DE EUROPA.

Dr. E. González Pastor
Profesor de la Escuela de Medicina
Cirujía general, enfermedades de señoras, vías urinarias, rayos X. Estudios en Europa. Consultas de 2 a 4. — Concepción. — Freire 451. — Teléfono 901.

Dr. Moena
Sífilis y venéreas. Consultas de 15 a 17 horas. — Angol 613.

Dr. Carlos Concha Vera
Enfermedades de señoras, Cirujía. Cáncer, Sífilis y tuberculosis. Rayos Ultravioletas. Tratamiento del alcoholismo. Consultas: 14 a 16 horas. — Caupolicán 350. — Teléfono 320.

Dr. Ignacio González Ginouves
Consultas de 15 a 17 horas. — Teléfono 749. — Caupolicán 322.

Dr. Jorge Grant B.
Especialista enfermedades de niños
Rayos X, Ultravioleta. Diatermia. Consultas de 2 a 4. — San Martín 664. — Teléfono 1080.

Dr. Melo
Atiende consultas de 2 a 4. — O'Higgins 349. — Teléfono 54.

Dr. Juan M. Medina
Especialidad: Medicina general y niños. Consultas de 13 a 16 horas. Casilla 798. O'Higgins 963. — Teléfono 211.

Dra. Marina Lorent A.
Especialmente enfermedades de señoras, Barros Arana 960. Clínica Concepción.

Dr. S. Rebolledo F.
Exclusivamente corazón y vías genitales urinarias. Consultas de 14 a 16 horas. Tucapel 333. Teléfono 412.

Dr. Moreno
Pulmón, Neumotórax. Santiago. A. Prat 1129. — Horas: 16.30 a 18.30.

Dr. Huidobro
Enfermedades de señoras y niños. Consultas de 14 a 16 horas. Barros Arana 1102. Teléfono 922.

Dr. Santa Cruz
Enfermedades al estómago e intestinos. Enfermedades de niños. Barros Arana 933. — 2 a 4 P. M.

Dr. Reyes A.
Estudios en Europa
Barros Arana 1093. Cirujía general. Vías urinarias. Enfermedades de señoras. Consultas de 14 a 17 horas.

Dr. Pacheco
Atiende consultas en Barros Arana 1298, de 13 a 15 horas. — Teléfono 796. — Casilla 252.

Dr. R. Molina Barañano
Estudios en Europa. Vías urinarias, sífilis, Riñón, Vejiga y próstata. Diatermia. — Cochrane 647. — Teléfono domicilio 167.

G. Grant Benavente
Medicina interna, especialmente corazón y estómago. Rayos X. Consultas de 14 a 17 horas. San Martín 668.

Dr. Retamal Muñoz
Enfermedades de la vista, oídos, nariz y garganta. Consultas de 14 a 16 horas. Maipú 831. Teléfono 1004. — Cirujano del Hospital de San Martín 529.

Dr. Carlos Valenzuela C.
Medicina interna. Consultas de 14 a 16 horas. Barros Arana 1522. — Teléfono 1179.

Eduardo Kioseco U.
Médico - Cirujano
San Martín 839. — Consultas de 14 a 16 horas. — Teléfono 244. — Vías urinarias, Sífilis, Riñón, Vejiga. Próstata. Laboratorio Urológico.

Angela Muñoz Castro
Doctora
Medicina interna de señoras y niños. Consultas de 14 a 17 horas. San Martín 445.

Dr. Agustín Arriagada
Barros Arana 910
Medicina interna, especialmente Metabolismo y enfermedades de la vejez.

Dr. Wilhelm
Orompello 488. — Teléfono 43. Domicilio 43
Regresó de Europa. Consultas de 3 a 4.30.

Dr. Celso Cambiazo
Laboratorio clínico
Toda clase de exámenes: Químicos, Microscópicos y Bacteriológicos. — O'Higgins 892. — Teléfono 508.

Dr. Alejandro Reyes
Medicina interna de adultos
Consultas de 14 a 16 horas. Barros Arana 1028. Teléfono 448.

ARNQUITECTOS

Arnoldo Michaelson
Empresa constructora
Estudios completos de edificios, planificación y contrato de obras. — Teléfonos 180 y 1078. — Casilla 355.

DENTISTAS

Dagoberto J. García E.
Dentista
Atiende de 2 a 7 P. M. — CARRERAS 485

Ernesto Weitzman K.
Cirujano - Dentista
Ongolmo 663.

Dentista Madsen
Barros Arana 1290.

Erico Meissner
Dentista
O'Higgins 920. — Casilla 423.

Arturo Gigoux L.
Dentista
Profesor Ortodoncia, puentes y coronas. Escuela Dental. — Colo Colo 537.

Enrique Rogers L.
Dentista
Jefe de Clínica de Coronas y Puentes. — O'Higgins 829. — Casilla 128.

Dentista Valenzuela
O'Higgins 416. — Casilla 519

Alberto Matthei
Dentista
Barros Arana 1148. — Teléfono 264.

Dr. Ricardo Larenas
Dentista graduado en Filadelfia: Países.

Dr. René Louvel Bert
Dentista
Colo Colo 518.

Aurelio Villalobos E.
Cirujano dentista
Laboratorio Rayos X. — Atiende niños. Colo Colo 518. — Casilla 1264.

Humberto Roncati R.
Ayudante Clínica operatoria. Escuela Dental. Castellón 566. Casilla 1605.

Luis Bückle
Dentista
Teléfono 635. — Casilla 698. — Colo Colo 587.

Enrique Traub G.
Ayudante de Clínica Escuela Dental. O'Higgins 898. Casilla 74.

Olga Migueles D.
Dentista
Lincoyán 310. — Casilla 865.

Elena Muñoz C.
Dentista
Atiende solamente en las tardes. San Martín 445

S. Carrasco P.
O'Higgins 882. — Director prof. operatoria Escuela Dental. De 14 a 17 horas.

Victor Campos S.
Cirujano - dentista
Jefe de la Clínica de Prótesis. Barros Arana 1116.

Guillermo Sepúlveda R.
Cirujano dentista
Jefe Clínica de Operatoria. — Atiende Lincoyán 561, entre Barros Arana y Freire. Casilla 463.

Juan Croveto
Dentista
Atiende de 8 a 12 y de 13.30 a 19 horas. O'Higgins 913.

E. Vasquez P.
Cirujano Dentista
Horas especiales para empleados. O'Higgins 1338.

MATRONAS

Elsa M. Barrientos P.
MATRONA
Atiende llamados a domicilio fuera de la ciudad. Inyecciones y curaciones. Consultas diarias. Heras 858. Teléfono 939. Casilla 1023.

Matrona Fontecilla
Atención de partos a domicilio y fuera de la ciudad. Coloco inyecciones. Consultas de 1 a 5 P. M. — Maipú 177.

Aída A. de Cifuentes
Matrona
Consultas de 13 a 16 horas, Maipú 1656.

Ema Burgos
Matrona
Heras 32

Ismenia R. de Concha
Matrona
Maipú 1659.

Carmen Toro de R.
Matrona
Cochrane 1173. — Especialidad en planchas. Oficina

Ana Bañados
MATRONA
Rengo 1712. — Teléfono 741.



Optica Tschumi
Consultorio moderno para exámenes de vista Tschumi, graduado en Jena, Alemania. — CONCEPCION
Palacio Municipal, Anibal Pinto 470. — Teléfono 729. — Casilla 1818.

Blanca I. Carrasco F.
Matrona
Atiende partos a domicilio y fuera de la ciudad. Consultas de 9 a 4 P. M. — Serrano 978.

Adriana Odges de Fernández
Consultas: 13 a 16.30 horas. — Calle Carreras 421

Rosa Valenzuela de N.
Matrona
Atiende nuevamente con esmero o su distinguida clientela en esta y fuera de ésta. — Freire 38.

Ana B. v. de Mantegazza
Matrona
Obstétrica Italiana diplomada con premio de primer grado en Europa. — Especialidad en partos complicados. Consultas: 2 a 4. — H. Salas 322.

Elsa Martínez M.
Atiende llamados a domicilio. Consultas diarias. — Angol 668.

rma Jeldrez de González
Maipú 1317
Atiende llamados dentro y fuera de la ciudad. Curaciones interaerías y toda clase de tratamientos bajo prescripción médica. Consultas diarias de 4 a 5 P. M.

MICAELA C. de RAMOS
MATRONA
Partos difíciles, inyecciones. Diagnósticos exactos. — Ongolmo 430.

CLINICAS

Dr. Martín
Médico Director del Sanatorio Alemán. Consultas: de 2 a 5. Caupolicán 321. — Teléfono 677. — Teléfono privado 666. Casilla 197

Sanatorio Alemán
Av. Pedro de Valdivia 801. — Teléfono 1105. Casilla 103. — Pensión: de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases. Para enfermos de cirugía, medicina interna, enfermedades infecciosas atendido por los doctores Martín y Fischer. Sección matronal, atendida por la matrona Kaethe E. Pfaff.
Rayos X. Helioterapia, Diatermia. O. Wilhelm

Clínica Concepción
Barros Arana 960
Teléfono 640. — Casilla 175.
Dr. Ricardo Burmeister
Dr. Ricardo Burmeister
Dra. Marina Lorent Arroyo.
Cirujía general, especialmente tuberculosis, Rayos X. Pídate prospectos.

Políclínico de Hospicio
Victor Lamas N.º 280
Atendido por doctores especialistas
MEDICINA INTERNA
(Dr. Coddou): Martes, Jueves y sábado de 10 a 11.
NINOS (Dr. Maguire): Martes, Jueves y sábado de 9 a 10.
OÍDO, NARIZ Y GARGANTA (Dr. Seguel): Martes, Jueves y sábado de 10 a 11.
VIAS URINARIAS (Dr. Molina): Lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.
CIRUJIA Y GINECOLOGIA (Dr. E. González Pastor) diariamente de 11 a 12.

CLINICA DEL HOSPICIO
Avenida Victor Lamas 342
Teléfonos: 443 y 1055.
Establecimiento para enfermos de cirugía, medicina interna, vías urinarias, enfermedades de señoras, y todas las demás especialidades.

Director, don Luis Urrutia M.
Sub director, Dr. E. González Pastor.

MEDICOS DE PLANTA
Dr. O. Wilhelm.
Dr. H. Maguire.
Dr. R. Coddou.
Dr. C. Ferreira.

RAYOS X
RADIOSCOPIA (exámenes).
RADIOGRAFIAS, RADIOTERAPIA (tratamiento por Rayos X.)
DIATERMIA: Instalación completa.
ENDOSCOPIA: exámenes especiales (cateterismo del riñón, etc.)
FOTOTERAPIA: Lámparas ultravioletas, Sellux, etc.
LABORATORIO DIAGNOSTICO DEL CANCER: a cargo del Dr. el royal blue, tangos y otros.

Clínica de Partos
Freire 141. — Teléfono 1.ª. 2.ª (atendimiento atendido por su propia dueña y médicos especialistas en casos necesarios. Pensión de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clases. Precios médicos. — B. Olate de Ulloa (matrona.)

MASAJISTAS

Enrique Madsen
Masajista
O'Higgins N.º 829. Instalación completamente nueva y moderna para masajes y aplicaciones eléctricas, diatermia. Rayos ultravioletas y rayos solares (Solux) a disposición de los señores médicos. Inyecciones, según prescripción.

VETERINARIO

Orlando García G.
Médico - Veterinario
Enfermedades de toda clase de animales, especialidad en vacunos y caballos. Consultas verbales y por escrito. — Barros Arana 87. — Teléfono 104. — Casilla 948.

PRACTICANTES

Braulio Alarcón Reyes
Practicante
Atiende de 7 a 9 y de 11 a 12. 14 a 15 y de 18 a 20 horas, en Freire esquina Salas N.º 204. — Teléfono 792.

LUIS A. PRIETO R.
PRACTICANTE AUTORIZADO
Horas de consultas 7 a 9 — 11 a 4 y 6 a 8 P. M. — Lincoyán 726.

J. Demecio Sanhueza S.
Practicante autorizado. — Curaciones, vías urinarias, vista e inyecciones por prescripción médica Maipú 1576. Concepción.

Domingo Cartes S.
Practicante en cirugía menor. Carreras 201. Horas de oficina: 10 a 12 y 14 a 17.

José A. González
Practicante
Atiende de 1 a 4 y de 7 a 8 P. M. — Palcavi 794.

Música y bailes

José Valdivieso
Profesor de Música
Clases: Canto, violín y violoncelo. Pasaje Freire, Dep. 11.

Demofila J. de Rodríguez
Cochrane 1155
De mi reciente viaje a Santiago ofrezco a la sociedad penquista co-1. — Mi Julia (Rto.) 5º y mo últimas novedades en los trót.

HA REANUDADO SUS ACTIVIDADES EL ORFEON DE LA SOCIEDAD "UNION GRAFICA"

Antes de iniciar su ensayo general rindió un sencillo y fervoroso homenaje al orfeonista don Elias Silva C. — El ensayo de hoy

El miércoles recién pasado reanudó sus actividades artísticas el conjunto coral que mantiene esta Sociedad. A este primer ensayo asistieron alrededor de treinta orfeonistas, todos deseosos de seguir prestando su concurso y de adquirir nuevos conocimientos musicales.

Antes de dar principio a estos trabajos, el director del Orfeón en breves palabras, se dirigió a los asistentes para manifestarles que tenía una triste noticia que comunicarles, cual era la de haber recibido una carta de Santiago donde se le participaba el sensible fallecimiento del señor Elias Silva C. (Q. E. P. D.), miembro activo del Orfeón Ibero Chileno, que hace cerca de dos años estaba radicado en la capital y que en ocasiones pasadas había colaborado en el conjunto de esta Sociedad.

A continuación dió lectura a la siguiente nota de pésame que dirigió al maestro señor Pablo Vidales en nombre del Orfeón: "Concepción, diciembre 9 de 1930. — Al maestro don Pablo Vidales y componentes del Orfeón Ibero Chileno de Santiago.

Señores y señoras de nuestra consideración:

El Orfeón de la Sociedad Unión Gráfica de Concepción, se ha impuesto con el más profundo dolor del prematuro fallecimiento del orfeonista don Elias Silva C. (Q. E. P. D.), y se hace un sagrado deber en expresar a esa prestigiosa masa coral su más sentido pesar, por tan irreparable pérdida, en el mismo tiempo en que ha perdido el dúo que le auxilió.

Como celebrásemos, amigos y compañeros del extinto, no poder

CORONEL

Expresión de Gracias

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro inolvidable deudo señor

AURELIO SOTO FIGUEROA
(Q. E. P. D.)

Acto que ha comprometido la eterna gratitud de

La Familia.
Coronel, 12 de Diciembre de 1930.

Expresión de Gracias

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron asistir a los funerales de nuestro querido deudo

FLOR MARIA NAVARRO
(Q. E. P. D.)

Acto que ha comprometido nuestra eterna gratitud

Sus padres y hermanos, Ruperto Navarro esposa e hijos.
Coronel, Diciembre 12 de 1930.

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES
Obispado de Concepción-Lorca

1. Expediente-Valdebenito 1. Reclamo de patente-Timmermann y Cia 1. Esquerré Hnos y otros-Vidal-Figueroa-Arteaga 1. Vilagra-Díaz 1. Muñoz-Valenzuela 1. Lagrera-Ortiz 1. Sosa-Sandoval 1. Simón-Méndez 1. De la Maza-Nicolás 1. Turi-Ugü 1. Santibañez y otros-Grutes 1. 1.º Juzgado

Sequel-Casanueva 1. Castillo-Salvo 1. Quiebra Giacaman 1. Quiebra Casanueva 1. Quiebra Siguelo y Ciriza 1. Juzgado

2.º Juzgado
Capperi 1. Molina 1. Muñoz-Valenzuela 1. Muñoz-Gutiérrez 1. Riquelme-Junta de Beneficencia Santa Juana 1. Santana-Martínez 1. E. y W. Hardt-Larenas 1. Anguita-Valenzuela 1. Anadon-Cerda 1. Bañales-Soto 1. Herrera 1. De la Sierra y Alvarez 1. Leizold y Cia. 1. El Fisco 1.

3.º Juzgado
Mella-Roa 1. Roa-Crisoste 1. Miranda-Carrasco 1. Miranda-Migueles 1. Parra 1. Sagredo 1. Varas 1. Rigo Right y otros-Ubilla 1. Le Fort-Alvarado 1. Reyes 1. Contra Lelva 1. Leizold y Cia. 1. Roa y otro 1. Saavedra, Vera y Cia. 1.

PRIMERA SALA

Causas vistas
Relator señor Serrano, Jueves 11

Fallada en cuenta Enrique Simón con Francisco J. Méndez desierta.

Recurso de queja de Manuel Abarzúa contra el Juez Letrado de Lebu, don Rigoberto Chávez, sin lugar.

Contra Juan Sardá Farigola, pendiente.

Alegatos
En la causa de Sardá continuaron alegando los señores Agustín Vigorena, Esteban S. Iturra y don Pedro Verdugo C.

SEGUNDA SALA
Relator señor Sanhueza, Jueves 11

1. Esquerré Hnos y otros con Sabina Vidal en trámite.

2. Partición de bienes de Efraim Jaque, suspendida por tener alegato pendiente en la otra sala el abogado de una de las partes.

3. Regina Figueroa con José A. Arteaga y Netfali Ferrari, en trámite.

4. Expediente sobre nombramiento de Juez partidario, Baldomero Valdebenito, confirmada.

5. Joaquín Díaz con Sue. Exequiel Guzmán, pendiente alegatos.

MINAS SCHWAGER

La Sucesión Mora recibe los parabienes del Sindicato Obrero de Schwager. — Publicación que solicita esta entidad

Hemos recibido la siguiente comunicación: "El directorio del Sindicato Industrial de los obreros de Schwager, hacen eco de especial reconocimiento por el magnífico emprendimiento del señor Luis Mora al ceder gratuitamente por el término de 5 años el piso que ocupa el local obrero en la población "La Colonia" de propiedad de esa sucesión.

Este directorio, reflejando el sentir de sus asociados hace pública mención de este hecho, en mérito de su noble acción y que este Sindicato en general sabe agradecer".

ARAUCO

Actividades de la Escuela Completa N.º 34. — "Liga de bondad"

Con fecha 4 del presente celebró sesión esta institución con asistencia de todo el directorio y casi la totalidad de las socias.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Nombrar miembros del directorio a las señoras Eva e Hija Wilson, Luz Fuentealba, Ema Inostroza y Olga del Río.
- 2.º Nombrar directora en reemplazo de la directora señorita Elena Altamirano a la señorita Raquel Ortiz.
- 3.º Completar las listas de la rifa en circulación.
- 4.º La señora directora de la Escuela N.º 34, pidió a las señoras alumnas su cooperación en los trabajos del Centro de Padres y Vecinos, con el fin de reunir fondos para celebrar la fiesta de la Navidad entre las alumnas de las Escuelas 34 y 36, lo que fué aceptado con gran entusiasmo.

LOS DEPORTES

BUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas.

UN VISTAZO AL PANORAMA ATLETICO CHILENO Y ARGENTINO

Los transandinos comentan las performances de los nacionales. — Un artículo de un diario bonaerense

A medida que se acerca la fecha del próximo campeonato sudamericano de atletismo, los dirigentes atléticos de los diversos países participante intensifican sus preocupaciones para preparar los equipos que le han de defender sus prestigios.



BIYAS, el gran corredor de fondo de Argentina

En Argentina Los argentinos no se han quedado atrás en estas actividades y los dirigentes del país venlo tienen puestos todos sus ojos en la preparación de los elementos que presentarán en el campeonato de marzo próximo. Preocupados están porque sus últimos torneos no han dado resultados muy promisorios.

Chile y Argentina en el campeonato sudamericano de atletismo Han sido fijadas ya las primeras cifras previas al VII Campeonato Sudamericano de Atletismo, en lo que respecta a Chile y a la Argentina, y en el balance respectivo la ventaja inicial favorece a los transandinos. Es verdad que faltan aún cuatro meses para el gran torneo, pero también lo es que los comienzos de la preparación de los locales, no tanto por las performances en sí sino por la forma en que fueron cumplidas y la falta de elementos en cantidad, son deficientes y sugieren la conveniencia de estudiar un plan de acción tendiente a mejorar los puntos flojos y cumplirlo severamente. Pero vea-

mos primero esas cifras, todas registradas en la primera quincena de noviembre, que corresponden al torneo Primavera, realizado en Santiago los días 1 y 2; al campeonato argentino, en Rosario, el 8 y el 9, y al Municipal, en Buenos Aires, el 25 y 26, respectivamente.

La comparación de los resultados de las 16 pruebas comunes a los tres torneos señala 11 en favor de los chilenos: todas las carreras de velocidad y medio fondo, las vallas bajas (iguales en las altas), los dos saltos simples y los tres lanzamientos. Flojos aparecen únicamente en triple y en 5.000 y a escasísima distancia en la posta corta. En la bala, por ejemplo, tienen además un segundo con 13 m. 77, y en los 100 metros otro hombre que hizo puesta en tiempo con el primero.

Por lo que se ha visto en Rosario en el último Nacional y en Palermo en el undécimo Municipal, las perspectivas son poco halagüeñas, porque ni siquiera se revelaron elementos nuevos, susceptibles de progresar lo suficiente para colocarse a tono con las exigencias del campeonato sudamericano, y sólo me refiero a la parte mecánica de la acción de

cada uno, porque también es indispensable saber si en el aspecto moral el candidato responde a tamaña responsabilidad. La Federación tiene un programa que desarrollar rápida y energéticamente. Comprobado al escaso rendimiento de los torneos con handicap, hay que pensar en otra cosa para mejorar el standard actual ya sea con el aumento de los torneos abiertos a los concursos por categorías, ya organizando pruebas extras en las especialidades en que el término medio es más bajo. Parece inútil agregar que el tiempo urge, pues enero y febrero no se prestan para los trabajos intensos, y los días de marzo deben dedicarse más bien al ajuste general del equipo.



ALARCON, el mejor corredor chileno de distancias largas

UN CUADRO COMPARATIVO

| Prueba | Chile | Argentina |
|----------|------------|--------------------|
| 100m. | 10"7/10 | 10"3/10 11" |
| 200 | 22" | 22"4/10 22"4/10 |
| 400m. | 49"6/10 | 51"4/10 51"8/10 |
| 800m. | 1'58" 6/10 | 2'00" 1'59"4/10 |
| 1.500m. | 4'10"3/5 | 4'11" 4'16"1/5 |
| 5.000m. | 16"08" | 15"16" 15"40"1/5 |
| 110v. | 15"8/10 | 15"8/10 16" |
| 400v. | 56"8/10 | 1'01" 1/5 1'02"2/5 |
| 4x100p. | 43"8/10 | 43"2/10 43"8/10 |
| Alto | 1m87 | 1m. 0'75 1m.81 |
| Largo | 7m.85 | 7m.085 6m.78 |
| Triple | 13m70 | 14m.09 14m.015. |
| Garrocha | 3m60 | 3m.70 3m.88 |
| Bala | 13m94 | 12m. 0'75 11m.93. |
| Disco | 42m38 | 38m.68 41m.61 |
| Jabalina | 58m46 | 54m.71 48m.05 |

El cotejo entre los equipos óptimos de Deportivo Español y Fernández Vial se presenta de interés

Como también el match entre Lord Cochran e Industrial, ambos matches por la competencia eliminatoria Bardi

La Asociación de Foot-Ball de Concepción ha fijado para pasado mañana dos matches de nuestra serie alta, ambos de un interés indiscutible.



CARRASCO el más peligroso ágil aurinegro

Es posible que este año se de por terminada esta competencia ya que a un equipo de poder-Cochrane, le queda solamente un año para ganarlo. También Vial puede empatar al Lord en puntaje si lo obtiene este año.

Es una lucha interesante, pues, la del Domingo en nuestro field principal en la Avenida Collar

Industrial-Cochrane

A las 16 horas estos dos poderosos conjuntos harán el primer match. Se trata de un cotejo difícil para el Lord que aparece con más chance.

Industrial es un team parejo y de hombres batalladores que se agrandan siempre ante equipos de poder. Basta decir que este año empató a dos con el Vial en la competencia por puntos.

Cochrane con su match ante el Vial por esta misma competencia dio pauta de su valor.

Los posibles equipos serán estos: Cochrane.— Astete, Saavedra y Figueroa, Caro, Galleguillo y Maturana, Henriquez, Godou, Sutter, Martínez y Espinoza.

Industrial.— Bello, Sanhueza y Sandoval, Godoy, Quiroz y Arriagada, Espinoza, Vásquez, Roa, Zúñiga y Zambrano.

Español y Vial

Estos poderosos team harán el segundo partido de la tarde a las 17 horas en punto.

Sabido es el poder de los aurinegros del Fernández Vial que atraviesan por un estado magnífico. Sus hombres difícilmente tienen rivales en calidad de equipos por estas canchales del sud.

Ante rivales tan calificados, los rojos o sea Español se apresan con dedicación para hacer un match digno de sus antecedentes. Español ha reforzado su team y es uno de los mejores equipos locales. Al Vial le

harán pasado mañana una lucha recia y magnífica. Estos serán los equipos:

Fernández Vial.— Pino, Ormeño y Vistoso, Jerez, Sanhueza y Toloza, Carrasco, Horacio, Ortíz, Suazo y Navarro.

Deportivo Español.— Rojas, Fernández, Aranda, Ponce, Martín Villanueva, E. Urrizola y Lagos, A. Urrizola y Fernández, Bieta.



ARANDA el gran ágil de los rojos

Como puede verse para los matches del Domingo que son de interés hay hermosas perspectivas de ver un buen football, y ambos matches serán reñidos y jugados a gran tren, dado la calidad de los teams, que van a la lucha. Daremos datos más amplios mañana.

TANI-TORITO

Es la pelea que pide la afición argentina y se dice que se hará a fines de enero o en febrero. — Sería la gran pelea de Sudamérica

¿Qué se espera que no se hace? Pero un suelto que hemos leído del único correo de Buenos Aires nos hace saber que por allá la pelea se da como hecha.

A fines de Enero

Dice una revista argentina: "Sin que el promotor José Lecoultre lo haya confesado (nunca confiesa sus propósitos sino cuando tiene la seguridad del buen éxito), se sabe que apenas enterado del knock-out de Luis Vicentini no tuvo otra preocupación que la de renovar al chileno Estanislao Loayza la propuesta que le formulara ya hace un año para pelear con Justo Suárez en Buenos Aires. Esta vez las negociaciones, y sobre todo la buena voluntad de las partes, parecen, llegarán a feliz término, lo que de ocurrir significaría todo un acontecimiento, ya que nos permitiría apreciar de cerca y en su verdadera magnitud la capacidad de los dos mejores pesos livianos del continente. Porque eso son, en efecto, Justo Suárez y Estanislao Loayza.

El combate, a celebrarse a fines de Enero o principios de febrero próximo, según todas las probabilidades, resultará al gozo así como la disputa pública.



Torito de Mataderos

ca del título sudamericano, y a fe que ninguno más calificados que esos muchachos para merecerlo"

FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE ASOCIACION DE CONCEPCION

Reseña oficial de la sesión ordinaria de directorio del martes 9 de diciembre de 1930

Se inició a las 19.30 horas, con la asistencia de los señores Abarca, presidente; directores señores Olivari, Ruiz Burgos, Rivas, Tappia, Toso, Bianchi, De Vidts, Riffo y Lombardi.

Acta.—Fue leída y aprobada el acto anterior.

Cuenta.—Comité ejecutivo pro aeródromo de Concepción agradece la cooperación de esta Asociación. Tomar nota.

Asociación de Osorno: Invita a esta Asociación a jugar en esa ciudad el 28 de diciembre y pide informes al respecto. Se envían.

Asociación Schwager: Reitera el pase de Belarmino Palma del Vial.

Se envió nota a dicho club en ese sentido.

Pedro M. Jofré envía nota dando a conocer sus actividades como delegado de esta asociación ante la Federación de Santiago. Tomar nota y agradecer.

Enrique Aímone envía nota dando cuenta del incidente del domingo 7, en el encuentro entre Concepción y Talcahuano. Tomar nota.

Galvarino informa que tiene tres puntos a su favor en la competencia por el escudo Bardi. De acuerdo. También pide la cancha para efectuar el torneo regional

MAÑANA PARTE A LINARES LA DELEGACION BASKETBALLISTA DEL LORD COCHRANE

Nómina de los miembros de ella. — Jugarán el domingo a las 10

Ayer informamos brevemente de la partida del primer equipo de basketball del centro Deportivo Lord Cochran, que irá a Linares a jugar con el team del Deportivo Arturo Prat, fuerte conjunto en que intervienen los dos ex seleccionados penquista Víctor y Skewes, quienes han traído esta gira con el propósito de contribuir a la difusión de este deporte en esa localidad.

Es conocida la excelente campaña desarrollada este año por el magnífico equipo verde, que disputó la final del campeonato penquista con Universitarios. Irá a Linares parece completo, aunque la composición de Galleguillos, que ya estaba determinada, ha quedado en efecto por tener que jugar

para fines de marzo del año 1931. Aceptado.

Cochrane envía nota dando a conocer las bases de la Copa Arriagada. Tomar nota. Pide fecha para el domingo 14. No ha lugar para ese día por tener partido oficial; se cede para el 25.

Asociación de árbitros de Concepción.—Envía nota dando a conocer a esta asociación que ningún árbitro de esa Asociación arbitrará un partido cuando intervenga Lord Cochran y Vial en un año. Tomar nota.

Fernández Vial envía el pase de Hipólito Carrasco Ulloa, del Atlético de Valdivia. A comisión. Permiso para Horacio Muñoz para dirigirse a Santiago. Acedido en su oportunidad.

Victoria de Chile: Permiso para ocupar la cancha el domingo 21. Se cede siempre que no se ocupe ese día.

Español: Escribe a Luis Lagos, del Deportivo Naval de Talcahuano. Esperar el pase.

Acuerdos.—Dar cuenta a la Federación de Santiago del incidente ocurrido el domingo 7. Repartir las medallas a los jugadores que actuaron el domingo contra Talcahuano.

8 5 de multa al Sur por no presentar papelista.

Se levantó la sesión.

LA JUSTA CICLISTA DE LOS GRAFICOS DE PASADO MAÑANA

Las bases del torneo

Estamos sólo a dos días de la carrera ciclista que ha organizado esta Sociedad por el camino plano a Talcahuano.

El número de los inscritos que hasta el momento sube a siete y cuyos nombres se detallan, son los señores José Monsalves, de la Nacional; Víctor M. González y Francisco Villouta, de la imprenta "El Águila"; Guillermo Valenzuela, José M. Jofré y Juan Carvallo, de la Litografía "Concepción".

Las otras imprentas que han prometido tomar parte en esta carrera esperan subsanar algunos inconvenientes, que nunca faltan, para enviar sus nombres, lo que será a lo más tardar hoy o mañana.

Como puede verse, el entusiasmo que existe entre los gráficos aumenta a medida que se acerca la fecha de la justa se aproxima.

Las inscripciones siguen abiertas, por lo que se recomien da a los interesados se apresuren a inscribir sus nombres

a fin de evitar inconvenientes que puedan suscitarse a última hora. El valor de la inscripción es de \$ 5.— y el encargado de recibirla es el señor Víctor M. González en la imprenta "El Águila".

Damos a conocer nuevamente las bases de este torneo pedaleo entre gráficos:

Recorrido.— Camino a Talcahuano, ida y regreso, por todo lo asfaltado, partiendo de la Laguna Redonda.

Premios.— Tres premios con asistentes en valiosas medallas. Inscripción.— Para todos los gráficos, sean obreros o empleadas, y en cualquier tipo de bicicleta. Valor \$ 5.

Handicap.— Será considerado debidamente por los propios competidores, tomándose en cuenta las condiciones de competencia (edad, tipo de bicicleta, debilidad, etc., etc.).

Fecha.— Domingo 15 de Diciembre, a las 8 horas.

FEDERACION DE ARBITROS DE CHILE. — SECCION CONCEPCION

Cancha N.º 1 9.45, señor J. Ducassou; 10.45, señor E. del C. Puentes; 13.30, señor E. Reyes; 15, señor S. Cerda (examen práctico); 16.30, señor J. T. Molina. Lanesman para el primer match, señores J. Lombardi y A. Gajardo. Linesman para el segundo match, señores C. Gómez y R. Reyes.

Cancha N.º 2 9.45, señor Pechi; 10.45, señor V. Isla.

FEDERACION CICLISTA DE CHILE

Asociación Ciclista de Concepción Cita para esta noche a las 21.30 horas a reunión de directorio.

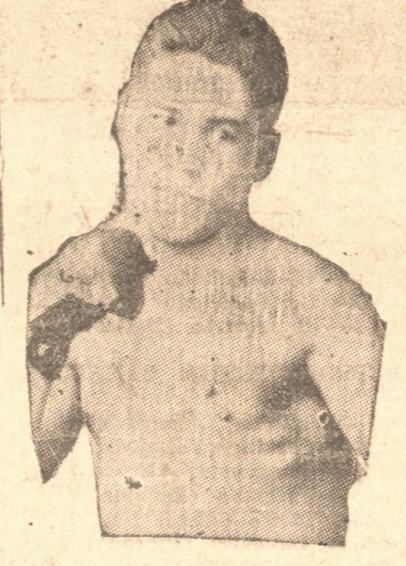
Tabla: Tratar sobre la participación en las diez horas ciclistas a correrse en Santiago para la Pasqua.

JUVENIL UNIDO F. C.

Cita para el próximo domingo al 4.º equipo B (jubilado), en la cancha N.º 2, a las 9 horas. Jugadores: Muñoz, Alvarez Z., Villablanca, Castro, García, Herrera, Saravia, A. Concha, Gante, Arias, Orellana, Soto, E. Orellana, Rivas, Clark y Plaza (capitán).

CENTRO DEPORTIVO LIORO Sección Basket-ball

Se advierte a los equipos de basket-ball oficiales y al equipo infantil del Internado, que las fotografías están a disposición de los interesados en poder del secretario.



El Tani

Las revistas deportivas argentinas y los diarios de allá están día a día diciendo que el match indicado para debut del Torito en Buenos Aires es con El Tani.

Lo pide la afición argentina y lo desea la chilena. Es un cotejo que se impone y el único match lógico para El Tani por un lado y para Suárez por el otro.

Para la Fábrica de Uniformes Se ruega al señor Gutiérrez ponerse en comunicación con el secretario del centro a la brevedad posible para tratar sobre las fotografías del equipo infantil y las de los equipos femeninos que actuaron el domingo pasado. Teléfonos 129 o 177, o LA PATRIA de 19 a 20 horas.

CLUB DEPORTIVO GAI-VARINO F. C.

Cita para el domingo 14 a la cancha N.º 1 de la Asociación a los siguientes jugadores por tener que actuar contra el Sur F. C.: Los jugadores citados son: Santibáñez, Toro, Rivera, Peña, Núñez, León, Castillo, Melo, Valenzuela, G. Soto, J. Retamal, Sanhueza, J. Henriquez, Pastor y Vega. Se ruega ir provisto de sus útiles de juego y la puntualidad en la hora.

En la presente semana estará de turno el director señor Humberto Valenzuela.

Los jugadores que deseen entrenarse diariamente se les pone en conocimiento que habrá pelota en la cancha de la Escuela Hogar Presidente Ibáñez, en donde los atenderá el señor Luis Peña desde las 18 horas adelante.

CLUB CICLISTA FERROVIARIO 21 DE MAYO

Se cita para hoy a las 21 horas reunión general en la secretaría calle Freire N.º 334.

A los socios corredores que no han inscrito para el torneo del próximo domingo, pueden hacerlo hoy donde el señor Hugo Alsina en la zapatería La Reina, en la Caupolicán o donde el señor Víctor González, en la imprenta El Águila, calle Rengo. Las ins-

cripciones se recibirán sólo hasta las 12 horas.

INDUSTRIAL F. C.

Citaciones para los partidos oficiales del domingo En la mañana tiene partido el equipo C con Juvenil Unido. Jugadores: Villalobos, Pereira, Cerón, Mardones, Fuentesalba, Hernández, Reyes, Ruiz, Badilla, Herpinoza, Retamal, Cáceres y hermanos Figueroa.

El tercero B con Lord Cochran. A jugadores: Bello, Hednández, Martínez Sepúlveda, Gajardo, Chávez, Sáez, Sepúlveda M., Montecinos, Sánchez, Pineda y reservas.

A las 13.30 horas el primer equipo contra Lord Cochran. Competencia Escudo Bardi. Jugadores: Bello, Sanhueza, Sandoval, Arriagada, Quiroz, Godoy, M. Oñate, Vásquez, Roa, Zúñiga, Zambrano Gacilva, Ross, Bastías, Hernández, Espinoza, y reservas que citarán los capitanes.

El paseo anual

En la primera quincena de enero se verificará el paseo campestre anual, esta vez en celebración de los 19 años de vida del club. Fuera de la acostumbrada repartición de premios a los vencedores en la temporada habrá innovaciones en el programa, entre ellas, varios concursos para "activos" y "mirones".

Ernesto Carrea

Los asociados de este club recordarán al popular endemionista principiante que jugó por el primer equipo del Industrial en los tiempos en que estaban buenos Oñate, Contreras y otros, pues bien, pronto tendremos a Carrea en Concepción. Actualmente juega por la selección d. To-

P E D I S A N

M. R.

Insuperable para la higiene de los pies.

copilla, en la delantera, y ha escrito a los suyos que tan pronto termine la temporada, se vendrá acompañado de un buen compañero de línea a defender los colores del club que lo formó.

CENTRO DEPORTIVO ALMIRANTE LYNCH

Se pone en conocimiento de los socios que en la última sesión de directorio se acordó efectuar el domingo próximo una gran asamblea general con el objeto de renovar el directorio y tratar importantes asuntos.

La primera citación se hace para las 10 horas, y si no hay número suficiente se esperará hasta las 10.30 horas, considerando se está, espera como segunda citación, con lo cual se señalará con el número de socios que haya.

También se pone en conocimiento de los socios que el señor Tesorero pasó una lista general de todas las personas que están deudas de cuotas en sus cuotas, las cuales serán pasadas a la lista como socios morosos.

Además, se ruega a las personas que tengan útiles y artículos que pertenecen al club se apresuren a devolverlos en la sesión del domingo. Al señor Lermanza se le ruega se sirva hacer llegar desde el señor Matthein el timbre del club.



EN EL MUNDO DE LA HIPICA



SALPICON HIPICO

LO QUE VIMOS EL DOMINGO

Primera carrera.

A Zalarga ganar en buen estilo y abonando injusto dividendo. Con la hija de Titanic reparació S. Parra.

A Cova fallarle un toque bien pensado, menos mal que al place fué apetitoso.

A Malguen caer ante los kilos que le subieron.

A Regalito fallar, cuando lo creían en casa.

A Cruz de Plata fallarle las fuerzas en los tramos decisivos.

A Vallejos imponerse en los últimos metros en fuerte atropellamiento.

A Gran Poder perder una vez estrechamente una victoria. Es fatal el caballo.

A Barquilla defender hasta el último los pesos de sus apostadores que no eran muchos.

A Milagros Leal terminar cuarta, completamente abandonada.

A Clarilla salir a veranear a cierto continente, riéndose del público y Comisariato.

TERCERA CARRERA.

A Naldes ganar al reverendo galope, en completa contradicción con su última performance.

A Motanoso Villa Diego ir acercándose paulatinamente al Disco. Muy merecida se tiene la victoria su preparador.

A Nevadita y Mimosa hacer fallar con cartas que creían en sus respectivos corrales.

A Venturosa con muy pocas intenciones, cuando pudo galopar los si hubiese querido.

A Triton con tinea de todo el corral no ser capaz.

Se convencería el señor handicaper.

CUARTA CARRERA.

A Fachina ganar muy bien mediada por su jinete.

A Palinodia no ser capaz de alternar con la pupila de Vigoroux.

A Rosedal no ser empleada por su jinete en ninguna parte. Falsa su performance.

QUINTA CARRERA.

Al turco Abdul Hamid defender con su acostumbrada valentía las plazas de sus apostadores, al ser empatado en la misma raya por Bioscope.

A Oldemburgo hacer una carrera completamente irregular. Que le habrá pasado?

SEXTA CARRERA.

A la Santiaguina Cautina largarse a correr, con el resultado conocido.

A Carril, buen elemento, no ser capaz para las ligerezas de la hija de Cautin.

A Plaqué con muy pocas intenciones.

SEPTIMA CARRERA.

A Paicavi, sufrir injustamente una movilidad desahogada del Comisariato.

A Pallas, demostrarse como el más veloz de estas pistas, pero no merecer el triunfo que se le dió.

A Vigo no estar en su mejor postura, lo que indican sus fracasos continuos.

A Remehue fracasar una vez más, contando siempre con la confianza de su corral.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Con los resultados del domingo último, las posiciones de los diarios y revistas que pronostican, en la temporada de primavera, han quedado de la siguiente manera:

- 1.— El Dato 23 86
- 2.— El Sapo 20 95
- 3.— La Patria 18 81
- 4.— El Sur 16 83
- 5.— La Meta 12 85

CONTRATO CANCELADO

El preparador Pedro Boncerio, canceló el contrato de monta que tenía con el jinete Cristian Rebolledo.

JINETE CONTRATADO

Ha sido contratado el jinete Roberto Torres, para correr todos los pupilos a cargo del preparador Pedro Boncerio.

HIRCANO

Este hijo de Comisario quedó sentido después de disputar la prueba de clausura del domingo, a consecuencias de un estrellón, motivo por el cual se le han aplicado causticos.

PROXIMAS INSCRIPCIONES

Condiciones para las carreras del próximo domingo 21 del actual, doceavo día de la temporada de primavera:

- Premio "Laguria"— 900 metros Handicap.— Premios \$1.100 y 1.000
- Premio "Lima"— 1.200 metros— Handicap.— Premios \$ 1.400 y 1.200.

Premio "Guillermo O. Borrowman" 1.200 metros.— Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.— Para caballos que hayan llegado a las distancias de 1.200 metros o mayores en la presente temporada.— Premio \$ 4.000.

CLARILLA Y NAIDES

Ultimamente se está sintiendo marcado descontento por la forma poco feliz con que viene actuando el honorable Comisariato.

Diversos hechos han influido en los últimos días de la temporada.

Los animalitos que responden al nombre de Clarilla y Naldes han sido uno de estos motivos.

En efecto, los nombrados pupilos de Manuel Vera han realizado en los últimos 15 días performances tan contradictorias, sin el menor disimulo, que francamente han causado indignación.

Y los señores comisarios en el mejor de los mundos mientras al público se le roba la plata desahogada. Las claras performances falsas de estos elementos, y que no contaron con un castigo del comisariato, han llamado la atención y la negligencia de sus miembros de este cuerpo de jueces ha sido duramente criticada.

Nosotros, por nuestra parte, no podemos dejar pasar estas irregularidades, que unidas a otras y a faltas de energías en otros casos, han venido desprestigiando a la honorable junta, y señalamos de los mencionados señores a nombre del público, cuyos intereses debemos defender, un comentario completo del criterio con que deben actuar, o que dejen el puesto a personas más capacitadas.

La crónica al stud Lucco, esta redacción siente tener que censurar estos procedimientos torcidos siempre, lo ha otorgado su ayuda, en ocasiones a la secretaría del Club, etc., pero en casos como el que comentamos, debemos llamar la atención de la junta, por haberse desviado de la buena recta que debe seguir todo buen hipico.

DANGER, LUNA DE MIHL E ITALIANA

Es para la risa, pero cierto. Los defensores del stud Santa Ana han cambiado una vez más de preparador.

Los nombres de Poblete Dona y Vigoroux, Fuentes, Jara, Olivares, Lara, etc., etc., se vienen aumentando con una rapidez pasmosa y creemos que el stud Santa Ana batirá un record mundial de difícil superación en el número de preparadores para sus pupilos.

Ahora correrán bajo la dirección de Luis Fernández.

OTAGO

Este defensor del stud porteño ha pasado a cuidarse al corral de Enrique Delgado.

TRINITRINA

Ha vuelto a sufrir los rigores del training esta buena hija de Bayaceto, defensora del stud Remehue. Nuevamente la tiene Pedro Boncerio.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido un potrillo, hijo de don Florencio y de doña Trinitrina, ambos muy conocidos en nuestra sociedad hipica.

PREPARADORES GANADORES

- 1.— B. González (Zalagarda).
- 2.— L. Azócar (Vallejos).
- 3.— M. Vera (Naldes).
- 4.— H. Vigoroux (Fachina).
- 5.— C. Cornejo (Abdul Hamid).
- 6.— H. Vigoroux (Bioscope).
- 7.— R. Amaro (Cautina).
- 8.— E. Pérez (Pallas).

JINETES GANADORES

- 1.— J. Parra (Zalagarda).
- 2.— C. Rebolledo (Vallejos).
- 3.— M. Vera (Naldes).
- 4.— L. Azócar (Fachina).
- 5.— R. Torres (Abdul Hamid).
- 6.— C. Rebolledo (Bioscope).
- 7.— C. Rebolledo (Cautina).
- 8.— H. Agurto (Pallas).

REPRODUCTORES GANADORES

- 1.— Titanic (Zalagarda).
- 2.— Calvito (Vallejos).
- 3.— Campanazo (Naldes).
- 4.— Falkland (Fachina).
- 5.— Tacito (Abdul Hamid).
- 6.— Davenport (Bioscope).
- 7.— Cautin (Cautina).
- 8.— Visto Bueno (Pallas).

HERMINIO VIGOROUX

Nuevamente ha sacado patente de preparador este profesional. Por tanto Vigo, defensor de sus colores, ha quedado bajo su dirección la preparación.

TE PITO

Este hijo de Hains, perteneciente a don Reinaldo Schzman, ha pasado a cuidarse al corral de Herminio Vigoroux.

CLUB HIPICO DE VALDIVIA

Resultados de las carreras del domingo pasado:

PRIMERA CARRERA

- 1.0 Rico (J. Cifuentes).
- 2.0 Mistinguete.
- 3.0 Carita.

Ganador de Rico... \$ 7,80
Placé de id... \$ 6,00
Placé de Mistinguete... \$ 9,00
Placé de Carita... \$ 6,00

SEGUNDA CARRERA

- 1.0 Muchaso (J. Cifuentes).
- 2.0 Vista Vá.
- 3.0 Flecha.

Ganador de Muchaso... \$ 9.—
Placé de id... \$ 6.—
Placé de Vista Vá... \$ 6,20

TERCERA CARRERA

- 1.0 Mi Negra (J. Cifuentes).
- 2.0 Vista Fija.
- 3.0 Volcánica.

Ganador de Mi Negra... \$ 9,50
Placé de id... \$ 7,80
Placé de Vista Fija... \$ 12,20

CUARTA CARRERA

- 1.0 Citroen (P. Muñoz).
- 2.0 Luxor.
- 3.0 Centauro.

Ganador de Citroen... \$ 17,50
Placé de id... \$ 9.—
Placé de Luxor... \$ 7,40

MAICOYA

Ha vuelto a estas pistas esta buena hija de Titanic, defensora de los colores del stud Tucapele. Ha quedado bajo la dirección del preparador Ernesto Muñoz.

SEGUNDO PARRA

Ha vuelto a estas pistas nuestro antiguo conocido Segundo Parra. Este jinete regresa convertido ahora en propietario - preparador - jinete.

Monta desde 49 kilos arriba, aceptando compromisos.

NEMROD

De Santiago ha llegado este hijo de Brasil, en Jatónica. Defenderá los colores de Segundo Parra, a cuyo cuidado estará.

INDOMABLE

También de las pistas santiaguinas ha llegado este nuevo defensor de los colores de don P. P. Sepúlveda. El hijo de Stelgyn ha quedado bajo la dirección del preparador Enrique Delgado.

BIDART

Este hijo de Titanic ha sido tomado en arriendo por don Francisco Poblete, cuyos colores defenderá. Lo cuida P. Sánchez.

REMEHUE

Este pupilo de Pedro Boncerio se encuentra enfermo del mal, por lo que ha sido dejado en desahogo hasta su completo restablecimiento.

FUTBOL

Domingo 14:

Cancha 1: 9 horas, tercero C con Vial A, disputa primer lugar en la división: Gutiérrez, Vidal, San Martín, Cid, Cabezas, Piliplí (V. cap.), López, Ruiz, Villanco, Villegas y los que cite el cap suplente.

En la misma cancha, 10 horas, cuarto D, que disputa primer lugar de la div. con Español A. señores Ecház, Stevens, Concha, Gajardo (cap.), San. Palma, Gutiérrez, Iturra, Bustamante, Anguita, Soto y los que cite el cap.

Misma cancha a las 15 horas,

Al aficionado Carlos Larrain se le ruega mantenerse en training por estar "fijo" a la Talca.

Fernando Bustos, José Vargas, Roberto Campos, Julio Maldonado, Quintín Fuentes, José Arias, José Riquelme, Daniel Bustos, Oscar Molina, Luis Osorio, Juan Pá dilla, Sebastián Alvear, Juan Ramírez, Luis Clappa y Oscar Melo. Estos entrenamientos serán dirigidos por los entrenadores señores Abel González y Emilio Lira, que seleccionarán a los "mejores" para la jira a Talca.

Hacia la formación de una "Asociación de Propietarios de caballos de carreras"

Mañana, a las 22 horas, se efectuará una reunión para organizar esta institución. —Los fines que perseguirá

Desde hace bastante tiempo, uno de los ideales que se ha venido sustentando en nuestro ambiente hipico, era el de la formación de la Asociación de Propietarios.

Hasta aquí, los diversos propietarios han venido actuando aisladamente, sin el menor contacto entre ellos. Ahora se quiere estar unidos, formar un grupo odoroso que se encargue de mantener las relaciones con el Club Hipico, los productores de caballos y de artículos y alimentos para los horses.

Es así, como un grupo de entusiastas propietarios ha lanzado la idea de celebrar mañana sábado, a las 22 horas, una reunión amplia para tratar sobre la formación de la Asociación. Esta reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

EL DISTANCIAMIENTO DE PAICAVI

Otro mérito que la junta de comisarios ha hecho últimamente para perder la confianza del público es el ridículo distanciamiento de Paicavi, en la prueba de clausura del domingo.

Si bien es cierto, el pupilo de Vivallo se desvió un poco no alcanzó a influir en el resultado de la prueba, ya que el huérano se impuso netamente sobre Pallas, su afortunado vencedor por el desconcierto que reina en el comisariato.

El público, que generalmente se ha mucho y también se aprovecha de cualquier protesta para hacer manifestaciones que puedan favorecerle, se quedó muy conforme con el resultado de la carrera, a pesar de ser el hijo de Visto Bueno el que cargaba con el favoritismo. Calcélese la algazara que se produce si Pallas es verdaderamente estorbado en su libre acción.

Sólo en la mente errada de los señores comisarios existió la suma gravedad de una falta.

Pecan por enérgicos algunas veces y por palomos las otras, pero en ambos casos lo hacen fuera de oportunidad.

CARTILLAS ACERTADAS

Se recibieron 460 cartillas, con un valor total de \$ 5710,00, lo que en la cancha dió un desarrollo de \$ 12805.

Se acertaron las siguientes cartillas:

A ganador: N.º 38 — \$ 10,00 Nonesuch; Naldes; Abdul Hamid; 10 \$ 109,00. N.º 68 — \$ 10,00 Fachina; 2 \$ 62,40. N.º 70 — \$ 10,00 Naldes; 2 \$ 52,00. N.º 176 — \$ 10,00 Naldes; 2; Cautina; 10; Pallas; 25 \$ 457,50. N.º 206 — \$ 20,00 Naldes; 4; Cautina; 21; Pallas; 53 \$ 963,00. N.º 236 — \$ 20,00 Cautina; 4 \$ 50,40.

A placé: N.º 6 — \$ 10,00 Otranto; Bioscope; 2 \$ 31,40. N.º 143 — \$ 10,00 Naldes; 2; Cautina; 5; Pallas; 6 \$ 66,60. N.º 156 — \$ 10,00 Barquilla; 2; Huérfana; 9; Pallas; 13 \$ 144,30. N.º 163 — \$ 10,00 Zalagarda; 2; Barquilla; 4; Vija Diego; 18; Palinodia; 65 \$ 500,50. N.º 173 — \$ 10,00 Naldes; 2; Cautina; 5; Pallas; 5 \$ 66,60.

Nota. — Aparte de las citadas se había acertado la siguiente: N.º 120 — Zalagarda; 2; La Boma; 18; Paicavi; 65 que daba

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efectuará en la calle de Maipú 518, altos edificio Dau be, y, según sabemos, existe bastante entusiasmo por concurrir a ella. Por esto, no se duda que a la reunión de mañana concurrirá un gran número de propietarios y que en ella se hecharán las bases de la institución, nombrándose el directorio provisorio.

A esta reunión se ha invitado especialmente a los relectores hipicos de "La Patria" y "El Sur".

reunión se efect